



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 5 de agosto de 2021

Año CXXIX Número 34.717

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	32
REMATES COMERCIALES	55

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	58
REMATES JUDICIALES	60

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	61
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	62
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	82
SUCESIONES	85

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	86
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

1010 MENTE COLECTIVA S.A.

30-71496133-7, por asamblea del 11/07/2021 designó Presidente a Analía Edith Pérez y Directora Suplente a Gladis Noemí Pérez, ambas con domicilio especial en Arévalo 1550 piso 7 departamento A de CABA y amplió su objeto social reformando el art. 3º de su estatuto que quedó así redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a la formación y capacitación en programación neurolingüística y ontología del lenguaje; consultoría y gestión empresarial; producción de eventos y espectáculos audiovisuales, cinematográficos, publicitarios, obras de teatro, programas de radio y televisión, y al dictado de cursos, clases, conferencias y seminarios relativos a este objeto. La sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante para el desarrollo de las actividades cuya incumbencia les fuere propia." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 02/08/2021 Reg. Nº 1995

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 Nº 54215/21 v. 05/08/2021

ANA DOS S.A.

CUIT 30-69725449-4 Por asamblea ordinaria y extraordinaria y acta de directorio del 20/11/2019 se designó Presidente ANA COLLARDIN DE REPETTO.- Vicepresidente: FEDERICO JOAQUIN REPETTO.- Director Suplente: ANA REPETTO ambos con domicilio especial en Avenida Las Heras 2141 Piso 1 Departamento A CABA. Se aumentó el plazo de duración del mandato del directorio a tres ejercicios. Se reformo artículo 9. Autorizado por escritura Nº 87 del 05/07/2021 registro 1533 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 1533 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 05/07/2021 Reg. Nº 1533

María Dolores Garrido Oromí - Matrícula: 5019 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 Nº 54128/21 v. 05/08/2021

ARIMEX IMPORTADORA S.A.

CUIT 30-54039667-8. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/05/21 se resolvió modificar los Artículos Octavo y Décimo Primero del Estatuto Social a los fines de permitir la realización de reuniones de Directorio y la celebración de Asambleas de Accionistas a distancia mediante la utilización de plataformas digitales. Por otra parte, se designó a los miembros del Directorio, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos José Ceva; Vicepresidente: Alejandro Pedro Ceva; Directores Titulares: Ana María Ceva, Juan Pablo Ceva y Mario Andrés Ceva. La totalidad de los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2º, Of. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2021

Agustin Vittori - Tº: 94 Fº: 283 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 Nº 54377/21 v. 05/08/2021

BULLDOG SOLUTIONS S.A.

Constitución por Escritura 63 del Registro 2060 del 03/08/2021. Accionistas: Ivan Ezequiel FERNANDEZ, argentino, 19/03/1991, soltero, despachante de aduana, DNI 35.958.519, CUIT 20-35958519-6, domicilio en Bolivia 1099, 5 "A", CABA, y José Antonio IZAGUIRRE TOLEDO, peruano, 15/08/1967, soltero, empresario, DNI 94.502.882, CUIT 20-94502882-4, domicilio en Wilson 31, Burzaco, Provincia de Bs As. Denominación: "BULLDOG SOLUTIONS S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, y prestación de servicios vinculados al comercio exterior. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades

que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin.- Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), representado por la cantidad de cien mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, cuyo valor nominal es de pesos uno (\$ 1) por cada una y representativa de un (1) voto por acción, totalmente suscriptas por cada uno de los accionistas: Ivan Ezequiel Fernández, suscribe SETENTA MIL (70.000) ACCIONES, representativas de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000.-) y José Antonio Izaguirre Toledo suscribe TREINTA MIL (30.000) ACCIONES, representativas de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-).- Sede social: Bolivia 1099, piso 5 departamento "A", CABA. Administración/Representación: La dirección de la Sociedad estará a cargo de un Directorio que estará integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores titulares. Los mandatos de los Directores durarán tres (3) ejercicios y pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designa a José Antonio Izaguirre Toledo Como Director Titular y Presidente, y a Ivan Ezequiel Fernández como Director Suplente, con domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 03/08/2021 Reg. Nº 2060 María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 Nº 54109/21 v. 05/08/2021

CAFÉ MALVÓN S.A.

1) Diego Hernán ROSIGNUOLO, argentino, 08/03/1968, soltero, DNI: 20.063.424, contador público y licenciado en administración de empresas, domicilio Tacuarí 471 piso 7 departamento A CABA.; Darío Manuel MUHAFARA, argentino, 26/06/1973, soltero, DNI: 23.235.918, comerciante, domicilio Conesa 1361 Planta Baja departamento 2 CABA; y Hernán Javier MUHAFARA, argentino, 18/01/77, soltero, DNI: 25.788.047, empresario, domicilio Serrano 814 departamento 3 CABA. 2) 28/07/2021.3) La Pampa 1517 piso 8 oficina B CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o de asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización, otorgamiento de licencias de uso, otorgamiento de franquicias, explotar y vender marcas comerciales y de fábrica para distinguir productos y servicios, designaciones comerciales, nombres comerciales, emblemas, derechos intelectuales, como otorgar todo tipo de derechos y privilegios inherentes a los actos mencionados. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 10 cada una, las que confieren derecho a un voto por acción. Darío Manuel MUHAFARA suscribe 4.000 acciones; Diego Hernán ROSIGNUOLO suscribe 3.000 acciones; y Hernán Javier MUHAFARA, suscribe 3.000 acciones. integrando en este acto el 25% en dinero efectivo. 7 y 8) Presidente: Darío Manuel MUHAFARA; Director Suplente: Diego Hernán ROSIGNUOLO, ambos con domicilio especial en La Pampa 1517 piso 8 oficina B CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 28/07/2021 Reg. Nº 2186 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 05/08/2021 Nº 54088/21 v. 05/08/2021

CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U.

CUIT: 30-71540343-5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2021 se resolvió: (i) aprobar el cambio de la denominación social actual por la denominación "CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION"; (ii) reformar el artículo primero del estatuto social a los fines de que quede redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de "CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida originalmente como "CMF Asset Management SAU." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior"; y (iii) en consecuencia aprobar un texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2021 Verónica Paola Apollonio - Tº: 113 Fº: 860 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 Nº 54421/21 v. 05/08/2021

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACIÓN S.A.

30-54808315-6- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8 de julio de 2021 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los directores titulares Germán Alfredo Coto, Alejandra Elizabeth Coto, Sofía Paula Coto, Matías Coto y la directora suplente Gloria Alicia García; (ii) introducir ciertas modificaciones al artículo octavo del estatuto social, a saber: (a) el directorio estará integrado por el número de directores que fije la Asamblea General Ordinaria de accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes. Cada clase de acciones designará un director titular y un suplente, y en caso de fijarse en 4 o menos la cantidad de directores titulares, dos o más clases de acciones podrán designar al mismo

director titular, como asimismo podrán designar al mismo director suplente; (b) los accionistas por unanimidad podrán designar un Vicepresidente; (c) se deberá cumplir con ciertos requisitos para ser electo como director, sin perjuicio de que los accionistas en Asamblea Extraordinaria podrán dispensar dichos requisitos de elegibilidad respecto de un candidato a ser director; y (d) se efectuaron aclaraciones respecto al quorum necesario para las reuniones de directorio a distancia; (iii) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes; (iv) designar a Gloria Alicia García y Carlos Alberto Messina como directores titulares designados por la Clase A, B, C y D y a Valeria Andrea Messina como directora suplente por todas las clases de acciones hasta terminar el mandato de los renunciantes, los mismos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Paysandú 1842, CABA; y (v) dejar constancia de que el directorio queda compuesto de la siguiente manera: Alfredo Coto, Presidente; Gloria Alicia García, Vicepresidente; Carlos Alberto Messina Director Titular y; Valeria Andrea Messina, Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2021
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54318/21 v. 05/08/2021

DC CARNES S.A.

1) Fernando Nazareno MARTINEZ, divorciado, argentino, nacido 10/7/75, comerciante, DNI 24.804.791, CUIT 20-24804791-8, domicilio Zelada 6225 C.A.B.A. y Jorge Andrés PEREIRA NOBLE, casado, argentino, nacido 9/1/76, comerciante, DNI 25.181.472, CUIL 20-25181472-5, domicilio Montes de Oca 849, Florencio Varela, Prov. Bs. As. Y CADA UNO DE ELLOS suscriben 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción 2) Escritura Publica 247 28/7/21 Registro 1774 CABA 3) DC CARNES S.A. 4) Paraguay 1599 C.A.B.A. 5) AGROPECUARIA: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos. Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción, cría, faena, venta, cruza, invernada, mestización y engorde de ganado menor y mayor, las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. Y, COMERCIALIZACIÓN de los productos faenados y la producción, elaboración y distribución de los mismos a los locales propios. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años 7) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, reelegibles. Prescinde Sindicatura. Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 10) 30/9. Presidente: Fernando Nazareno Martínez, Director Suplente: Jorge Andrés Pereira Noble (ambos domicilio especial en sede social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 1774

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54273/21 v. 05/08/2021

DELTAGRO S.A.

CUIT: 30-69227273-7. Edicto rectificatorio del 23/03/2021 N° 17377/21. En el mismo se consigno erróneamente la fecha de asamblea, siendo la correcta 03/03/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2021

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54432/21 v. 05/08/2021

DSI UNDERGROUND ARGENTINA S.A.

CUIT 30715898248. Comunica que: Por asamblea del 30/12/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.739.605 llevándolo de la suma de \$ 36.260.395 a la suma de \$ 41.000.000, modificando consecuentemente el Art. 4 del Estatuto Social. Composición accionaria: DSI Underground Holdings S.á.r.l.: 40.595.580 acciones ordinarias, de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto cada una; y Dywidag Systems Holdings UK Ltd.: 404.420 acciones ordinarias, de \$ 1 con derecho a 1 voto cada una. Por Asamblea del 17/03/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.000.000, llevándolo de la suma de \$ 41.000.000 a la suma de \$ 42.000.000, modificando consecuentemente el Art. 4 del Estatuto Social. Composición accionaria: DSI Underground Holdings S.á.r.l.: 41.595.580 acciones ordinarias, de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto cada una; y Dywidag Systems Holdings UK Ltd.: 404.420 acciones ordinarias, de \$ 1 con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2020 y 17/03/2021
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54397/21 v. 05/08/2021

EL NUEVO ALBA S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura 70 folio 266 Registro 1856 CABA de 23/06/2021. 1. Cónyuges Jorge Alberto BETTIGA, nacido 11/02/1961, casado en segundas nupcias, DNI. 14.271.255, CUIT 20142712556, y Ana Clara SANCHEZ, nacida 24/07/1966, casada en primeras nupcias, DNI. 17.811.656, CUIT 27178116563, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Echeverría 850, Localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2. DENOMINACION: "EL NUEVO ALBA S.A.". 3. SEDE SOCIAL: Pico 1641, piso 4º departamento "A" CABA. 4. OBJETO: comercialización, industrialización, importación y/o exportación, almacenamiento, congelado, envasado, consignación, representación, distribución y/o transporte de: a) animales de granja y sus derivados, frutos del país, b) explotación de establecimientos ganaderos, avícolas, granjeros; c) la instalación de ferias, mercados, depósitos, cámaras frigoríficas y medios de transporte especiales que se requieran para el mantenimiento y traslado de los productos y subproductos relacionados con su objeto social. 5. DURACION: 99 años desde inscripción en IGJ. 6. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V\$ N1 c/u y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los dos Socios / Accionistas en partes iguales (\$ 50.000 equivalente a 50.000 acciones c/u) e integradas en 25% en dinero efectivo y el saldo a integrar dentro de los 2 años. 7. Administradores y representantes legales: DIRECTORIO: 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Jorge Alberto BETTIGA. DIRECTOR SUPLENTE: Ana Clara SANCHEZ. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 8. Prescinde de Sindicatura. 9. CIERRE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año. Suscribe Dr. Carlos Alberto Molteni, autorizado por escritura arriba relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 1856

Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54236/21 v. 05/08/2021

FARMACLICK S.A.

1) Nahuel Facundo PEREZ, argentino, soltero, 18/08/1989, DNI: 35.629.629, comerciante, domicilio Origone 232 Monte Grande Prov. de Bs.As.; Jonatan Lionel VILLARREAL, argentino, soltero, 07/04/2002, DNI: 44.168.148, comerciante, domicilio Isla Aguila 471 Monte Grande Prov. de Bs.As. 2) 08/07/2021. 3) Peña 2479 Piso 5 Departamento C CABA. 4) Compra, venta, importación y exportación al por mayor o por menor de insumos médicos quirúrgicos, laboratorio, odontología y afines, equipos médicos, medicamentos relacionados con medicina científica, natural, complementaria y alternativa e insumos relacionados con la salud humana. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Nahuel Facundo PEREZ suscribe 80.000 ACCIONES y Jonatan Lionel VILLARREAL suscribe 20.000 ACCIONES e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Nahuel Facundo PEREZ; Director Suplente: Jonatan Lionel VILLARREAL. Ambos con domicilio especial en Peña 2479 Piso 5 Departamento C CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 1277 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 05/08/2021 N° 54086/21 v. 05/08/2021

GENETS S.A.

CUIT 30-69620294-6. Expediente 1650484. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/06/2021 los accionistas que representan el 50% del capital social decidieron aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 13.527.500; desde 16/06/2021 al 18/06/2021 se publicó el derecho de preferencia y/o de acrecer conforme Art. 194; quedando redactado el Art. Cuarto de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 13.527.500) representado por 13.527.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un (1) voto por acción y de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una.". conforme Res. 3/20 IGJ, se detalla participación: Héctor Restaino, titular de 6.682.146 acciones; Silva Norma Alt, titular de 6.682.146 acciones; Diego Bravo, titular de 163.208 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/06/2021 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54341/21 v. 05/08/2021

INDAR AGRO S.A.

Por Escritura N°322 del 02/07/2021, se constituye: Shanti KUJUR, nacido el 13/02/1973, DNI 93.881.422, con domicilio real en Coghlan 1664 Avellaneda, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; y Kishor Kumar BAXLA, nacido el 14/09/1975, DNI 93.883.867, con domicilio real en San Carlos 1773, Rafael Calzada, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE; Ambos de nacionalidad India, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Suipacha 190 3° piso Ofic. 301, CABA. 1) INDAR AGRO S.A. 2) 99 Años. 3) Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción, de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera.- 4) Capital \$ 1.000.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.- valor nominal cada una, con derecho a diez votos por acción. 100% suscripto: Kishor Kumar BAXLA \$ 500.000 y 50.000 acciones. Shanti KUJUR \$ 500.000 y 50.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a siete por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 963

HERNAN ENRIQUE KATTAR - T°: 279 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54276/21 v. 05/08/2021

INDAR AUTOMOTORES S.A.

Por Escritura N°321 del 02/07/2021, se constituye: Kishor Kumar BAXLA, nacido el 14/09/1975, DNI 93.883.867, con domicilio real en San Carlos 1773, Rafael Calzada, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; y Shanti KUJUR, nacido el 13/02/1973, DNI 93.881.422, con domicilio real en Coghlan 1664 Avellaneda, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE; Ambos de nacionalidad India, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Suipacha 190 3° piso Ofic. 301, CABA. 1) INDAR AGRO S.A. 2) 99 Años. 3) a) Industriales: la fabricación por cualquier medio de vehículos y moto vehículos a motor de cualquier tipo o propulsados por otros medios -manuales o mecánicos-, piezas, partes, repuestos, máquinas, herramientas, motores y productos y elementos con ellos relacionados; participar en todas las actividades fabriles de la industria automotriz en la forma más amplia y sin restricción alguna.- Asimismo podrá dedicarse a cualquier actividad de la industrias metalúrgicas y siderúrgicas, así como de otras industrias relacionadas con el objeto comprendido en este inciso.- b) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación y distribución por cualquier medio de vehículos a motor de cualquier tipo y demás bienes enunciados en el inciso a) del presente artículo, como asimismo mercaderías y productos de todo tipo relacionados con la industria automotriz, metalúrgicas, siderúrgicas y otras industrias conexas a ellas, inclusive materias primas elaboradas o a elaborarse.- Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones.- 4) Capital \$ 1.000.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.- valor nominal cada una, con derecho a diez votos por acción. 100% suscripto: Kishor Kumar BAXLA \$ 500.000 y 50.000 acciones. Shanti KUJUR \$ 500.000 y 50.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a siete por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 963

HERNAN ENRIQUE KATTAR - T°: 279 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54279/21 v. 05/08/2021

INVERSIONES FOZUBI ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71682483-3. Por Esc. 527 del 30/07/2021 Registro 200 CABA se protocolizo: Asamblea Gral Extraordinaria del 15/03/2019 que resolvió: 1. Aumentar el capital a la suma de \$ 63.014.456; 2. Se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social; 3. Suscripción del capital social luego del aumento aprobado: monto del aumento \$ 62.914.456, suscripto en su totalidad por "PREMIER PHARMA HOLDING S.L." Suscripción Capital Social luego del aumento: \$ 63.014.456 por "PREMIER PHARMA HOLDING S.L." Autorizado según instrumento privado nota de fecha 30/07/2021

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54375/21 v. 05/08/2021

JULIUS BAER FINANCIAL CONSULTANCY S.A.

CUIT 30-70964314-9. Edicto rectificatorio de publicación de fecha 26/11/2020 N° 58522/20. Se hace saber que donde dice (16/08/2020) debe entenderse (16/07/2020). El capital social es de \$ 9.181.402 representado por 9.181.402 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, se encuentra suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: Julius Baer Group LTD es titular de 8.876.468 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción y Julius Baer Investment LTD es titular de 304.934 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2020
Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54443/21 v. 05/08/2021

L'GOGAL S.A.

30-70848373-3. Por Esc. 278 del 3/08/2021, Reg. N° 1313 se protocolizaron Actas de Asamblea del 15/12/2017 y del 29/07/2021 por las que se resolvió, y se ratificó respectivamente, en forma unánime, aumentar el capital social de \$ 33.000 a \$ 690.000, siendo dicho aumento de \$ 657.000; reformando el art. 4°, quedando así redactado: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de SEISCIENTOS NOVENTA MIL, dividido en sesenta y nueve mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Diez Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, en cuya oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.". También por el acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 1/02/2021 se resolvió designar a Mariano Daniel Sluvis, Juan Manuel Garcia, Diego Marcelo Sluvis y Damian Eloy Carpinelli asignándose los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente; todos con domicilio especial en Thames 438 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 1313
Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54075/21 v. 05/08/2021

LIMPIDOX S.A.

1) Nahuel Facundo PEREZ, argentino, soltero, 18/08/89, DNI: 35.629.629, comerciante, domicilio Origone 232 Monte Grande Prov. de Bs.As.; Jonatan Lionel VILLARREAL, argentino, soltero, 07/04/2002, DNI: 44.168.148, comerciante, domicilio Isla Aguila 471 Monte Grande Prov. de Bs.As. 2) 12/07/2021.3) Peña 2479 Piso 5 Departamento C CABA. 4) Servicios relacionados con el mantenimiento, limpieza y conservación de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, edificios, casas, consorcios, clubes de campo, barrios privados, industrias, parques industriales y todo tipo de bienes inmuebles, incluyendo la prestación de servicios de limpieza, plomería, electricidad, gas, albañilería, carpintería, fumigación, jardinería, decoración. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. señora Nahuel Facundo PEREZ suscribe 75.000 ACCIONES y Jonatan Lionel VILLARREAL suscribe 25.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Nahuel Facundo PEREZ; Director Suplente: Jonatan Lionel VILLARREAL. Ambos con domicilio especial en Peña 2479 Piso 5 Departamento C CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 1277
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 05/08/2021 N° 54085/21 v. 05/08/2021

MONDELY S.A.

Se rectifica el edicto del 26/07/2021, TI: 51821/21. El socio Tomás Agustín Garbini posee DNI número 36.081.564 Autorizado según instrumento público Esc. N° 751 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54386/21 v. 05/08/2021

NETSA S.A.

Esc. 60 del 30/7/2021 Reg. 1431 CABA. Constitución: NETSA S.A. 2) Socios: Gustavo Gerardo LANZA, argentino, 6/9/1967, DNI 18.255.576 CUIT 20-18255576-3, casado, domiciliado en Igualdad 2037, Morón, Prov. de Bs As, PRESIDENTE; y Juan Ignacio HEREDIA, argentino, 30/11/1978, DNI 26.985.117 CUIT 20-26985117-2, soltero, domiciliado en Moliere 2880 PB Dpto 2 CABA, DIRECTOR SUPLENTE; ambos argentinos y comerciantes. 3) Objeto: Compra, venta, comercialización, exportación e importación de toda clase de bienes, productos y/o mercaderías cuya comercialización no se encuentre actual o posteriormente prohibida por las normas legales; por medio de actividades de comercio exterior, representaciones e intermediaciones. 4) Capital \$ 200.000 representado por 200.000 Acciones/votos \$ 1 VN. SUSCRITO en partes iguales. 5) Directorio por 3 ejercicios. Ambos fijan domicilio en SEDE SOCIAL: Lavalle 391, Piso 2 Oficina B, CABA. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cierre 30-6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 30/07/2021 Reg. Nº 1431 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54065/21 v. 05/08/2021

NJT TEAM S.A.

CUIT 30-71163719-9. Por acta de asamblea general ordinaria del 3/01/2019 se resolvió por unanimidad designar a Bruno Casciola como presidente y Mauro Fabricio Becce como director suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en la calle Corrientes 456 3° 33, CABA. Por acta de asamblea general extraordinaria del 30/07/2021 se resolvió por unanimidad reformar el artículo tercero del estatuto referente al objeto social el cual quedara redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: Objeto: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, o a través de sucursales, las siguientes actividades: construcción, reforma, reparación y edificación de edificios residenciales y no residenciales y obras, así como la demolición, movimiento, preparación, fraccionamiento y subdivisión de loteos de terrenos para obras de ingeniería civil y de urbanización; la administración y compraventa de inmuebles urbanos rurales, propios o de terceros, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal y consorcios de propietarios; ejecución y administración de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso con la posibilidad de actuar como fiduciaria y todo lo relacionado a la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Asimismo, la sociedad podrá avalar y/o afianzar obligaciones de terceros. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley 21.526.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/07/2021

MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54219/21 v. 05/08/2021

ONDABEL S.A.

CUIT 30-52102990-7. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/05/21 se resolvió modificar el Artículo Octavo del Estatuto Social a los fines de fijar el termino de mandato del directorio en tres ejercicios. Asimismo, se resolvió modificar los Artículos Noveno y Décimo Cuarto del Estatuto Social a los fines de permitir la realización de reuniones de Directorio y la celebración de Asambleas de Accionistas a distancia mediante la utilización de plataformas digitales. Por otra parte, se designó a los miembros del Directorio, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera Presidente: Alejandro Pedro Ceva; Vicepresidente: Ana María Ceva; Director Titular: Mario Andrés Ceva. La totalidad de los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, Of. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2021 Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54378/21 v. 05/08/2021

OUTLET RIVADAVIA S.A.

Por escritura N.º 185 del 28/07/2021. Socios: Francisco Schormair, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 10/06/1983, DNI 30.335.364, CUIT 20-30335364-0, domicilio real República Árabe de Siria 2847, piso 6°, dto. "C", C.A.B.A.; Adela María Agote, argentina, viuda, artista plástica, nacida el 05/01/1946, DNI 5.292.253, CUIT 23-05292253-4, domicilio real Avenida del Libertador 2330, piso 2°, dto. "B", C.A.B.A.; Juana Schormair, argentina,

casada, diseñadora de indumentaria, nacida el 14/03/1982, DNI 29.433.541, CUIT 27-29433541-8, domicilio real Avenida del Libertador 2330, piso 2°, dto. "B", C.A.B.A.; Greta Schormair, argentina, casada, escultora, nacida el 07/02/1979, DNI 26.933.452, CUIT 27-26933452-0, domicilio real Avenida Quintana 415, C.A.B.A.; Adela Schormair, argentina, casada, diseñadora gráfica, nacida el 13/12/1980, DNI 28.640.439, CUIT 27-28640439-7, domicilio real en San Remo 7419, Montevideo, República Oriental del Uruguay. La sociedad se llama OUTLET RIVADAVIA S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: (i) Comerciales: Organización, realización, promoción y explotación de ferias, Paseos de Compras, Shoppings, establecimientos gastronómicos, exposiciones, congresos y toda otra actividad conexas con las actividades indicadas, tales como publicidad, turismo y otros. (ii) Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades de todo tipo, constituidas o por constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realizar operaciones financieras en general por el plazo y demás cláusulas y, condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. En todos los casos, las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. - Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Adela María Agote, suscribe 66.668 acciones, equivalentes a Pesos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho (\$ 66.668); Juana Schormair, 8.333 acciones, equivalentes a Pesos ocho mil trescientos treinta y tres (\$ 8.333); Greta Schormair, 8.333 acciones, equivalentes a Pesos ocho mil trescientos treinta y tres (\$ 8.333); Francisco Schormair, 8.333 acciones, equivalentes a Pesos ocho mil trescientos treinta y tres (\$ 8.333); Adela Schormair, 8.333 acciones, equivalentes a Pesos ocho mil trescientos treinta y tres (\$ 8.333). Presidente: Germán Agustín Zimmer, Director Suplente: Richard Osvaldo Guillotti Sosa, ambos con domicilio especial en la sede social, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: Miñones 2177, piso 1°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 1449
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54376/21 v. 05/08/2021

PHARMALEP S.A.

CUIT: 30-70813695-2. Por acta de asamblea General Ordinaria N° 79 de fecha 29/06/2021 se resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: La producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole y productos medicinales y suplementos dietarios utilizados en farmacias, salones de belleza, perfumerías ópticas, peluquerías y anexos. b) COMERCIALES: la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente. c) EXPORTACION E IMPORTACION: de todos los productos aludidos precedentemente. d) MANDATARIA: la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados al objeto social. e) PRESTACION DE SERVICIOS A EMPRESAS DEL RAMO: la prestación de servicios dirigidos a la satisfacción de necesidades de todas aquellas empresas que se desempeñen en el ramo de la industria farmacéutica, incluyendo las tareas de promoción, publicidad, diseño y definición de los productos aludidos precedentemente. f) OPERACIONES FINANCIERAS: con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Contraer y asumir todo tipo de obligaciones civiles y/o comerciales, otorgar garantías reales y/o personales a favor de terceros, incluso constituyéndose en fiadora simple o solidaria, como principal pagador y/o codeudor simplemente mancomunado o solidario, renunciando al beneficio de exclusión. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2021
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54233/21 v. 05/08/2021

PLAYNUTS AGENCY S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura 73 folio 277 Registro 1856 CABA de 24/06/2021. 1. Fernando Rodolfo ROMANO, nacido 27/12/1971, casado en primeras nupcias con Vanina Natalia Soltys, DNI. 22.501.796, CUIT 20-22501796-5, domiciliado Hualfin 1066, planta baja, departamento 3, licenciado en Recursos Humanos, y Gastón Daniel

CATZMAN, nacido 22 de agosto de 1978, soltero, DNI. 26.837.006, CUIT 20-26837006-5, domiciliado Avenida Salvador María del Carril 3510, periodista, ambos argentinos y vecinos de CABA. 2. DENOMINACION: "PLAYNUTS AGENCY S.A.". 3. SEDE SOCIAL: Pico 1641, piso 4° departamento "A" CABA. 4. OBJETO: a) la creación, producción y desarrollo de contenidos digitales y audiovisuales, desarrollo web, producción de videostreaming, b) brindar servicios como agencia de marketing, community manager, creación de campañas digitales, cobertura periodística de eventos, producciones televisivas. 5. DURACION: 99 años desde inscripción en IGJ. 6. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V\$ N1 c/u y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los dos Socios en partes iguales (\$ 50.000 equivalente a 50.000 acciones c/u) e integradas en 25% en dinero efectivo y el saldo a integrar dentro de los 2 años. 7. Administradores y representantes legales: DIRECTORIO: 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Fernando Rodolfo ROMANO. DIRECTOR SUPLENTE: Gastón Daniel CATZMAN. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 8. Prescinde de Sindicatura. 9. CIERRE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1856
Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54235/21 v. 05/08/2021

RAPI CAMBIO S.A.

CUIT 30-71647667-3. Asamblea General Extraordinaria del 11/05/20: Se modificó el objeto y se reformó el Artículo 3° así: La compra y venta de monedas y billetes extranjeros, la compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega", la compra de cheques de viajero de moneda extranjera, los que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios, y toda otra actividad que el Banco Central de la República Argentina determine permitir en el futuro conforme a las disposiciones legales. Se modificó la fecha de cierre de ejercicio y se reformó el Artículo 16°: Cierre de ejercicio: 30/06. Asamblea General Extraordinaria del 30/04/21: Se aumentó el capital de la suma de \$ 1.000.000 a \$ 55.000.000, reformando el Artículo 4° así: Capital: \$ 55.000.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 5.500 cada una y de 1 voto por acción. Diego Fernando Enriques 5.000 acciones y Héctor Edgardo Delfino 5.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 1210
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 05/08/2021 N° 54136/21 v. 05/08/2021

SCANDINAVIAN OUTDOORS S.A.

CUIT 30-64084332-9. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/05/21 se resolvió modificar el Artículo Octavo del Estatuto Social a los fines de fijar el termino de mandato del directorio en tres ejercicios. Asimismo, se resolvió modificar los Artículos Noveno y Décimo Primero del Estatuto Social a los fines de permitir la realización de reuniones de Directorio y la celebración de Asambleas de Accionistas a distancia mediante la utilización de plataformas digitales. Por otra parte, se designó a los miembros del Directorio, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera Director Titular: Sebastián Eduardo Mayo; Director Suplente: Jorge Luis González Rodríguez, quienes constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, Of. "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2021
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54379/21 v. 05/08/2021

TAVROS S.A.

Constitución S.A. 1) Los cónyuges en primeras nupcias José Luis DOTTORI, nacido el 16/06/1965, DNI 17.365.917, C.U.I.T. 20-17365917-3, Marina BARALDO, nacida el 9/04/1964, DNI 16.895.441, C.U.I.T. 27-16895441-2; Franco DOTTORI, nacido el 26/12/1998, DNI 41.702.622, C.U.I.T. 20-41702622-4, soltero, hijo de José Luis Dottori y Marina Baraldo; Federico DOTTORI, nacido el 2/05/1996, DNI 39.654.241, C.U.I.T. 20-39654241-3, soltero, hijo de José Luis Dottori y Marina Baraldo; todos argentinos, comerciantes y con domicilio en Valle 1124 piso 4 de esta ciudad. 2) Escritura N° 46, del 16/7/21, Folio 130, Registro 1874, Capital Federal. 3) "TAVROS S.A.". 4) Valle 1124 piso 4 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción, refacción, compra, venta, permuta, administración, de inmuebles rurales o urbanos, incluso aquellos que estén afectados al Régimen de Propiedad Horizontal; compra y venta de materiales y muebles, y todo servicio o actividad vinculada con la construcción, y emprendimientos inmobiliarios.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante

en la materia.- 6) 99 años a partir de su otorgamiento. 7) \$ 120.000, representado por Mil Doscientas acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de Cien pesos cada una (\$ 100) y un voto c/una. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, la asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duran tres ejercicios. Presidente: José Luis DOTTORI; Vicepresidente: Marina BARALDO; Director Titular: Federico DOTTORI; Director Suplente: Franco DOTTORI.- Domicilio especial: Valle 1124 de Capital Federal. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o vice presidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizada por escritura N° 46, del 16/07/2021, pasada al folio 130 del Registro 1874 de Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 16/07/2021 Reg. N° 1874

Jorge Tomás Balmayor - Matrícula: 4439 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54072/21 v. 05/08/2021

UNIMACO S.A.

CUIT 30-70899230-1, comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12.11.2020 se designaron las siguientes autoridades por el término de dos ejercicios: Presidente: Héctor Gerszkowicz; Vicepresidente: Jacobo Bercovich; Directores Titulares: Andrés Guillermo Gamberg, Rafael Fernando Bercovich, Sacha Bercovich, Diego Andrés Rabinovich y Gabriel Vainstein; Directores Suplentes: José Luis Álvarez Sorabella y Dora Bercovich; todos con domicilio especial en la Av. Juan Bautista Alberdi 3761 CABA. Asimismo, en la asamblea mencionada, en carácter de extraordinaria, se resolvió reformar los artículos: tercero (objeto social), octavo (incorporación de reuniones a distancia para el directorio), décimo (facultades del directorio) y décimo segundo (incorporación de reuniones a distancia en asambleas). Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/11/2020

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54069/21 v. 05/08/2021

URBANA PLAY S.A.

RECTIFICACION de publicacion n°42346/21 del 22/06/2021. En la misma se consignó erróneamente la fecha de cierre de ejercicio, siendo el correcto 30/11 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54339/21 v. 05/08/2021

YRSITA S.A.

CUIT N° 30-70902352-3

1) Por Asamblea Extraordinaria del 17/05/2021, se resolvió: Modificar el artículo 9° del Estatuto Social, ampliación, incorporación de cuatro Directores Titulares, y redistribución de cargos: Presidente: Juan Enrique Martí Cibelli, Vicepresidente: Fernando Jorge Chao, Directores Titulares: Juan Ignacio Politi, Laura María Sanfilippo, Silvina Vanesa Talarico, y Alvaro Marone; y Directores Suplentes: Pedro Tomas Politi, María Julia Martí Cibelli, y Francisco Martín Politi; todos con domicilio especial en 25 de mayo 277, piso 12°, C.A.B.A.; se modificó parcialmente el Artículo Noveno. Se transcribe la parte pertinente que se modifica: "ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que decida la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de quince (15) directores titulares, la cual podrá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación."; y 2) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/05/2021 se resolvió: a) Reformar el artículo 1° cambio de denominación: "ARTICULO PRIMERO. La sociedad anónima se denomina "ALMACITY S.A." y es continuadora de la sociedad "YRSITA S.A."; y b) Aumentar el capital social a \$ 6.057.000, con una prima de emisión de \$ 237,65, reformando el Artículo 4°, y pasando las acciones a ser escriturales. Luego del aumento, el capital social y participación accionaria de 605.700 acciones escriturales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, queda de la siguiente manera: Juan Enrique Martí Cibelli, 109.027; María Julia Martí Cibelli, 78.741; Juan Ignacio Politi, 39.371; Felicitas María Politi, 39.370; Pedro Tomás Politi, 66.627; Francisco Martín Politi, 39.370; Martín Julián de Cesare, 30.285; Pablo Alejandro Sukmann, 12.114; Ernesto Allaria, 12.114; Santiago Chao, 6.057; Agustín Chao, 6.057; Javier Lerner, 6.057; Juan Carlos Santanello, 6.057; Soledad Lopez, 6.057; María Isabel Basile, 6.057; Christian Marcelo Hejeij, 6.057; Matías Totah, 12.114; Juliana Rojido, 6.057; Alfredo José Marín, 6.057; Matías Sebastián Sainz, 6.057; Martín Arias, 12.114; Luisa Boiko, 6.057; Fernando Sergio Katavic, 6.057; Agustín Álvarez Unzue, 6.057; María Bernarda Santos, 6.057; María Paula Atanasopulo, 6.057; María Cristina Wolf, 6.057 ; Mercedes Allaria, 12.114; Antonio Giunta,

6057; Gustavo Luis Pascual, 12.114; Fernando Jorge Chao, 6057; Juan Carlos Russo, 6057; Hugo Orlando Jose Serra Elli, 15.142.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 29/07/2021 Reg. Nº 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 Nº 54070/21 v. 05/08/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.M.T. TRADUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-70943725-5. - Por Escritura 217 del 03/08/2021 del Reg. 2187 de CABA. (i) Se modifico la Cláusula Quinta del Contrato Social: "QUINTA: Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, por lo menos uno de ellos socio, en forma indistinta, quienes durarán en su cargo por todo el tiempo que dure la Sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Cada uno de los Gerentes constituirá en garantía de su gestión, una garantía en los términos de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia, modificada por la Resolución General 9/2015 y/o mediante cualquiera de las modalidades y por los importes que requiera y/o permita la Inspección General de Justicia y la normativa vigente en la materia al momento de su constitución. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad"; y (ii) Se designo como Gerente a Hugo Esteban Silva, por todo el plazo de la sociedad; quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial al efecto en Alicia Moreau de Justo 740 Piso 1º Departamento "5". CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 03/08/2021 Reg. Nº 2187

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 Nº 54220/21 v. 05/08/2021

ADLB S.R.L.

Se hace saber por un día que se constituyó por escritura del 30/07/2021 folio 436 registro notarial 1378 de la Capital Federal de adscripción del escribano Federico Santiago Flores. Socios: Miguel Ismael Alejandro DASCHUTA, argentino, nacido el 09/11/1943, casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Meline, publicitario, DNI 4.430.307 y CUIT 20-04430307-9, domiciliado en Agustin Garcia 6385, Rincón de Milberg, Tigre, Prov. Bs. As., Pablo Luis BARCAROLO, argentino, nacido el 28/05/1954, divorciado en segundas nupcias de Silvia Maria Carrió, publicitario, DNI 11.182.833 y CUIT 20-11182833-5, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliu 3416, piso 6º, departamento "C", CABA, Amelia Verónica RODRIGUEZ PADILLA, argentina, nacida el 10/12/1970, casada en primeras nupcias con Marcelo Orlando Pavlicich, publicitaria, DNI 21.953.881 y CUIT 27-21953881-8, domiciliada en Vidt 2043, piso 3º, departamento "A", CABA y Raúl Manuel LOPEZ ROSSI, argentino, nacido el 02/04/1953, casado en primeras nupcias con Cristina Langbehn, publicitario, DNI 10.703.082 y CUIT 20-10703082-5 y domiciliado en Arenales 1855, Piso 12º, Martínez, Prov. Bs. As. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por sí o a través de terceros y/o asociada a terceros creación, diseño, alojamiento, manejo, instalación, albergue y mantenimiento de páginas web y/o plataformas digitales, altas de dominio, ecosistema digital, asesoría y consultoría, investigación de mercado, testeos, comercialización de marcas, venta de publicidad, servicios y productos en general, campañas de email marketing, ecommerce y sponsoreo, charlas y cursos, desarrollo y divulgación de proyectos especiales relacionados con el segmento, planeamiento de acciones de marketing y de comunicación, desarrollo creativo para piezas de campaña, producción de materiales para acciones comerciales, promociones y merchandising de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: \$ 100.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Virrey Olaguer y Feliu 3416, piso 6º, departamento "C", CABA. Gerente: Pablo Luis BARCAROLO, con domicilio especial en la sede social. La distribución, titularidad y valor de las cuotas suscriptas por cada socio, conforme RG IGJ Nº3/2020, es la siguiente: El capital social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS, dividido

en mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una, cada cuota da derecho a un voto. Suscribir e integrar el capital social de la siguiente forma: Miguel Ismael Alejandro Daschuta: doscientas cincuenta cuotas, Pablo Luis Barcarolo: doscientas cincuenta cuotas, Amelia Verónica Rodríguez: doscientas cincuenta cuotas y Raúl Manuel Lopez Rossi: doscientas cincuenta cuotas; integrando cada uno de ellos el veinticinco por ciento en dinero efectivo y el resto de la integración se efectuará en dinero efectivo cuando la gerencia lo disponga y en un plazo no mayor de dos años desde la fecha.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 1378

silvina natalia kozij - T°: 113 F°: 0782 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54306/21 v. 05/08/2021

BODO CAFE S.R.L.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 198 del 04/08/2021, Escribano Santiago J. E. PANO, Folio 510, Registro 192 de Capital Federal; 2) Socios: Ramiro Agustín LOPEZ IMBAUD, argentino, nacido 22/06/1988, soltero, médico, DNI 33.755.079, C.U.I.T. 20-33755079-8 y domicilio Nicaragua 5571 1° piso "C" C.A.B.A., suscribió 270 cuotas de \$ 1000 de valor nominal cada una; y Juan Manuel LOPEZ IMBAUD, argentino, nacido 20/05/1986, soltero, comerciante, DNI 32.371.855, C.U.I.T. 20-32371855-6 y domicilio Avenida Pueyrredón 1326 6° piso "K" C.A.B.A. suscribió 30 cuotas de \$ 1000 de valor nominal cada una.- 3) Denominación: BODO CAFÉ S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: Nicaragua 5571, 1° piso departamento "C" C.A.B.A.. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior, a la explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, panadería, venta de toda clase de productos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol, producción y elaboración de café y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados del rubro gastronómico, pudiendo importar y exportar todo producto necesario para el desarrollo del objeto social. Con tales fines, tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todos aquellos actos y contratos que directa o indirectamente se relacionan con este objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 de valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. 8) ADMINISTRACION: uno o más GERENTES, que deberán ser socios, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por tiempo indefinido. GERENTE TITULAR: Ramiro Agustín LOPEZ IMBAUD, por tiempo indefinido, domicilio especial en Nicaragua 5571 1° piso departamento "C" C.A.B.A.. 9) Representación: el gerente, en forma indistinta. 10) Cierre ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54412/21 v. 05/08/2021

CARVAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71092913-7. Por Acta de Reunión de Socios No. 72 del 01/06/2021 se resolvió: aumentar el capital social, mediante capitalización de deuda, en \$ 2.000.000, emitiéndose 200.000 cuotas parte de \$ 10 cada una, con una prima de emisión de \$ 536,5819277 por cuota. En consecuencia, el capital social, que era de \$ 4.240.600, queda fijado en la suma de \$ 6.240.600, dividido en 624.060 cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una y un voto por cuota, resultando VALLECILLA B. Y VALLECILLA M. & CIA. S.C.A. CARVAL DE COLOMBIA tenedora de 604.766 cuotas, representativas de aproximadamente el 96,9% del capital social, y resultando INVERSIONES VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA SCA tenedora de 19.294 cuotas, representativas de aproximadamente el 3,1% del capital social. Se modifica el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital de la sociedad se fija en la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS (\$ 6.240.600), dividido en 624.060 cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una y un voto por cuota. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado anteriormente por el voto favorable de más de la mitad de capital, en reunión de socios, que determinará el plazo y el monto de integración." Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios 72 de fecha 01/06/2021

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54289/21 v. 05/08/2021

CHORI 33 S.R.L.

Por instrumento del 02/08/2021 ,ROBERTO CARLOS AREVALOS (gerente), argentino, 16/04/1975, soltero, comerciante, dni 24.543.555, Av. Boedo 449 PB de caba, suscribe 3400 cuotas de \$ 10vn y un voto, ANGELA PORTE VALDEZ, dominicana, 27/01/1980, soltera, comerciante, dni 94.773.023, Zelada 3200, de la localidad de Ciudad Libertad, partido de Merlo, prov de Bs As, suscribe 3300 cuotas de \$ 10vn y un voto; y DIEGO JULIO MERCADO BARREIRO, argentino, 4/01/1957, soltero, comerciante, dni 13.134.308, Belgrano 1332 piso 2 depto C, de caba

,suscribe 3300 cuotas de \$ 10vn y un voto 2) 30 años 3) explotación de comercio dedicado a la gastronomía, comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi elaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Bernardo de Irigoyen 266 de Caba 6) 31/12 de cada año 7) Prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/08/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54133/21 v. 05/08/2021

CURVA DEL MATE S.R.L.

Por escritura del 2/8/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Enrique HOGAN, argentino, 6/4/78, DNI 26.556.076, empresario, soltero, Gaboto 1220, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas y Hector Eduardo GRECCO, argentino, 19/9/65, DNI 17.542.920, empresario, casado, Eduardo Kiernan 2042, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas Plazo: 99 años, Objeto: Importación, exportación, comercialización de productos alimenticios. Compra, venta, distribución, industrialización, exportación e importación de todo tipo alimentos, enlatados, envasados, congelados. Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y comestibles en general. Servicio de catering y gastronómicos en distintos tipo de eventos. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 28/2, Gerente Juan Enrique HOGAN, con domicilio especial en la sede, Sede: Marcos Paz 3509, 2° piso, departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 587 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54084/21 v. 05/08/2021

DELAPROP GROUP S.R.L.

Complemento T.I. 40075/21 se rectifica edicto 11/06/2021, punto 5) Construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. B) Compraventa, arrendamiento, administración y subdivisión de todo tipo de inmuebles; como así también toda clase de operaciones inmobiliarias. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes para sus respectivas materias. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 04/06/2021
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54234/21 v. 05/08/2021

DESARROLLADORA EME S.R.L.

1) Marcelo Rodolfo MUÑOZ, casado, 25/10/82, abogado, DNI 29839701, Timoteo Gordillo 5111 CABA y Damián Leandro MILANI, soltero, 25/2/83, arquitecto, DNI 29941914, Oliden 4375 CABA; argentinos; 2) Escritura 83 del 4/6/21; 3) DESARROLLADORA EME S.R.L.; 4) Timoteo Gordillo 5111 CABA; 5) a) Constructora de carácter público o privado, obras civiles de ingeniería y obras viales de todo tipo. Construcción, refacción, dirección, ejecución de obra de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también complejos urbanísticos, barrios abiertos o cerrados, viviendas individuales o colectivas, clubes de campos y emprendimientos inmobiliarios en general, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; b) Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias en general. Promoción, administración, comercialización y explotación de todo tipo de inmuebles, emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos propios y de terceros; 6) 99 años; 7) \$ 3.000.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto. Suscripto por los socios en partes iguales; 8) gerentes ambos socios por termino social, con domicilio especial en el social; 9) Indistinta; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 04/06/2021 Reg. N° 1093
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 05/08/2021 N° 54095/21 v. 05/08/2021

DIAGNOSTICA LUMAFRA S.R.L.

(30-71531239-1) - Hace saber que por escritura del 23/07/2021 resolvió: 1) la reforma del artículo TERCERO del estatuto decidiendo modificar el objeto social, quedando del siguiente modo: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial en el ramo droguería al por mayor y/o menor, la comercialización a título de compra-venta o cualquier otro contrato oneroso, al por mayor o al por menor, de equipos y equipamiento para laboratorios, insumos, software de gestión, hardware, servicio técnico y todo ello para la instalación, mantenimiento y capacitación de laboratorios, inclusive la provisión de reactivos in vitro, productos médicos, artículos de librería para la impresión de estudios, etiquetas, equipamiento, software de laboratorio, hardware, servicio técnico, servicio asesoramiento bioquímico, tubos de colección de muestras y todo tipo de sistemas e insumos de laboratorio. Podrá comercializar, industrializar, distribuir, transportar, importar y exportar toda clase de productos químicos en general, derivados y anexos, subproductos, artefactos y útiles de uso científico, todo relacionado con la atención de la salud, la higiene y la industria química en general. Podrá ejercer la representación de entidades industriales ya sean nacionales o extranjeras, para comercializar productos relativos al ramo. 2) El traslado de la sede social del antiguo domicilio de la calle Caldas número 1702 de esta Ciudad de Buenos Aires, al nuevo domicilio de la calle 14 de Julio número 618 de esta Ciudad de Buenos Aires, Escribano Federico Martín SIVILO, Registro 280 CABA. Autorizado por escritura Nº 70, Registro 280 CABA, del 23/07/2021.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 23/07/2021 Reg. Nº 280 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 23/07/2021 Reg. Nº 280 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 23/07/2021 Reg. Nº 280

FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 Nº 54396/21 v. 05/08/2021

DIFERBONA S.R.L.

CUIT 30-71623915-9. Por instrumento privado del 29/07/2021 se aumentó el capital social a \$ 1.913.000, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Autorizado según instrumento privado Aumento Capital de fecha 29/07/2021

Guillermo Pedro Castro - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 Nº 54319/21 v. 05/08/2021

DISTRIBUIDORA SALMO S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 02/08/21: 1. Socios: Alejandro MORENO VELARDEZ, 08/05/89, DNI 35.158.968, CUIT 20-35158968-0, Calle 841 2215 de San Francisco Solano, Pdo.de Quilmes; Ivan MORENO VELARDEZ, 11/07/2000, DNI 42.661.632, CUIT 20-42661632-8, Anchoris 3510 de Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, ambos argentinos, solteros, comerciantes y vecinos de la Prov. Bs.As. 2) DISTRIBUIDORA SALMO S.R.L. 3) 99 años desde constitución. 4) Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución de bebidas alcohólicas y sin alcohol, de productos alimenticios y forrajeros. Creación y explotación comercial de restaurantes, bares y confiterías, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café y cualquier otro rubro de la rama gastronómica.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Ivan Moreno Velardez y Alejandro Moreno Velardez 5.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Lavalle 1430 Piso 5 Departamento D CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente: Alejandro Moreno Velardez. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 02/08/2021

Patricia Adriana Minniti - Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 Nº 54381/21 v. 05/08/2021

EITA STORTS S.R.L.

Escritura 76 del 28/07/21 Folio 172 Registro 2163 CABA, se constituye la sociedad: 1) Socios: Roxana Valeria SUÁREZ, argentina, nacida el 18/09/1980, profesora, soltera, DNI 28.361.149, CUIL 27-28361149-9, con domicilio real y especial en Cucha Cucha 973, Planta Baja "2", CABA; Leonardo Sergio Jesús MIRAMONT, argentino, nacido el 24/12/1975, empresario, soltero, DNI 25.095.023, CUIT 20-25095023-4, con domicilio real y especial en Cucha Cucha 973, Planta Baja "2", CABA; y Valentín Alberto MANOLIO, argentino, nacido el 30/10/1962, empresario, divorciado, DNI 14.952.244, CUIT 20-14952244-2, con domicilio real y especial en Avenida Ángel Gallardo 743, Piso

1° "C", CABA; 2) Domicilio: Cucha Cucha 973, Planta Baja, depto "2", CABA; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o bien, vinculada mediante contratos asociativos o de colaboración empresaria celebrados con terceros en el país y/o en el extranjero a: a) Creación, explotación y gerenciamiento de gimnasios e instalaciones deportivas en todas sus especialidades, centros deportivos, natatorios, salas de entrenamiento y espacios de actividades de recreación y esparcimiento de todas las disciplinas afines en establecimientos propios o de terceros; b) Servicios de acondicionamiento físico, entrenamiento e instrucción personalizada, enseñanza y organización de talleres y cursos de los diferentes deportes y actividades afines brindados en los establecimientos propios o de terceros. Incluidos artes marciales, natación, buceo y náutica; c) La organización, producción y desarrollo de eventos deportivos amateur o federados, recreativos, culturales, artísticos y sociales, entre ellos: certámenes, espectáculos deportivos, festivales, así como, la producción, generación, edición y transmisión de contenido de los mismos; d) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas sin alcohol y alcohólicas, isotónicas, aguas, envasadas o no. Compra, importación y exportación para la venta, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales y bebidas isotónicas, de venta libre relacionados con las actividades deportivas; e) Diseño, elaboración, importación, exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, locación, reparación y/o mantenimiento de elementos, máquinas y equipos deportivos, material técnico, indumentaria, accesorios y artículos de merchandising relacionados con las actividades mencionadas. Todas las actividades de carácter instructivo serán efectuadas por personal idóneo y/o profesional en la materia según corresponda. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y todo tipo de contrato que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato e incluso constituir o participar en organizaciones civiles y/o benéficas para propender a la inclusión en el deporte; 4) Duración: 99 años; 5) Capital: \$ 300.000.- representado por 100 cuotas de \$ 3000 c/u.- Roxana Valeria SUÁREZ, suscribe 34 cuotas; Leonardo Sergio Jesús MIRAMONT, suscribe 33 cuotas y Valentín Alberto MANOLIO, suscribe 33 cuotas; Integración 25%; 6) Gerente: Roxana Valeria SUAREZ; 7) Cierre: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 28/07/2021 Reg. Nº 2163
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54354/21 v. 05/08/2021

ESTIGA S.R.L.

CONSTITUCIÓN. 1) Fernando Daniel Cesario, D.N.I. 18.573.080, CUIT N° 20-18573080-9, argentino, nacido el 23/12/1967, Soltero, Comerciante, con domicilio en Falucho 2850, Florencio Varela, Buenos Aires, y Sofía Belén Schneeberger, D.N.I. 41.664.012, CUIT N° 27-41664012-8, argentina, nacida el 23/11/1998, Soltera, Comerciante, con domicilio en Larrea 1881, Quilmes, Buenos Aires; 2) Fecha constitución 02/08/2021; 3) ESTIGA S.R.L.; 4) Av. Belgrano 2115, Piso 9° Dpto. "B", CABA; 5) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades: servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos o privados, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 6) 99 años; 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Fernando Daniel Cesario suscribe 2.000 cuotas y Sofía Belén Schneeberger suscribe 8.000 cuotas, e integran el 100% en efectivo; 8) y 9: Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no de la Sociedad, en forma individual e indistinta, hasta tanto sean removidos. Gerentes: Fernando Daniel Cesario y Sofía Belén Schneeberger, ambos con domicilio especial en Maipu 216, 5 D, CABA; 10) 31/07.

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 02/08/2021

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54129/21 v. 05/08/2021

FANZI S.R.L.

Escritura pública N° 313 del 02/08/2021. Denominación social: FANZI SRL. Plazo: 99 años. Socios: Yasmin Mariel Sanzi Gomez, argentina, 26/07/1989, soltera, DNI 34.602.475, CUIT 27-34602475-0, arquitecta, Cramer 2227, piso 6, CABA, suscribió 50 cuotas por \$ 50.000.- Magali Fanelli, argentina, casada, 08/11/1988, DNI 34.114.399, CUIT 27-34114399-9, médica, Teodoro García 3922, CABA, suscribió 50 cuotas por \$ 50.000.- Capital: \$ 100.000.- dividido en 100 cuotas valor nominal \$ 1.000.- por cuota y 1 voto por cuota. Objeto: Confección y comercialización de indumentaria, accesorios, mobiliario, objetos de diseño, y artículos para bebés y niños. Confeccionar, comercializar, inclusive por E-Commerce o cualquier otro, comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Administración: 1 o varios gerentes, firma indistinta, mandato por el término de

duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Gerente: Yazmin Mariel Sanzi Gomez, domicilio constituido en sede social. Sede social: Roseti 125, piso 2, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1951

Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54369/21 v. 05/08/2021

FUEGOS DEL PLATA S.R.L.

Por un día, con fecha 03.08.2021, se constituyo SRL, SOCIOS: Carlos Ariel ALMEYDA, argentino, soltero, comerciante, 08/03/1972, DNI. 22.675.281, CUIT: 20-22675281-2 Av. Montes de Oca N° 1029 Piso 6 Dto., 7 CABA y Diego Enrique Mastrangelo, argentino, abogado, casado primeras nupcias con paula gabriela cavadas, 13/01/1977, DNI. 25.788.009, CUIT: 20-25788009-6, Quevedo N° 3793 Piso 2°, Dto. 19 CABA.- DENOMINACIÓN: FUEGOS DEL PLATA S.R.L., DURACIÓN: 99 años, CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos CIENTO MIL (\$ 100.000). Dividido en 10.000 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: El Sr. Carlos Ariel ALMEYDA, suscribe 6.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 60.000 y el Sr. Diego Enrique MASTRANGELO, suscribe 4.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 40.000.- Las cuotas se integran en este acto en un veinticinco por ciento (25%), lo cual surge del Acta Notarial Numero 76.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La reunion de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. OBJETO: Esta sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociacion prevista por la normativa vigente, ya sea en cualquier parte de la Republica Argentina o del Extranjero, las siguientes actividades: Explotacion de Restaurante, bar, cafeteria, cantina y whiskeria. Tomar concesiones y/o provision de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios.- Delivery.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad juridica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efectos.- CIERRE DE EJERCICIO: 30.09, GERENTE: Carlos Ariel ALMEYDA, y constituye domicilio especial en Av. Montes de Oca N° 1029 Piso 6 Dto., 7 CABA. SEDE SOCIAL: CHILE N° 592, CABA. ADMINISTRACIÓN: uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios.-

Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 03/08/2021

Mariela Andrea Mancusi - T°: 95 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54299/21 v. 05/08/2021

GNVIAJES TRAVELHOTELS S.R.L.

Constitución GNviajes TravelHotels SRL Esc 129 F° 377 2/8/2021 Reg Not 1822 CABA. Guillermo Nicolás Vallarino (270.000 cuotas 90%) 9/12/1986 DNI 32659109 CUIT 20326591093 Adolfo Alsina 2525 PB X CABA; Laura Andrea Grippo (30.000 cuotas 10%) 8/11/1983 DNI 30587919 CUIT 20305879199 Paraná 931 6° A CABA; ambos argentinos solteros empresarios con domicilio Mozart 1003 depto "B" CABA. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, a agencia de viajes -nacional e internacional, minorista y mayorista-; transporte de personas y cosas -vía terrestre y aérea-; despachos y recepción de encomiendas -terrestres y aéreas, nacional e internacional-; venta de pasajes -terrestres y aéreas, nacional e internacional; armado de paquetes turísticos individuales, grupales, estudiantiles minorista y mayorista; adquisición, contratación y alquiler de transporte de carga y pasajeros urbanos, interurbanos y de larga distancia -terrestre y aéreo-; turismo receptivo local, interjurisdiccional e internacional, individual o grupal; compra, venta y alquiler de hoteles y todo tipo de establecimientos destinados para la explotación turística individual o grupal; compra, venta y alquiler de embarcaciones acuáticas y aeronaves de pequeño, mediano y gran porte para el traslado de personas con fines recreativos o de carga. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital \$ 300.000 300.000 cuotas valor nominal \$ 1 1 voto cada una. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, plazo duración sociedad. Fiscalización. Prescinde. Cierre de ejercicio social. 31/12. Gerente. Guillermo Nicolás Vallarino, domicilio especial en la sede social. Sede Social. Coronel Ramón L. Falcón 1540 Planta Baja Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1822

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54087/21 v. 05/08/2021

GROMAX S.R.L.

1) MAXIMILIANO ANGEL ROSIELLO, DNI 32.961.705, CUIT 20-32961705-0, comerciante, 07/04/1987, Salala 511, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y GUILLERMO HERNAN ROMANO, DNI 31.453.725, CUIT: 20-31453725-5, docente, 28/01/1985, Fondo de la Legua 2476 edificio 5 departamento 86, Martínez, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. 2) Instrumento Privado del 30-07-2021 3) GROMAX S.R.L. 4) Tres de febrero 3351 PB departamento 4 CABA 5) La sociedad tendrá por objeto, por sí, por terceros y/o asociada a terceros en el país y exterior: Fabricación, compra, venta, importación y exportación, representación y distribución de productos siderúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación y sus derivados en todas sus formas y para distintas utilidades. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto 6) 99 años 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Los socios suscriben 5.000 cuotas cada uno. 8) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por toda la vigencia de la sociedad. 9) Gerente Titular: Maximiliano Angel Rosiello. Domicilio especial en sede social 10) 30-06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/07/2021 NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54246/21 v. 05/08/2021

GÜIRALDES S.R.L.

CUIT 30-70761900-3.- Comunica que por escritura pública 154 del 28/07/2021 se dispuso la RECONDUCCIÓN y reforma de las cláusulas segunda y quinta del contrato social quedando redactadas: "SEGUNDA: Duración: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia.- " y "QUINTA La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de una o más personas, socios o no, con el cargo de gerentes, quienes durarán en sus cargos en forma indefinida.- Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, y podrán en consecuencia celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan a la consecución del mismo, sin limitación de facultades, incluso celebrar aquellos actos para los que la ley exige poderes especiales.- El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta.- Queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, y en garantía y avales a favor de terceros".- Asimismo se resolvió designar Gerente por el plazo indeterminado a Juan Carlos González, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Ricardo Güiraldes 3048 de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54434/21 v. 05/08/2021

GURUMA S.R.L.

Se RECTIFICA el edicto publicado en este Boletín Oficial el 5/4/2021 (1 día) (N. Trámite 19947/21) en lo siguiente: Los socios establecen que el capital social de GURUMA SRL es \$ 100.000. Francisco Sfredo Orille integra \$ 27.500 y Graciela Beatriz Orille integra \$ 2.500. Los socios se comprometen a integrar la totalidad del capital social dentro de los 2 años desde la inscripción de la sociedad. Salvo lo aquí estipulado se mantiene el contrato social en todos sus términos. Autorizado según instrumento privado adenda al contrato social de fecha 14/07/2021 Nicole Dillon - T°: 136 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54089/21 v. 05/08/2021

HE5 TEXTIL S.R.L.

Se rectifica aviso del 9/6/21 TI 38853/21. Sede social: Moldes 2265 piso 1 of B CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/02/2020

Oswaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 05/08/2021 N° 54102/21 v. 05/08/2021

IEZZI SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

Socios: Federica Yasmin IEZZI, argentina, soltera, estudiante, 4/8/1998, Dni 41.208.622, SUSCRIBE 10.000 CUOTAS y Adrián Fabio IEZZI, argentino, casado, comerciante, 3/4/1969, Dni 20.867.054, C.U.I.T. 23-20867054-9, SUSCRIBE 90.000 CUOTAS ambos con domicilio en Maure 3942, Monte Chingolo, Pcia Bs As, Fecha de

Constitución: 3/8/2021. Denominación: IEZZI SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L. Sede social: José Martí 78 CABA. Objeto: la prestación de servicios relacionados con el mantenimiento, portería, limpieza y conservación de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, edificios, casas, consorcios, clubes de campo, barrios privados, industrias, parques industriales y todo tipo de bienes inmuebles, incluyendo la prestación de servicios de limpieza, seguridad, plomería, electricidad, gas, albañilería, carpintería, fumigación, jardinería, decoración, desinfección, desratización, desinsectación, lavadero, aislamiento y fumistería. Construcciones en general, instalaciones eléctricas, electrónicas, sanitarias, de gas y otras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Federica Yasmin IEZZI. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/08/2021 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54290/21 v. 05/08/2021

INDUMENTARIA CARLYN S.R.L.

CONSTITUCION: Por Instrumento Privado del 02/08/2021, 1) Socios: RONALD ALEX VARGAS BLAS, 36 años, peruano, soltero, DNI 96074920, CUIT 20960749201, comerciante, domiciliado en Solís 621, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, CARLOS ALBERTO VARGAS BLAS, 30 años, peruano, soltero, DNI 95542588, CUIT 20955425880, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 2208, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, EDINSON JONATHAN VARGAS BLAS, 28 años, peruano, soltero, DNI 95332271, CUIT 20953322715, comerciante, domiciliado en Unanue 1566, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires y LUIS DARWIN VARGAS BLAZ, 32 años, peruano, soltero, con DNI 95934017, CUIT 20959340170, comerciante, domiciliado en Unanue 1566, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; 2) Fecha de constitución: 17/09/2020; 2) Denominación: INDUMENTARIA CARLYN S.R.L.; 3) Sede social: BACACAY 3474 LOCAL 121, CABA; 4) Objeto FABRICACION: Diseño, moldura, trazo, corte, costura, remarcado, acabado y planchado de prendas de vestir, de prendas de ropa interior, de prendas de ropa de cama y calzado para todos los estilos, géneros y edades. COMERCIALIZACION: Venta al por mayor y menor de prendas de vestir, de prendas de ropa interior, de prendas de ropa de cama y de calzado de todos los estilos, géneros y edades. Venta al por menor y mayor de artículos de marroquinería. Venta al por menor y mayor de artículos de billouterie y accesorios de vestimenta de todos los estilos, géneros y edades. Compra, venta, importación y exportación, como así la distribución de todos los productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios referidos a la actividad de la industria textil 5) Plazo: 99 años a partir de su constitución. 6) Capital Social: \$ 4.000.000. Representado por 40.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriben el 100% del capital social en las siguientes proporciones: RONALD ALEX VARGAS BLAS suscribe 10.000 cuotas de \$ 100 VN cada una equivalentes a la suma de \$ 1.000.000; CARLOS ALBERTO VARGAS BLAS suscribe 10.000 cuotas de \$ 100 VN cada una equivalentes a la suma de \$ 1.000.000, EDINSON JONATHAN VARGAS BLAS suscribe 10.000 cuotas de \$ 100 VN cada una equivalentes a la suma de \$ 1.000.000, LUIS DARWIN VARGAS BLAZ suscribe 10.000 cuotas de \$ 100 VN cada una equivalentes a la suma de \$ 1.000.000. Se integró el 25% cada socio del capital social suscripto, es decir, la suma de \$ 1.000.000. El remanente se integrará dentro de los dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad 7) Representación legal: un gerente en forma individual 8) Socio Gerente titular: EDINSON JONATHAN VARGAS BLAS, constituyen domicilio especial en sede social. 9) Duración del mandato: por todo el término de duración de la sociedad. 10). Fiscalización: art. 55 LGS 11) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 02/08/2021 LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54094/21 v. 05/08/2021

INTERPRETIA S.R.L.

1) PIETRO GIOVANNI TORRES NUÑEZ DEL PRADO, Pasaporte N° 116.411.785, CDI: 27-60468136-2, 15/05/1982 y MARIANO AUGUSTO SACO PUNTRIANO, Pasaporte N° 116.411.446, CDI: 20-60468137-6, 24/09/1982, ambos peruanos, solteros, administradores, domiciliados en Mama Ocllo 2655, Distrito de Lince, Provincia y Departamento de Lima, Perú 2) Instrumento Privado del 23-07-2021 3) INTERPRETIA S.R.L. 4) Céspedes 3249 oficina 002 CABA 5) La sociedad tendrá por objeto, por sí, por terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior: Brindar servicios de telemarketing, atención telefónica de ventas, servicio al cliente, soporte técnico u otra actividad especializada de negocios mediante el desarrollo y puesta en marcha de plataformas de call center, ofreciendo un sistema de outsourcing o tercerización de todas aquellas acciones relacionadas con la comunicación a clientes o consumidores finales. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto 6) 99 años 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Los socios suscriben 5.000 cuotas cada uno. 8)

Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por toda la vigencia de la sociedad. 9) Gerente Titular: Darío Enrique Farioli. Domicilio especial en sede social 10) 31-12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/07/2021
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54245/21 v. 05/08/2021

LA CASA DEL ROLLO S.R.L.

Ins. privado del 23/07/21 Ricardo Roberto GARCIA RUIZ, DNI 22.106.741, CUIT 20-22106741-0, argentino, casado, comerciante, nacido 27/04/71 y Federico Francisco GARCIA RUIZ, DNI 42.876.149, CUIL 23-42876149-9, argentino, soltero, estudiante, nacido 10/10/2000, ambos domiciliados en José Julián Perez 549 CABA. Denominación: LA CASA DEL ROLLO S.R.L. Sede social: Salvigny 1680 CABA. Tiene por objeto: dedicarse, por su cuenta o a través de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, venta, compra, consignación, representación, distribución, importación y exportación de artículos de papel y cartón. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas cada una de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Ricardo Roberto Garcia Ruiz: 3500 cuotas y Federico Francisco Garcia Ruiz: 1500 cuotas. Integración: 25% efectivo, saldo dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de su inscripción. Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Socio gerente: Ricardo Roberto Garcia Ruiz quien constituye domicilio especial en sede social. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 23/07/2021
Maria Natalia Scully - T°: 76 F°: 723 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54077/21 v. 05/08/2021

LA LOKOMOTORA S.R.L.

Constitución: 04/08/2021 Socios BERGES, Jesica Romina, argentina, DNI 31205981, CUIT 27-31205981-4, nacida el 31 de enero de 1985, domiciliada en Castelli 1085, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empleada, suscribe treinta y tres mil trescientos treinta y tres con treinta y tres (33.333,33) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; CONTRERAS, Carla Stephanie, argentina, DNI 34799959, CUIT 27-34799959 -3, nacida el 31 de octubre de 1989, domiciliada en Azul 180 - Paso del Rey - Provincia de Buenos Aires Argentina, Licenciada en Comunicación, casada, suscribe treinta y tres mil trescientos treinta y tres con treinta y tres (33.333,33) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, y LOZANO, Javier Edgardo, argentino, DNI 28632042, CUIT 20-28632042-3, nacido el 27 de septiembre de 1981, domiciliado en Alem 2450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diseñador, soltero, suscribe suscribe treinta y tres mil trescientos treinta y tres con treinta y tres (33.333,33) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social en Lafuente 391 piso 8 depto b, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto Social: Planificación y ejecución de contenidos audiovisuales, asesoramiento técnico, instalación y operación de medios. Edición, distribución y venta de publicaciones unitarias periódicas o no, sobre todo tipo de soportes de información general, cultural, deportiva, artística, de ocio o de cualquier otra naturaleza, bien en nombre propio, bien por cuenta de terceros. Comercialización o distribución de todo tipo de contenidos informativos (culturales, técnicos, económicos o de otra naturaleza) y su publicación en cualquier soporte. Producción, comercialización y emisión de programas de televisión, de acuerdo con la legislación especial vigente sobre la materia; producción, coproducción, rodaje, y comercialización de películas cinematográficas, y, en general, de toda clase de obras audiovisuales, incluyendo spots publicitarios; doblaje, sonorización, montaje, edición y postproducción de obras audiovisuales; edición musical y discográfica, y, en particular, la adquisición y comercialización en cualquier forma de derechos musicales. Organización, planificación, logística y gestión de eventos sociales general, cultural, deportiva, artística, de ocio o de cualquier otra naturaleza. Gestión, realización, comercialización y distribución de servicios de publicidad a través de uno o varios medios de difusión, especialmente a través de Internet. Realización de proyectos editoriales, de artes gráficas o de cualquier otra naturaleza en Internet, así como la creación y venta de páginas web. Gestión, producción y administración de soportes y medios de difusión de terceros. Gerente BERGES, Jesica Romina, quien fija domicilio especial en Lafuente 391 piso 8 depto b Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/08/2021
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54389/21 v. 05/08/2021

LA PARRILLA DE JESUS S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Julieta GONZALEZ, soltera, argentina, nacida el 10/2/1993, comerciante, DNI 37246203, CUIT 27-37246203-0, domiciliada en Carlos Gardel 3130, segundo piso, departamento "H", CABA, Nahuel GONZALEZ, soltero, argentino, nacido el 23/3/2002, comerciante, DNI 44096761, CUIL 20-44096761-3, domiciliado en avenida Sucre 2718, CABA, Leticia MEDEIROS SILVA, soltera, brasileña, nacida el 16/1/1997, comerciante, DNI 95827044, CUIL 27-95827044-0, domiciliada en Carlos Gardel 3130, segundo piso, departamento "H", CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 3/8/2021. Denominación: "LA PARRILLA DE JESUS S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de la gerente Carlos Gardel 3171 CABA. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Julieta González 3500 cuotas, Nahuel González 3500 cuotas, Leticia Mediros Silva 3000 cuotas. Objeto: A) Explotación comercial explotación de bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, concesiones gastronómicas, servicios de catering, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. B) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, compra, venta y distribución de productos alimenticios y bebidas. C) Organización y desarrollo de todo tipo de eventos, en especial vinculados con la actividad gastronómica e incluso de índole cultural y/o deportiva. D) Explotación de salones y espacios habilitados para fiestas o bailes. E) Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. F) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social.- Las actividades que así lo requieran, serán ejecutadas y supervisadas por profesionales y/o técnicos con matrícula habilitante. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración del contrato. Gerente: Julieta González. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/08/2021 Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 05/08/2021 N° 54275/21 v. 05/08/2021

LAUBO S.R.L.

Escritura 160. 02/08/2021.- Paul Ezequiel LAURIA, 30/01/2000, DNI 45.289.403, CUIT 20-45289403-4, Santa Juana de Arco 4280, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y Esteban Rubén BOVERO, 2/05/1989, DNI 34.507.474, CUIT 20-34507474-1, Mitre 2168, Merlo, Pcia. de Bs. As, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) LAUBO SRL. 2) 99 años. 3) Constructora: mediante la construcción y/o refacción de inmuebles, y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería. Como así la compra, venta, permuta, explotación, construcción, administración, locación, intermediación, y /o arrendamiento, loteo, de inmuebles urbanos o rurales.- 4) \$ 300.000-30.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Cada socio suscribe QUINCE MIL cuotas, representativas de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000).- 5) Cierre del Ejercicio 30/06. 6) Sede social: Tucumán 540 piso 5, departamento "C" CABA. 7) Gerente: Paul Ezequiel LAURIA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Tucumán 540 piso 5, departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54410/21 v. 05/08/2021

LOEKEMEYER HERMANOS S.R.L.

CUIT N° 30-51584245-0. Por reunión de socios del 13/05/2021 se confirmó la reforma de cláusula CUARTA del contrato social decidida en reunión de socios realizada el 17/02/2012 a las 14.45 horas Autorizado según instrumento privado reunión socios de fecha 13/05/2021

Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54307/21 v. 05/08/2021

M&S Y ARCOIRIS S.R.L.

Constitución: 1) Matías Ezequiel SCHERF, 11/01/2001, DNI 46.951.134 y Andrea Denis SCHERF, 07/04/1993, DNI 37.255.631; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Adolfo Alsina 2435 piso 7 Dpto. B CABA. 2) 03/08/21 3) M&S Y ARCOIRIS S.R.L. 4) Av. Córdoba 1513 piso 7 Dpto. D CABA. 5) Adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o

fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 Años. 7) Capital: \$ 300.000,= dividido en 300.000 cuotas partes de v\$ n 1,= así suscripto: Matías Ezequiel SCHERF, 270.000 cuotas y Andrea Denis SCHERF, 30.000 cuotas 8) Gerente: Matías Ezequiel SCHERF y domicilio especial en el real denunciado. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no indistintamente por el término Social. Podrán designar Suplentes. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 1260
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 05/08/2021 N° 54287/21 v. 05/08/2021

MEGAROMBO S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 03/08/21: 1. Socios: Gustavo Javier GREGORIO, 15/09/72, DNI 22.875.346, CUIT 20-22875346-8, soltero; y Sergio Omar GREGORIO, 30/08/74, DNI 24.106.354, CUIT 20-24106354-3, casado en primeras nupcias con Gabriela Inés Pérez, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en General Rodríguez 1372, Lanús Este, Pdo.de Lanús, Prov.Bs. As. 2) MEGAROMBO S.R.L. 3) 99 años desde constitución. 4) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte, service, reparación, mantenimiento y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de productos de ferretería, partes, insumos, repuestos, dispositivos, autopartes y accesorios para automóviles importados y nacionales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 5) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Gustavo Javier Gregorio y Sergio Omar Gregorio 5.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Lavalle 1430 Piso 5 Departamento D CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente: Sergio Omar GREGORIO. Acepta cargos Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/07 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 03/08/2021
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54387/21 v. 05/08/2021

NODO MEDIA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura Pública N° 158 del 30/07/2021. 1.- Rafael Gustavo BLANCO, argentino, nacido el 08/05/1971, DNI 22.001.223, CUIT 23-22001223-9, soltero, empresario, domiciliado en Serrano 986, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Martin Jorge DI MASI, argentino, nacido el 15/01/1976, DNI 25.154.004, CUIT 20-25154004-8, casado, empresario, domiciliado en Sixto Fernandez 1518, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Norberto Ruben BODELLO, argentino, nacido el 27/11/1954, DNI 11.443.686, CUIT 20-11443686-1, casado, empresario, domiciliado en Inclán 2236, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- 2.- "NODO MEDIA S.R.L."- 3.- Necochea 173, Planta Baja, Departamento "A", CABA.- 4.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de servicios de publicidad, estudio, planificación, conceptualización, concepción, creación, ejecución interna, la intermediación y supervisión de la ejecución externa y entrega de publicidad a los medios de comunicación y otros medios de difusión, con el fin de promover la oferta de bienes y servicios de cualquier naturaleza, difundir ideas o informar al público en general.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- A efectos del cumplimiento de su objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto.- 5.- 99 años.- 6.- Capital: \$ 60.000.- 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Rafael G. Blanco, 2.000 cuotas; Martin J. Di Masi, 2.000 cuotas y Norberto R. Bodello, 2.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal.- 7.- Representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no.- GERENTES: Rafael G. Blanco; Martin J. Di Masi; y Norberto R. Bodello; quienes aceptaron el cargo, con domicilio especial en la sede social; ambos por plazo indeterminado.- 8) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 1348
VANINA ANABEL CUESTA - Matrícula: 5444 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54447/21 v. 05/08/2021

OHANA GOLD S.R.L.

1. Ezequiel Linares, nacido el 19/09/1982, DNI 29661776, domicilio Italia 3920, Piso 2, Departamento A, de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Linares, nacido el 31/01/1985, DNI 31412978, domicilio Necochea 3558, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2. Instrumento Privado del 28/07/2021. 3. OHANA GOLD SRL. 4. Facundo 567, CABA. 5. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o

en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, diseño, compra, venta, importación, exportación, y distribución, al por mayor y por menor, de toda clase de muebles y afines, para uso doméstico y de oficina, sillas y sillones, artículos, artefactos, y equipamientos para el hogar, jardín, oficina y comercio, incluyendo productos de decoración en general, bazar y complementarios del hogar, sus accesorios y componentes; madera, y productos de madera; muebles, productos y servicios de tapicería y pintura; los muebles podrán ser también metálicos, de plástico, mimbre y de todo tipo de materiales. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6. 99 años. 7. \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10; Ezequiel Linares suscribe 27.000 cuotas (90%), y Nicolás Linares suscribe 3.000 cuotas (10%). 8. Gerente Ezequiel Linares, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 5 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/07/2021

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54052/21 v. 05/08/2021

P2P MEDIA S.R.L.

1) 8/7/21; 2) Martín Javier Waisman, 18/2/91, DNI35360154, periodista, Echeverría 2080, Piso 5° Departamento 501, CABA; Kevin Grünbaum, 17/1/92, DNI 36685179, José Bonifacio 123, Piso 3° Departamento B, CABA, politólogo; Carlos Guillermo Aranda, 26/8/87, DNI 33319504, Virrey Arredondo 3126, Piso 2°, CABA; todos argentinos, solteros; 3) P2P MEDIA S.R.L.; 4) 99 años; 5) la explotación, comercialización y producción de campañas publicitarias, programas y contenidos audio visuales y/o publicidad, propaganda pública y/o privada, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, vía pública, impresos, medios digitales, películas cinematográficas y por cualquier otro medio de difusión de actividad publicitaria a entidades públicas o privadas y/o personas físicas; incluyendo la realización de actividades en Internet incluida la creación desarrollo y explotación de portales así como el suministro de servicios de información, formación y comercio electrónico; 6) \$ 60.000,- dividido en cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una; 7) 31/12; 8) 2.000 cuotas cada socio; 9) Echeverría 2080, Piso 5° Departamento 501, Caba; 10) Gerentes: Martín Javier Waisman y Carlos Guillermo Aranda, ambos domicilio especial: Echeverría 2080, Piso 5° Departamento 501, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/07/2021
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 05/08/2021 N° 54163/21 v. 05/08/2021

PRETTY GIRLS BOUTIQUE S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura del 21/07/2021, pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 384 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "PRETTY GIRLS BOUTIQUE S.R.L." con domicilio en Tucuman 1516 piso 7° depto."B" Capital Federal.- SOCIOS: Johanna CANALDA, argentina, nacida el 27/02/1987, soltera, abogada, DNI 32.983.494 y 27-32983494-3, domiciliada en Santa Maria de las Conchas 4249, Rincon de Milberg, Pcia.de Bs.Aires, y Melisa CANALDA, argentina, nacida el 27 de febrero de 1987, casada empleada, DNI 32.983.493 y CUIL 27-32983493-5, domiciliada en Mendoza 2230, Don Torcuato, Pcia.de Bs.Aires.- OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades:- Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, accesorios, tejidos, hilados y marroquinería en general.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos.- CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000.- dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Johanna Canalda, 18000 cuotas por un valor de \$ 180.000 y Melisa Canalda, 2000 cuotas por un valor de \$ 20.000.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- GERENTE: Johanna CANALDA, con domicilio en Santa Maria de las Conchas 4249, Rincon de Milberg, Pcia.de Bs.Aires, y especial en Tucuman 1516, piso 7° depto."B" CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 21/06/2021 Reg. N° 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54345/21 v. 05/08/2021

PRODALUM S.R.L.

CUIT 30-70962971-5. Cesión de cuotas por escritura de fecha 13/5/21: 1) Francisco De Cabo cedió 8000 cuotas de \$ 1 VN c/u a Sergio Alfredo Passano, argentino, 23/3/59, DNI 13.110.422, CUIT: 20-13110422-8, empresario, divorciado y domiciliado en Llavallol 4856, 2° piso, dpto "B", CABA y cedió 2000 cuotas a Néstor Fabian Delgado, argentino, 18/8/68, DNI 20.434.811, CUIL 20-20434811-2, empresario, soltero y domiciliado en Manuel Belgrano 4464, PB, dpto "4", Caseros, Prov. de Bs. As.. 2) Se modificó la cláusula 4° del contrato social referente al capital social. 3) Suscripción: Sergio Alfredo Passano suscribe 18.000 cuotas de \$ 1 VN c/u y Nestor Fabian Delgado suscribe 2000 cuotas de \$ 1 VN c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 13/05/2021 Reg. Nº 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54244/21 v. 05/08/2021

QUANTUM STATE S.R.L.

Constitución: 04/04/2021 Socios: FURRER MENDIZABAL, Pedro, argentino, DNI 31094684, CUIT 20310946843, nacido el 26 de noviembre de 1984, domiciliado en Avda Ituzaingo 4366, Olavarría Provincia de Buenos Aires, Argentina, Licenciado en Economía, soltero suscribe noventa mil (90.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y FURRER MENDIZABAL, Emiliano, argentino, DNI 34730257, CUIT 20347302571, nacido el 02 de octubre de 1989 domiciliado en Avda Ituzaingo 4366, Olavarría Provincia de Buenos Aires, Argentina, contador, soltero suscribe diez mil (10.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social en Concepcion Arenal 2550 Piso 3 depto A Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto Social: gestión de pagos y cobranzas, procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas; transferencia electrónica de fondos; compra, venta, importación, exportación, transferencia e intermediación de servicios y bienes informáticos o digitales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso y/o ahorro público. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. Gerente FURRER MENDIZABAL, Pedro quien fija domicilio especial en Concepcion Arenal 2550 Piso 3 depto A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/08/2021 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54342/21 v. 05/08/2021

RAYTEC S.R.L.

Esc 174,13/07/2021,1) Gonzalo Sebastian SEOANE, 21/06/1995, soltero, DNI 39.065.575, CUIT 20-39065575-5, domiciliado en Cachi n° 129, caba, y Luciano Ezequiel PARADISO, 21/04/1995, soltero, DNI 38.991.072, CUIT 20-38991072-5, domiciliado en la Laprida numero 763, Monte Grande, Provincia de Bs As, ambos empresarios. 2) 99 años. 3) La investigación, desarrollo, distribución y comercialización de todo tipo de material informático, hardware, software y electrodomésticos.- La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y menor, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de servicios relacionada de Hardware, Software en soporte físico y mediante comercialización de licencias de uso, productos y componentes electrónicos, electrodomésticos y de telecomunicación.La realización de actividades de Internet, así como el suministro de servicios de información y formación. Importación y Exportación.- Las actividades que lo requieran se realizaran por profesionales con titulo habilitante.- 4) \$ 120.000, Luciano Ezequiel PARADISO, suscribe 720 cuotas,\$ 72.000, Gonzalo Sebastian SEOANE, suscribe 480 cuotas(\$ 48.000),5) gerencia, Luciano Ezequiel PARADISO, con domicilio especial en la Av.Coronel Diaz 1586,6to piso, Dpto"B",caba. 6) sede social Av Coronel Diaz 1586,6to piso, dpto "B",caba, plazo 2 años-7) 31/12.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 1781
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54137/21 v. 05/08/2021

SELLAPOL S.R.L.

1) Bernardo Andrés ROZEN, soltero, 31/08/1987, DNI 33089738, profesional de seguridad e higiene, Av Melian 2460, CABA; María Alicia BARROS SILVA ,casada, 15/11/1962, DNI 16189575, psicóloga, Av Melian 2460, CABA; ambos argentinos; 2) 02/08/2021.3) SELLAPOL SRL. 4) AV SANTA FE 4970, piso 13, Oficina E, CABA. 5) Comercialización, distribución, fabricación, compra, venta, importación, exportación de productos sanitarios, selladores industriales

e insumos industriales relacionados con la seguridad laboral. 6) 99 años. 7) \$ 150.000, suscripto: María Alicia BARROS SILVA y Bernardo Andrés ROZEN suscriben cada uno 750 cuotas de \$ 100 y derecho a 1 voto cada una. Integración: 25%:\$ 37.500.8) Gerencia: María Alicia BARRIOS SILVA .Acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/08/2021 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54408/21 v. 05/08/2021

SERVICIOS DE TERAPIA RENAL HURLINGHAM S.R.L.

CUIT 30-69120756-7 Por instrumento Privado del 7/4/2021 HEMODIALISIS APS S.R.L.CUIT 30-71190138-4 domicilio legal en Madrid 3014 de Isidro Casanova provincia de Buenos Aires, inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Matrícula 103.411 Legajo 177.530 Cedió 11100 cuotas a razón de 3700 a cada cesionario: Conrado José Struck, argentino, nacido 24/4/ 1974, DNI 23.682.606 CUIT 20-23682606-7, 42 años, casado, Médico, domicilio Edmundo Fierro 184, Torre B, departamento 3-5, Bernal, Quilmes; Ariel Hernán Lestón Taburet, argentino, nacido 26/3/ 1975, DNI 24.516.307, CUIT 20-24516307-0, de 41 años, casado, Médico, domicilio en Saavedra 516 de Morón, y Jorge José Cestari, argentino, nacido 12/11/1975, DNI 24.847.751, CUIT 20-24847751-3, de 40 años, casado, Médico, domicilio en Lavezzari 122, Campana, todos de provincia buenos aires. Por acta de reunión de socio del 15/4/2021 se aprueba cesión, se renuncia derecho de preferencia y tanteo y reforma cláusula 4: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), representado por DOCE MIL (12.000) Cuotas Sociales de valor nominal PESOS UNO (\$ 1) Cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto e integrado por los socios del siguiente modo: Conrado José Struck, Cuatro mil (4000) cuotas sociales, Ariel Hernán Lestón Taburet, Cuatro mil (4000) cuotas sociales y Jorge José Cestari, Cuatro mil (4000) cuotas sociales". Por Instrumento Privado del 12/5/2021 José Conrado Struck, Ariel Hernán Leston Taburet y Jorge José Cestari ceden cada uno 160 cuotas a María Daniela Delgado, argentina, nacida 3/1/1986, DNI 32031269 CUIT 27-32031269-3, medica, soltera, domicilio calle Campana 3456, piso 5, Departamento "A" de CABA. Por acta de reunión de socio del 13/05/2021 se aprueba cesión, se renuncia derecho de preferencia y tanteo y reforma cláusula 4: ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), representado por DOCE MIL (12.000) Cuotas Sociales de valor nominal PESOS UNO (\$ 1) Cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto e integrado por los socios del siguiente modo: Conrado José Struck, Tres mil ochocientos cuarenta (3820) cuotas sociales, Ariel Hernán Lestón Taburet, Tres mil ochocientos cuarenta (3840) cuotas sociales, Jorge José Cestari, tres mil ochocientos cuarenta (3840) cuotas sociales y María Daniela Delgado, Cuatrocientos ochenta (480) cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/05/2021 Débora Luciana Rossi - T°: 99 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54314/21 v. 05/08/2021

SPORT PET S.R.L.

Manuel Guido PETRAKOVSKY DNI 14838618 domiciliado en Juan M. Gutierrez 2653 piso 4 depto A CABA y Jorge Ernesto MOLINA DNI 14.570.353 domiciliado en BV Galvez 1456 Santa Fe pcia de Santa Fe, ambos argentinos, 59 años, casados, empresarios. Esc. 66 del 3/8/21 Escribano Javier I. Falcke Registro 940 Denomina: SPORT PET S.R.L.. sede Avenida Corrientes 2372 piso 3° oficina 16 CABA. Objeto Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: Ejercicio de la intermediación comercial para asociar mascotas a clubes deportivos. Compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de ropa, artículos y alimento para mascotas. Diseño, uso bajo cualquier forma jurídica, desarrollo, distribución, comercialización de hardware, software, programas, aplicaciones web, licencias informáticas y toda otra herramienta informática creada o a crearse tanto en el país como en el extranjero relacionados con mascotas. Publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, diarios, periódicos, obras y otras creaciones relacionadas con las actividades detalladas precedentemente. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por duración contrato. Gerente Manuel Guido PETRAKOVSKY con domicilio especial en Avenida Corrientes 2372 piso 3° oficina 16 CABA. Cierre ejercicio 31/5 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 940 Javier Ignacio Falcke - Matrícula: 4931 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54124/21 v. 05/08/2021

STRONG BIG S.R.L.

por instrumento del 03/08/2021 MARÍA EUGENIA ESPINOZA HUANCA,(gerente) boliviana, 17/10/1986, casada, comerciante, dni 93.008.722, y RAÚL SIXTO NINA CHOQUE, boliviano, 7/08/ 1984, casado, comerciante, dni 93.997.127, ambos domiciliados en Argentina 5927, de la localidad de La Tablada, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10 vn y un voto 2) 99 años 3) la fabricación, importación, exportación, compra venta de telas, prendas de vestir, calzado e indumentaria y artículos deportivos. Estampería en telas, prendas de vestir e indumentaria.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Corrientes 1450 piso 1 depto b de Caba 6) 31/12 de cada año 7) se prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/08/2021 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54135/21 v. 05/08/2021

TAPPER S.R.L.

CUIT 30-56199071-5. Escritura 259 del 15/07/21, Folio 769, Registro Notarial 1213 CABA se resolvió mediante Acta de Reunión de Socios del 20/4/21: Reformar Art. 4° relativo al Objeto: CUARTA: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: INDUSTRIAL: Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de adhesivos, así como también la fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices. COMERCIAL: Mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades por cuenta propia o de terceros de bienes en general relacionados con los objetos enunciados en el inciso precedente. En relación a aquellos productos que la firma utilice en el proceso de producción y manejo de materias primas y sus derivados podrá exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializarlos, ya sea en estados sólidos, líquidos y gaseosos, y la totalidad de sus derivados, a cuyo efecto podrá procesarlos, fraccionarlos, transportarlos, almacenarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos, tanto en el país como en el extranjero. También podrá exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar hidrocarburos, y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y la totalidad de sus derivados, a cuyo efecto podrá, procesarlos, fraccionarlos, transportarlos, almacenarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos, tanto en el país como en el extranjero. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 15/07/2021 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54365/21 v. 05/08/2021

TECNODIM SOLUCIONES INDUSTRIALES S.R.L.

Escritura del 02/08/2021. Constitución: 1) Diego Ariel, SANTELLA, 01/04/1975, DNI 24.445.622, CUIT 20-24445622-8. 27.000 cuotas \$ 100 VN. y María Mónica, FRANCK 29/01/1972, DNI 22.590.078, CUIT 27-22590078-2. 3.000 cuotas \$ 100 VN. Ambos casados en primeras nupcias entre si, argentinos, empresarios. y domiciliados en la calle Aldecoa 721, Piñeiro, Avellaneda, Prov. Bs As 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Compraventa, operación, locación, sublocación, permuta, representación, intermediación, distribución, franquicias, comisión, consignación, transporte, fraccionamiento, fabricación e instalación y distribución de maquinarias, productos, subproductos, materias primas y mercaderías vinculadas a todo tipo de obras de electromecánica, mecánica, metal mecánica obras de infraestructura en general, instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil N.C.P., construcción, reforma y reparación de redes, distribución de electricidad, gas agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos, construcciones y obras civiles o viales, canteras y minería, semovientes, equipos, equipamientos, herramientas, repuestos, patentes de invención, marcas, productos y subproductos derivados de las nombradas, la industrialización de los mismos y todo lo relacionado con el objeto social; B) Importación y exportación de maquinarias y productos vinculados al objeto social; C) Gestiones de negocios, administraciones, desarrollo de procesos derivados de las actividades señaladas en este estatuto. D) Planificación, proyectos, realización y montaje de todo tipo de obras de carácter público y/o privado, por si y/o asociada a terceros; presentándose en todo tipo de licitaciones y/o concursos de precio, ya sean estas públicas y/o privadas y/o de entes mixtos, de servicios y obras, nacionales o extranjeros y/o asumir la calidad de concesionario y realizar ofertas, preadjudicaciones y adjudicaciones; E) Provisión e instalación integral de equipamientos viales, sus infraestructuras, productos agregados y accesorios, control de calidad; mantenimiento, soporte técnico, reparación y supervisión de los sistemas hidráulicos, neumáticos, mecánicos, fabricación y mecanizados de todo tipo de piezas para la industria petrolera, minera, vial, equipamientos, referido al objeto social. y F) Gestionar, otorgar u obtener créditos, préstamos, constituir garantías, avales, y todo tipo de obligaciones con entidades financieras locales y del exterior.

Excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, actividades de ahorro público y toda otra que requiera concurso público. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) Capital \$ 3.000.000. 4) GERENTE Diego Ariel, SANTELLA, domicilio especial en sede social: en la calle San José 1735, Piso 3, Depto 12, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 30-06.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1294

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 05/08/2021 N° 54424/21 v. 05/08/2021

TEIDE LIMPIEZA S.R.L.

Ricardo MUÑOZ Y ACOSTA, español, 10/10/81, casado, DNI. 92504273, Juan Agustín Gacía 1363, CABA, Liliana ACOSTA, 5/9/58, DNI. 12447191, viuda, Leonardo MUÑOZ ACOSTA, 7/9/97, DNI. 40535488, soltero, GERENTES, y Rocío MUÑOZ ACOSTA, 7/12/83, DNI. 30742652, soltera, los tres últimos argentinos, domicilio Fragata Presidente Sarmiento 1258 CABA, TODOS SOCIOS, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Fragata Presidente Sarmiento 1258, CABA. 1.99 años. 2.\$.500.000, dividido en 500.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Ricardo MUÑOZ Y ACOSTA: 250.000 cuotas, Liliana ACOSTA: 84.000 cuotas, Leonardo MUÑOZ ACOSTA: 84.000 cuotas y Rocío MUÑOZ ACOSTA: 82.000 cuotas. 3.Importación, exportación, comercialización, por mayor y menor, fraccionamiento, distribución, depósito y representación de productos químicos, cloro, detergentes, productos de limpieza, perfumería y tocador. 4.Cierre Ejercicio: 30/6. Todo en Escritura de Constitución 246 del 15/7/21.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de constitucion de fecha 15/07/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/08/2021 N° 54268/21 v. 05/08/2021

TRANSPORTE DE TURISMO C Y A S.R.L.

“GRUPO REX S.R.L.” continuadora de “TRANSPORTE DE TURISMO C y A S.R.L.”, CUIT 30-71578412-9, Informa que por escritura 269 de fecha 25/07/2021 del registro Notarial 782 CABA, cumplimentando vista de IGJ, se modificó el artículo primero del Estatuto Social, el que quedó redactado así: “PRIMERA: La sociedad se denomina “GRUPO REX S.R.L.” y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, existiendo nexo de continuidad jurídica entre la denominación anterior y la nueva que se adopta en este acto”; tras la reforma: “GRUPO REX S.R.L.” continuadora de “TRANSPORTE DE TURISMO C y A S.R.L.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 25/07/2021 Reg. N° 782

juan de dios troisi - Matrícula: 5513 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54248/21 v. 05/08/2021

UNISTORE S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 77, del 02/08/21, F° 176, Registro 2163, CABA. SOCIOS: Tomas ABBIATI, argentino, soltero, 31/07/96, DNI 39.760.738, CUIT 20-39760738-1, comerciante, Juncal 2663 5° piso, depto. “17”, CABA y Facundo PAGANO, argentino, soltero, 21/10/96, DNI 39.770.146, CUIT 20-39770146-9, comerciante, Uriburu 1568 1° piso, depto. “A”, CABA. DENOMINACION: UNISTORE S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en CABA o en cualquier localidad del interior del país, efectuando las registraciones del caso: compra, venta, importación, exportación, por mayor y menor, comercialización, representación, consignación, abastecimiento, depósito, transporte terrestre, aéreo o marítimo, embalaje, distribución y logística y entrega a domicilio de toda clase de productos y mercancías no prohibidas por las normas legales vigentes, ya sean bienes tradicionales o manufacturas, desde materias primas hasta productos elaborados y/o terminados, relacionados con las industrias electrónica, eléctrica, textil, alimenticia, de seguridad, tecnología y software. A este fin la sociedad solicitará las habilitaciones correspondientes ante los organismos oficiales correspondientes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCION: Tomas ABBIATI: suscribe 90.000 Cuotas que representan un capital de \$ 90.000,00 y Facundo PAGANO: suscribe 10.000 Cuotas que representan un capital de \$ 10.000,00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma conjunta y/o indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Tomas ABBIATI, domicilio especial: Juncal 2663 5° piso, depto. “17”, CABA.

SEDE SOCIAL: Juncal 2663 5° piso, depto. "17", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 2163

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54352/21 v. 05/08/2021

VERTICALITY S.R.L.

Constitución: Por Esc. 155 del 02/08/21 R° 14 del Partido de San Isidro: 1) Socios: Elizabeth Alejandra ROVERANO, 22/03/73, casada en segundas nupcias con Miguel Ángel Di Sanzo, profesora de gimnasia, DNI 23.157.681, CUIT 27-23157681-4, Hilario Ascasubi 5363, Carapachay, Vicente López y Magdalena AYERZA, 28/04/75, soltera, empresaria, DNI 24.662.027, CUIT 27-24662027-5, Río Hondo 1600, Club de Campo San Francisco, lote M13, Manzanares, Pilar, ambas argentinas y vecinas de la Pcia de Bs.As. 2) VERTICALITY S.R.L. 3) 99 años desde contrato. 4) Objeto: organización, promoción, dirección, explotación y/o administración de academias e institutos destinados a la enseñanza de danzas y gimnasia, colonias de verano y de invierno, torneos deportivos, campamentos, eventos sociales, culturales, artísticos y deportivos, desarrollo de actividades de rehabilitación de personas con discapacidad mental, motora y/o sensorial, enseñanza de deportes. Comprar, vender, distribuir, importar, exportar y todo tipo de comercialización, incluso la venta on-line de todo tipo de productos, equipamiento, insumos e indumentaria para la actividad deportiva. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 5) Sede: 11 de Septiembre de 1888 2575 piso 6 Departamento B CABA. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Elizabeth Alejandra Roverano y Magdalena Ayerza con 5.000 cuotas c/u. Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Elizabeth Alejandra Roverano y Magdalena Ayerza, aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 14 MATIAS ADRIAN CARABELLI - Notario - Nro. Carnet: 5283 Registro: 97014 Adscripto

e. 05/08/2021 N° 54448/21 v. 05/08/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARANDANOS DE LA MESOPOTAMIA S.A.

CUIT 30-70964476-5. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31/08/2021 a las 15 hs. en 1° convocatoria y a las 16 hs. en 2° convocatoria a realizarse bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital ZOOM, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante los citados ejercicios y hasta la fecha de la Asamblea. 2) Consideración de los honorarios del Directorio y Destino del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 4) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Nombramiento de Liquidador y Depositario de los libros. 5) Consideración del Balance Final de Liquidación cerrado el 31/05/2021. Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Cancelación registral de la Sociedad en la Inspección General de Justicia. Para participar en la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal al mail: infosociosam@gmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará el link y modo de acceso al sistema para participar en la Asamblea. La copia de los Estados Contables podrá solicitarse enviando el pedido a infosociosam@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio 77 de fecha 15/9/2020 abel rodolfo burgos - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54422/21 v. 11/08/2021

EL PENSAMIENTO COMERCIAL AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-53876072-9. El Pensamiento C. A. G. e I. S. A. en reunión de Directorio del 04/08/21 ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 23/08/21 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Copérnico 2338, 8 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019 y 30 de abril de 2020. Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019 y 30 de abril de 2020. 4) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019 y 30 de abril de 2020. 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. Presidente: Silvia Inés Caimi, designada por acta de asamblea de fecha 10/03/2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 10/3/2017 Silvia Ines Caimi - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54317/21 v. 11/08/2021

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA A LA 88° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, CUIT 30-56837733-4, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 88 ° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GLORIAS ARGENTINAS, ubicado en la calle Bragado 6875, CABA, el día 13 de agosto de 2021, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA :

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe. b) Validez de la constitución de la Asamblea. c) Consideraciones generales a cargo del Sr. Presidente respecto a la situación de la FMV durante la pandemia COVID 19; aspectos referidos al funcionamiento de la institución y desarrollo de torneos. d) Consideración de la Memoria correspondiente al 87° Ejercicio (01-01-19 al 31-12-19). Deliberación y aprobación. e) Consideración del

Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2019 (01-01-19 al 31-12-19), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Deliberación y aprobación. f) Consideración de la Memoria correspondiente al 88º Ejercicio (01-01-20 al 31-12-20). Deliberación y aprobación. g) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2020 (01-01-20 al 31-12-20), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Deliberación y aprobación. h) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el Ejercicio 2021. Deliberación y aprobación. i) Prórroga de mandatos de Representantes Divisionales. j) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se aclara que la celebración de la Asamblea se llevará a cabo en el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GLORIAS ARGENTINAS, en razón de las precauciones sanitarias que son necesarias tomar en razón de la pandemia COVID 19. El Consejo Directivo ha decidido que las instalaciones edilicias de dicho Club se adecuan razonablemente para resguardar la salud de los asistentes a la misma.

Román Ariel Lopez Secretario Acta Consejo Directivo N° 2263 del 08/04/2019

Juan Antonio Jesús Sardo Presidente Acta Asamblea General Ordinaria del 22/03/2019

e. 05/08/2021 N° 54440/21 v. 09/08/2021

MULTICULTIVOS S.A.

CUIT 30712220739 Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual y remota por plataforma "Zoom" (Resolución General de IGJ 11/2020 y 29/2020) se informa correo electrónico de contacto nbellomo@eryf.com.ar, el cual será utilizado oficialmente para notificaciones. La documentación del artículo 67 LGS se encuentra a disposición en Avenida Córdoba N° 323, 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser solicitada a través del correo electrónico informado. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración del cambio de la sede social a la calle Larrea n° 1076 piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Cambio de fecha de cierre de balance al 30 de Junio. Reforma de estatuto social. 5) Situación financiera. 6) Gestión del directorio. 7) Determinación del número de directores y su designación. 8) Consideración de cambio de la forma de toma de decisiones del directorio. Reforma de estatuto social. Conforme el artículo 238 LGS los accionistas deben comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/1/2018 Gaston Edgardo Polnoroff - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54256/21 v. 11/08/2021

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT30-66346098-2, - Convocase exclusivamente a los accionistas clase C de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea Especial de acciones Clase C a celebrarse el próximo 26 de agosto en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 10:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por la clase C de acciones. 2º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/6/2020 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54121/21 v. 11/08/2021

SERVIPRAC S.A.

30-67728495-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Serviprac S.A." para el día 25 de agosto de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria por el Ejercicio cerrado el 31.03.2021.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31.03.2021, su aprobación y destinos.
4. Consideración de la gestión del Directorio.
5. Elección de directores titulares y suplentes por un nuevo periodo.

Dirección correo electrónico: administracion@serviprac.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 883 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 2130 ANGEL RAMON MENCIA - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54446/21 v. 11/08/2021

SERVIUR S.A.

30-62765433-9. Por acta de directorio de fecha 21 de julio de 2021 se convoca a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 2021 a realizarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Firma del acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 30 de abril de 2021; 3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del Artículo 261. Funciones técnico administrativas de la Ley 19.550; 5º) Consideración de la gestión de la sindicatura y su remuneración. Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio; 6º) Autorización para realizar las inscripciones registrales. Por último, el Sr. Presidente manifiesta que se hará saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley. La misma se realizará a distancia, en el día y horarios fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 y 46/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a los siguientes correos electrónicos vrodriguez@biscardiasoc.com; alombroni@biscardiasoc.com. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 33 DE FECHA 20/11/2019 Ernesto Canton - Presidente e. 05/08/2021 N° 54300/21 v. 11/08/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABCNET S.A.

CUIT 30-70193914-6. Por Asamblea del 8/6/21 transcrita por escritura 99 del 23/7/21 Folio 214 Reg. 1284 CABA se aceptó la renuncia del Presidente. Graciela Mónica Crespo, Vicepresidente Eduardo Jacobo. Kozak y el Director Suplente Diego Hernán Pennella Crespo y se designó Presidente: Abelardo Jorge Sande, con domicilio especial en Maure 2126 piso 8 departamento D, CABA y Director Suplente Oscar Osvaldo Gimenez, con domicilio especial en Baunes 2337 piso 2, departamento 8, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 1284
ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54108/21 v. 05/08/2021

AGRODIGITAL S.A.S.

CUIT 30-71614242-2 - Por "Acta de Reunión de Socios" Nro. Seis (6) del 16/03/2021 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia como "Administrador Suplente" por parte del Sr. Facundo Picat del Cerro, DNI 30.543.654 (ii) Se designó al Sr. Gonzalo Mas, DNI 28.344.049, CUIT 20-28344049-5 como "Administrador Suplente", constituyendo domicilio especial en Ampere N° 7083, Ciudad de Córdoba, Pvcia. de Córdoba
Designado según instrumento contrato constitutivo de fecha 25/7/2018 IGNACIO MARTIN - Administrador e. 05/08/2021 N° 54271/21 v. 05/08/2021

AGROPECUARIA LA PEPA S.A.

CUIT 30-59252896-3. Por acta de asamblea del 01/06/2021, se resolvió renovar autoridades. Presidente: Augusto Carlos Meireles y Director Suplente: Alejandro Rafael Meireles. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2021
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54427/21 v. 05/08/2021

AILAMA S.A.

CUIT 30-60124856-1. Acta de Asamblea del 15/07/2021 designó Presidente a Pablo Juan Martín BARBIERI y Directora Suplente a María Delia BARBIERI, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizada según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 27/07/2021 Reg. N° 234
Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54098/21 v. 05/08/2021

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 31 de Julio de 2021 Quiniela de la Ciudad 1° 041 2° 373 3° 676 4° 925 5° 395. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 402 de fecha 25/7/2019 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54067/21 v. 05/08/2021

ALICURA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71516584-4. Complementando edicto N° 44737/21 de fecha 29/06/2021, se informa que en virtud de la cesion de cuotas del 01/03/2021 la suscripción de capital es: Martín Claudio LANZETTA 3000 cuotas de V/N \$ 10 c/u, y Ana Maria Giner 3000 cuotas de V/N \$ 10 c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54100/21 v. 05/08/2021

AMBELOS S.R.L.

CUIT 30-71494413-0 Cesión cuotas sociales

En cumplimiento Resolución IGJ 10/2021, se comunica por un día que por instrumento privado de fecha 12/03/2021, sin modificación de estatuto, sobre el capital social total de \$ 20.000, representado por 2.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una,, Alexander Malcolm Campbell DNI 28.863.182, cede a Geraldine Campbell DNI 27.386.814, 1000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una.

Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 12/03/2021

Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54112/21 v. 05/08/2021

APERGY ARTIFICIAL LIFT S.A.

CUIT 30-71451951-0. Por Asamblea del 28/06/2021 se resolvió i) fijar en uno el número Directores Titulares, y en uno el de Directores Suplentes; y ii) designar a Diego Palomeque como Director Titular y Presidente y a Diego Botana como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo. El Sr. Palomeque constituyó domicilio especial en Laprida 771, piso 2, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Botana en Maipú 1300, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54291/21 v. 05/08/2021

ASSE S.A.

CUIT 30-71103044-8. Por acta de asamblea de fecha 10/05/2021 se resuelve renovar autoridades. Como Presidente: Juan Angel González Insaurrealde y como Director Suplente: Valentino Bustos. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2021 robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54426/21 v. 05/08/2021

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo julio 2021 por Q. LOTBA del 31/07/2021: 1° Premio: 041

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 141 de fecha 30/10/2019 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54305/21 v. 05/08/2021

AUTOMOVILES PLAZA S.A.

CUIT 30-70931895-7 Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 12/04/2021, los directores resolvieron de común acuerdo y por unanimidad cambiar la sede social de la Av. Balbin 2841, CABA, a la calle El Salvador 5860 depto. 2, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/04/2021

MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54355/21 v. 05/08/2021

AXIALENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70828631-8 Axialent Argentina SRL comunica que por reunion de socios del 08/01/2021 se renovaron en el cargo de gerentes Ricardo Enrique Gil DNI 11934594 y Carlos Vighenzoni DNI 18271637; se designo a Constanza Busto DNI 25317011 como gerente suplente, todos con domicilio especial en Dorrego 1789 piso 6 oficina 602 CABA. Gaston Alejandro Montagna autorizado por instrumento privado del 08/01/2021 (acta de socios) Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 08/01/2021

GASTON ALEJANDRO MONTAGNA - T°: 61 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54074/21 v. 05/08/2021

BANCO PATAGONIA S.A.

I.G.J. N° 167.545 CUIT 30-50000661-3

Hace saber que mediante Acta de Directorio del 29 de julio de 2021, se aceptaron las renunciaciones presentadas por los Sres. José Ricardo Fagonde Forni y Gustavo de Souza Fosse, ambos al cargo de Director Suplente de la Sociedad por las acciones Clase "B".-

Designado según instrumento privado acta asamblea y de directorio ambas de fecha 22/4/2021 oswaldo parre dos santos - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54361/21 v. 05/08/2021

BASEIT S.R.L.

CUIT 30-71456644-6. Por acta de reunión de socios del 2/8/2021 y, en razón de la cesión de cuotas del 29/7/2021, se resolvió: I) aceptar la renuncia de Diego Oscar Campana como gerente de la sociedad, II) ratificar a José Andrés Maciel en el cargo de gerente; y III) cambiar la sede social a Monasterio 720, piso 3, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/08/2021

LUCIANO JUAN LOCATELLI - T°: 24 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54097/21 v. 05/08/2021

BAY S.A.

CUIT: 30-70703081-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria pasada a escritura pública N° 65 del 22/10/2020, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Anahí Georgina Bay; Directora Suplente: Adriana Beatriz Migliorini, ambas con domicilio especial en la Av. Córdoba N° 1646/1648, 8° Piso, Oficina 238, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 22/10/2020 Reg. N° 703

Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54371/21 v. 05/08/2021

BIOMATTER S.A.

30715891057. Se rectifica y complementa Edicto Nro. 51530/21, publicado desde y hasta el 26/07/2021. En el mismo acto renunció el Director Suplente Alberto Nazareno Bolgiani, y se designó a Alberto Angel Achille en su lugar, constituye domicilio en O'Higgins 2550, Piso 7, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2021
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54053/21 v. 05/08/2021

C G CONSTRUCCIONES, ADMINISTRACIÓN Y MANDATOS S.A.

CUIT 30712099603 Acta Asamblea 06/02/2020 designa Directorio: Presidente Fabián Leonardo Cecere, Director Suplente: Verónica Evelina Giberti. Domicilio especial ambos Navarro 4659 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/02/2020
miguel angel dorna - T°: 23 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54431/21 v. 05/08/2021

CAD AUTOS S.A.

CUIT N° 30-70996930-3. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 9 y de directorio N° 21 ambas del 30/04/2016 y de Asamblea N° 12 y de Directorio N° 27 ambas del 30/04/2019 se designó directorio: presidente: Emilio Salvador DRUETTA (domicilio especial: Chaco 1155, General Rodriguez, pcia. de Buenos Aires); vicepresidente: Mariano DRUETTA (domicilio especial: Almafuerde 1402, Moreno, pcia. de Buenos Aires) y director suplente: Ernesto Carlos DRUETTA (domicilio especial: Malvinas Argentinas 169, 1° piso CABA) Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 15/07/2021 Reg. N° 1369
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54117/21 v. 05/08/2021

CAIMARI S.A.I.C.I.

CUIT 33500730639. Según Escr. 110 del 22/07/2021, se designan Presidente: Juan Manuel Lalanne, DNI 1446232713/02/1961, soltero, empleado, Mitre 668 Temperley Prov.de Bs.As. Director Suplente: Martín Ernesto Caimari, 02/03/1974 DNI 24148064, casado, licenciado en economía, San Martín 1113 CABA. Ambos argentinos con domicilio especial en Montevideo 527, piso 3°, Of. 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 1206
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54438/21 v. 05/08/2021

CM TV & PUBLICIDAD S.A.

CUIT 30693197321 Por Acta de Directorio de fecha 08/07/2021 se resolvió modificar la sede social a la calle Adolfo Alsina 440 piso 2° oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por Acta de Asamblea de fecha 15/07/2021 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Julio César Bono y Director Suplente a Antonio Ciuffo, ambos constituyen domicilio especial en A. Alsina 440 piso 2° B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/07/2021
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54141/21 v. 05/08/2021

CO.SE.BA. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-67861303-3 Acta de Asamblea y de Directorio ambas del 30/04/20 de CO.SE.BA. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BUENOS AIRES S.A. que reeligieron Directorio por un nuevo período, compuesto por: Presidente Roger Torres y Director Suplente Felipe Torres Suar.- Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Avenida Roque Saenz Peña 974 piso 10 oficina A de Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 447 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 1396 Autorizado según instrumento público Esc. N° 447 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 1396
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54073/21 v. 05/08/2021

COMERCIAL NEVADA S.R.L.

CUIT: 30-70849540-5. Se rectifica el aviso publicado el 19/07/21 IT 49940/21. El domicilio constituido por el Gerente designado es Honduras 3743, Piso 5 "C", CABA y no Juan B. Justo 1275, CABA como erróneamente se consignó. Asimismo, se decidió trasladar la sede social a la calle Honduras 3743, Piso 5 "C", CABA y no a la calle Juan B. Justo 1275, CABA, como erróneamente se consignó. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 07/07/2021

Silvina Ruth Framdlich - T°: 71 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54430/21 v. 05/08/2021

COMPAÑIA DE PINTORES S.R.L.

Resol. 3/20 IGJ.- CUIT 33-71171391-9.- Se comunica que por Contrato Privado de fecha 23/07/2021, José Antonio RAGNO, argentino, nacido el 27/11/1956, DNI 12.552.937, comerciante, CUIT 20-12552937-3 casado, domiciliado en Chile 1372, Piso 4°, dpto. "D", CABA, cede el 100% de sus cuotas sociales, representativas del 12% del capital social. En consecuencia, el Capital Social de \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Marcelo Aníbal MARELLI, argentino, nacido el 26/12/1969, DNI 21.143.194, comerciante, CUIT Nro. 20-21143194-7, casado, domiciliado en Grecia 3343, CABA, 11.500 cuotas y Fernando STOLIS, argentino, nacido el 7/02/1966, DNI 17.971.537, empresario, CUIT Nro. 20-17971537-7, divorciado, domiciliado en Boulevard de todos los Santos 5601, barrio Santa Catalina, lote 372, Dique Lujan, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, 38.500 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/07/2021. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54394/21 v. 05/08/2021

COMPAÑIA INMOBILIARIA SATOP S.A.

CUIT. 30-70892388-1. Conforme al art. 194 de la ley n° 19.550 y lo requerido por I.G.J. (arts. 107 a 109 de Res. IGJ-7/15, "Compañía Inmobiliaria Satop S.A." ofrece a sus accionistas la suscripción e integración del aumento del capital social por la suma de \$ 3.300.000 (tres millones trescientos mil pesos) con \$ 1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos) para 'prima', representado por la emisión de 33.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 100 de valor nominal y un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso mediante la suscripción de su porcentual accionario e integración en efectivo del incremento en la sede social. Ante la falta de ingresos suficientes, la naturaleza de dicho aumento corresponde a la atención de los gastos de la sociedad que eviten la cesación de pagos y que han sido contabilizados en el libro 'Diario' y en 'Inventarios y Balances'. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 23/04/2018 Reg. N° 1049

Guillermo José Monte - Matrícula: 3530 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54134/21 v. 09/08/2021

COPICA COMPAÑIA PASTORIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

(CUIT 30-50791525-2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio N° 207 ambas del 29/03/2021, se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio por el término de 1 ejercicio resultando electos: 1. PRESIDENTE: Sarah María Ustáriz de Díaz; 2. VICEPRESIDENTE: Mariano Fourcade; 3. DIRECTOR TITULAR: Fernando Javier Fourcade; 4. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alberto Ustariz; 5. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Ustáriz. Todos aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilios especiales en: 1. Guemes 1268, Martínez, Pcia. de Bs As; 2. Gorriti 1003, Pehuajó, Pcia de Bs As; 3. San Martin 483, 9° "A", CABA; 4. Av. Callao 1711, 13°, CABA; 5. Rodríguez Peña 1644, 6° A, CABA. El Directorio anterior caduco por el vencimiento del plazo de su elección, estaba compuesto por: Presidente: Francisco Javier Díaz; Vicepresidente: Elena Nancy Ustariz de Fourcade; Director titular: Sarah María Ustáriz de Díaz; Director suplente: Fernando Javier Fourcade; Director suplente: Diego Ustáriz; quienes fueron designados por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio N° 205, ambas del 19/03/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 26

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54351/21 v. 05/08/2021

D & R SERVICIOS S.R.L.

30-68056904-1. Instrumento Privado, 19/7/2021, Jorge Ramón Dorado, DNI 7784641, cede sus 8 cuotas que corresponden al 80% del Capital Social de \$ 5.000,- por 10 cuotas de \$ 500,- valor nominal cada una a Julieta Cecilia Dorado, DNI 31511221 y Lucas Nicolás Dorado, DNI 27949093 en partes iguales; no hay reforma de Contrato; Jorge Ramón Dorado renuncia como gerente; se confirman como gerentes a Julieta Cecilia Dorado y Lucas Nicolás Dorado, ambos fijan domicilio especial: Moreno 970, Piso 2º Oficina 26, CABA; Yolanda Lilian D'Amico, DNI 6.274.819, da consentimiento conyugal; Autorizado según instrumento privado de Cesión de fecha 19/07/2021

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 05/08/2021 N° 54169/21 v. 05/08/2021

DIGITAL HOLDINGS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71637385-8. Por Asamblea del 25/06/2021 se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Julio Ricardo Martinez como Director Titular y Presidente, y Carlos Luis Trogolo Eliçabe como Director Suplente. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2021

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54437/21 v. 05/08/2021

DINKE S.R.L.

En cumplimiento de Res. 3/2020 y art. 10 ley 19550- CESION CUOTAS SOCIALES." DINKE S.R.L." CUIT 30714193844. INSTRUMENTO PRIVADO 14/12/2020. 1) Daniel Awada, argentino, CUIT 20-11880017-7, divorciado, comerciante, nacido 14/11/1955 con domicilio en Ruta 8 Km 38500, Tortugas Country Club, lote 366, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires: vende, cede y/o transfiere las cuotas que posee en "DINKE S.R.L.", osea la cantidad de 117.248 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una a 1) Denise Awada, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28 de agosto de 1988, DNI 34.049.193, CUIL 27-34049193-4, con domicilio en la calle Avellaneda 2515, Lote 15, Barrio Los Mirasoles, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. En virtud de la presente cesión, el capital queda suscripto de la siguiente manera: Denise Awada 234.495 cuotas y Diego Martín Paolini 78.165 cuotas. Capital Social: \$ 3.126.600, dividido en 312.660 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/12/2020

giannina terrile - T°: 112 F°: 495 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54400/21 v. 05/08/2021

DISLAM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71538481-3. Por acta de asamblea de fecha 01/12/2020 se resolvió designar nuevas autoridades. Presidente Lucas Manuel Salomone. Director Suplente: Diego Hernan Marzol. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en la nueva sede social. A su vez, en el mismo acto se resolvió cambiar la Sede Social a Av. Roque Saenz Peña 616, Oficina 805, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2020

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54423/21 v. 05/08/2021

DOSIDEAS S.A.

CUIT 30-71402559-3.- Se comunica que 1) por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 01/07/2021 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Daniel Sozzani, Director Suplente: Patricia Marcela Orfano, quienes por Acta de Directorio de misma fecha aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 25 de Mayo 577, piso 8, CABA. 2) Por acta de Directorio del 02/07/2021 se resolvió trasladar la Sede Social de Azcuénaga 1860, piso 7, a Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1, oficina 130, ambas de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2021. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54385/21 v. 05/08/2021

DOW CORNING DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-53945202-5. Por Reunión de Socios de fecha 04 de junio de 2021 se resolvió por unanimidad que la Gerencia de la Sociedad quede conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Diego Alfredo Ordoñez. El Gerente acepta el cargo para el que fue designado y constituye domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 25, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/06/2021 Estefanía Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54360/21 v. 05/08/2021

DOW INVESTMENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-69226492-0. Por Reunión de Socios de fecha 02 de junio de 2021 se resolvió por unanimidad que la Gerencia de la Sociedad quede conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Diego Alfredo Ordoñez y Cedric Leslie Bridger. Los Gerentes designados aceptan el cargo para el que han sido designados y constituyen domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 25°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/06/2021 Estefanía Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54411/21 v. 05/08/2021

DRUETTA HNOS. S.A.

CUIT 30-65543889-7. Por Actas de Asamblea Ordinaria N°27 y de Directorio N° 78 y N° 79 todas del 30/10/2020, se designa Directorio: presidente: Ernesto Carlos Druetta (domicilio especial: Malvinas Argentinas 169 1° piso CABA); vicepresidente: Mariano Druetta (domicilio especial: Almafuerde 1402, Francisco Álvarez, Moreno, prov. Bs. As.) y director Suplente: Emilio Salvador Druetta (domicilio especial: Chaco 1155, General Rodríguez, prov. Bs. As.). Autorizado según instrumento público Esc. N°285 de fecha 15/07/2021 Reg. N°1369 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54119/21 v. 05/08/2021

DRUMOND 825 S.A.

CUIT: 30-71604678-4

Por Asamblea Ordinaria del 16/04/2021 se resolvió por unanimidad Renovar autoridades Presidente: Edgardo GARCIA, DNI 21.606.031, CUIT 20-21606031-9, Director Suplente: Nicolás Martín CUEVAS ZARATE, DNI 23.754.526, CUIT 20-23754526-6. Los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Moreno 490 piso 8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 16/04/2021

Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54335/21 v. 05/08/2021

DUMAR SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

30-70819525-8, En cumplimiento de la Res. 3/20 IGJ, se comunica que en reunión de socios del 23/07/2021 se dispuso la CESIÓN DE CUOTAS.Yamila Romina MARTINO CEDE VENDE Y TRANSFIERE a favor del Señor Eduardo Jorge MARTINO la cantidad de 1500 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una que tienen y le corresponden en la presente sociedad.En consecuencia los Sres. socios poseen participación en las siguientes proporciones: Maria Florencia Martino 1500 cuotas y Eduardo Jorge Martino 1500 cuotas.Autorizado según instrumento público Esc. N°65 de fecha 23/07/2021 Reg. N°769

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 05/08/2021 N° 54407/21 v. 05/08/2021

EMIBRA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DE BRANDSEN S.A.

C.U.I.T. 30-70882715-7. Se hace saber que por acta de asamblea y directorio ambas del 18/03/2021 se eligieron las actuales autoridades y se aceptaron los cargos. Presidente: Adrián Rogelio Lwoff, Director Suplente: Sr. Mario Lorences. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Saenz Peña N° 786 - Brandsen, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54066/21 v. 05/08/2021

ERRE & ERRE S.A.

CUIT 30-66127385-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 30/11/2020 se resolvió Designar nuevo Directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Sergio Daniel RODRIGUEZ; Vicepresidente: Patricia Claudia RODRIGUEZ; Director Suplente: Mario Ricardo ALVAREZ, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sede social sita en Avenida Donato Alvarez 787, CABA Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 30/11/2020
lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54338/21 v. 05/08/2021

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 31 de julio de 2021. Primer premio: 041 Segundo premio: 373 Tercer premio: 676

Designado según instrumento privado acta directorio 397 de fecha 8/2/2018 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54126/21 v. 05/08/2021

ESTANCIA EL JUNCAL S.A.

C.U.I.T. 30-62514233-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/4/2021, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: María Cecilia Becu de Nevares. Directora suplente: Dara Mercedes Becu. Ambas fijan domicilio especial en Paraguay 1233, 5° Piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 05/08/2021 N° 54243/21 v. 05/08/2021

ESTANCIA SAN FERNANDO S.A.

C.U.I.T. 30-62514271-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/4/2021, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Dara Mercedes Becu. Directora suplente: María Cecilia Becu de Nevares. Ambas fijan domicilio especial en Paraguay 1233, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 05/08/2021 N° 54242/21 v. 05/08/2021

EURO PHARMA S.A.

CUIT 30-71407977-4 - Comunica que en 28/06/2021, en asamblea unánime se procedió a designar a Analía Soledad Salinas, DNI 26.966.159, argentina, nacida el 2/11/78, con domicilio real y especial en Puan N°57 piso 1° A CABA, como presidente y a Maria Belén Giussani, DNI 34.125.355, argentina, nacida el 4/11/88, con domicilio real y especial en Blanco Encalada 2750, Dpto. C, CABA, como directora suplente. Autorizada por asamblea de fecha 28/6/2021, Dra. Susana Isabel Garcia, DNI 20.421.946.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/06/2021

Susana Isabel Garcia - T°: 54 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54370/21 v. 05/08/2021

EXIRE S.A.

CUIT 30-69617591-4. Por Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 13/05/2019 se elige directorio por tres años: Presidente: Gustavo Adolfo Fernández; Vicepresidente: Alejandra Noemí Fiorani; Director suplente: Hilda Irene Kullok. Todos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 584, 5° Piso "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/05/2019

Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54118/21 v. 05/08/2021

FABIALVA S.R.L.

CUIT 30-61859418-8. Edicto Complementario al Edicto N° 16766/21 de fecha 22/03/2021. Según reunión de gerentes del 29-7-2021 y del 18-3-2021 se dejo constancia del cese en el cargo de gerentes de Delia Garcia de Zavalía ocurrido el 7-11-2001 y de Álvaro Alfredo Zavalía ocurrido el 9-1-2021, ambos por fallecimiento.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 402
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54368/21 v. 05/08/2021

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de Julio de 2021 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 635(seis-tres-cinco)
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 363 DE FECHA 30/04/2019 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54313/21 v. 05/08/2021

FRANQUICIAS DIETA CLUB S.A.

30711921385- EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 30 DE ABRIL 2021 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS QUEDANDO CONFORMADO ASI: PRESIDENTE: RENEE CORMILLOT Y DIRECTOR SUPLENTE: SANTIAGO ALEJANDRO IBARRA, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN JARAMILLO 2186 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2021
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54316/21 v. 05/08/2021

FRIGOBAR S.A.

CUIT: 30-68003528-4 Por acta de asamblea del 10/8/2020 se designó al Sr. Héctor Manuel Vazquez como presidente y a la Sra. Paola Eva Vazquez como directora suplente. Ambos con domicilio especial en Tronador 211, CABA. Se informa que el Sr Carlos Alberto Lasgoity cesó en su cargo de director titular elegido por asamblea del 11/7/2019.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 830 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54115/21 v. 05/08/2021

GAMMA SUDAMERICANA S.A.

30-63051638-9.- Por acta del 30/4/21, que me autoriza, se designó Presidente: Julio Agustín Himber, Vicepresidente: Samuel Wabnik y Director Titular: César Stock, Todos con domicilio especial en Libertador 6680 piso 8, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54294/21 v. 05/08/2021

GEMAYEL S.A.

CUIT 30-71029166-3. Por asamblea del 4/03/2021 cesan en sus mandatos presidente Maria Belen Cabañas Piseghelli y director suplente Adrián Eduardo Catania, y se designan presidente a Adrián Eduardo Catania y director suplente a Javier Claudio Ortiguela, fijando ambos domicilio especial en Punta Arenas 1791, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/03/2021
CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54358/21 v. 05/08/2021

GIVILUC S.A.

CUIT 30699182989. Acta. 17/5/21. Se designo: Presidente: Luis M. Montti y Suplente: Gina M. Montti, ambos domicilio especial: Maipu 464, 9º piso, Of. 901, CABA. Autorizado por acta del 17/5/21
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54303/21 v. 05/08/2021

GME TOWERS S.R.L.

CUIT: 30-71548464-8. RG IGJ 3/2020. Por aumento del capital, el mismo queda suscripto en las siguientes proporciones: GME America Ltd suscribe 4.752 cuotas y GME Towers Ltd suscribe 158.395.248 cuotas. Todas las cuotas de \$ 1 valor nominal, totalmente integradas Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 03/05/2019 Reg. N° 553

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54390/21 v. 05/08/2021

GROUPAL CONSTRUCCIONES S.A.

30712553975. Por telegrama del 13/9/2013 Jorge Luis DEGROSSI renuncia al cargo de Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 10/06/2020 Reg. N° 157 CABA
Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54113/21 v. 05/08/2021

GRUPO COMAHUE S.A.

33714513589. Por Asamblea del 31/07/2021 renuncian el Presidente Miguel Angel Martínez y el Director Suplente Héctor Eduardo Mateo Pavese. Asume Roberto Claudio Gomez Presidente, y Andrés Roberto Feudale Director Suplente. Constituyen domicilio en Carlos F. Melo 438, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2021

IGNACIO ARNAL AGUILAR - Tº: 131 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54054/21 v. 05/08/2021

HONDU GAS S.A.

CUIT. 30-64013806-4. Por Esc 95 del 29/07/2021, Registro 36 Cap.Fed. Por Acta del 16/06/2021: a) Se Designó nuevo Directorio: Presidente: Zulema DUJOVNE, DNI. 3.198.859, domiciliada en Emilio Ravignani 2330 7° A CABA, Vicepresidente: Adolfo Gustavo Jajam, DNI. 14.217.053, domiciliado en Araoz 285 2° CABA; Director Titular: Gabriela Jajam, DNI. 16.821.404, domiciliada en Ramon Freire 675 CABA; y Director Suplente: Laura Jajam, DNI. 11.988.814, domiciliada en Av Córdoba 6551 7° B. CABA, quienes aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la Sede Social.- b) Se cambio la Sede Social de Belgrano 1683, CABA a la calle Emilio Ravignani 2330, Piso 7°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 36
Romina Paola Guaragna - Matrícula: 5229 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54114/21 v. 05/08/2021

HONESTODELI S.R.L.

CUIT 30716734931. Por Res. 3/2020 IGJ Por contrato privado del 3/3/2021, Martín Bottini cedió 8.400 cuotas sociales de \$ 1 c/u y de un voto c/u a Sebastián White Pueyrredón y 8.300 cuotas sociales de \$ 1 c/u y de un voto c/u a Marcelo Massonneau. Tomas Guenzani cedió 20.000 cuotas sociales de \$ 1 c/u y de un voto c/u a Marcos Horacio de las Carreras DNI 30.774.470 y 5.000 cuotas sociales de \$ 1 c/u y de un voto c/u a Santiago Martín Pereyra 31.963.757. Tomás Guillermo González Speciali cedió 20.000 cuotas sociales de \$ 1 c/u y de un voto c/u a Facundo Horacio Pio Albano DNI 31.438.227 y 5.000 cuotas sociales de \$ 1 c/u y de un voto c/u a Agustina D'odorico DNI 32.173.024, quedando como socios: Sebastián White Pueyrredón y Marcelo Massonneau con 25.000 cuotas sociales cada uno. Marcos Horacio de las Carreras y Facundo Horacio Pio Albano con 20.000 cuotas sociales cada uno y, Santiago Martín Pereyra y Agustina D'odorico con 5.000 cuotas sociales cada uno, lo que representa que el capital social se distribuye: 25% para Sebastián White Pueyrredón y 25% para Marcelo Massonneau, 20%

para Marcos Horacio de las carreras y 20% para Facundo Horacio Pio Albano, 5% para Santiago Martín Pereyra y 5% para Agustina D'odorico. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 03/03/2021
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54071/21 v. 05/08/2021

IDEA 2 S.A.

CUIT 30-71206211-4. Por Asamblea de fecha 12/03/2020 se procedió a la designación de Directorio: Presidente: Elio Adriano De Angeli y Director Suplente Bruno Ferrari. Ambos constituyendo domicilio especial en Echeverria 2984 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/07/2021
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54356/21 v. 05/08/2021

INMOBILEN S.A.

CUIT 30708003065. Acta: 18/7/21. Se designo: Presidente: Ana M. Benza y Suplente: Carolina I. Santos, ambas domicilio especial: San Luis 2774, PB, CABA. Autorizado por directorio del 19/7/21
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54304/21 v. 05/08/2021

INTERNATIONAL PLAYING CARD & LABEL COMPANY ARGENTINA S.A.

Cuit 30-69166543-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30.10.20 y Acta de Directorio de fecha 13.11.2020 se renuevan en su cargo las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Alberto D'Aguanno; Vicepresidente: Ángel Améndola y Directores Suplentes: Carlos Alberto Sanchez y Leandro D'Aguanno. Todos ellos constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/02/2021

Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54247/21 v. 05/08/2021

INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES S.A.

CUIT: 30-62702698-2 Por asamblea ordinaria del 08/08/2019 se designó Presidente: Eleonora María Buffagni y director suplente Juan Luis Marcos Cymerman, ambos con domicilio especial en Moreno 955, Piso 5 oficina "2", CABA. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 26/07/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54083/21 v. 05/08/2021

INTERTEK ARGENTINA CERTIFICACIONES S.A.

30707839755 - Se hace saber que en la Reunión de Directorio Nro. 117 de fecha 12/3/2020, se resolvió cambiar la sede social de la empresa al domicilio de Cerrito 1136, piso 4to. Contra Frente Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 117 de fecha 12/03/2020
Mariana Aloise - T°: 45 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54343/21 v. 05/08/2021

JN ARQ S.A.

30716350890- Por asamblea del 28/5/21 ceso por vencimiento Lucas Rodrigo MARANGONI Y Josefina María NANO, y se designo Presidente a Pablo Daniel Amato y Director Suplente a Telma María Comelles ambos domicilio especial Rodríguez Peña 1657, Piso 2, Of. E, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/05/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/08/2021 N° 54409/21 v. 05/08/2021

KALOSTEC S.A.

C.U.I.T. 30-71251041-9. Por escritura 112 del 4/8/21, Folio 293, escribano Ignacio Agustín Forns, Registro 1254 CABA se transcribe Acta de Directorio del 24/06/2021 donde se modifica sede social a la calle Lavalle 1546, septimo piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 04/08/2021 Reg. Nº 1254

Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 Nº 54202/21 v. 05/08/2021

KHUB-AM S.R.L.

CUIT Nº 30-71476956-8: Según Acta de Reunión de Socios y Gerente del 9 de septiembre de 2020 de KHUB-AM SRL se designa por unanimidad a Abelleira Valeria Isabel, DNI 31.965.195, como Gerente; en el mismo acto acepta su cargo y constituye domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, piso 7º "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS Y GERENTE de fecha 09/09/2020

María Celeste Dominguez - Tº: 258 Fº: 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 Nº 54382/21 v. 05/08/2021

L'ALTRA IMMAGINE S.A.

CUIT (30-68334433-4). Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 1 de Junio de 2021, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernanda Alicia Gatti (10.211.183); Director Suplente: Mónica Andrea Crocinelli (17.466.055). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Ruiz Huidobro Nº 2.408, piso 1, dpto "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/06/2021

Leandro Damian Arrieta - Tº: 136 Fº: 360 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 Nº 54353/21 v. 05/08/2021

LA NONA LN S.A.

CUIT 30-71610996-4. Por Asamblea Ordinaria del 01-06-2021 se conformó un directorio por tres ejercicios integrado por Gabriela Verónica Montoya, Presidente y Martín Ricardo Montoya, Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Suipacha 1019 Piso 4 departamento "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 01/06/2021

José Luis Mantel - Tº: 41 Fº: 650 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 Nº 54420/21 v. 05/08/2021

LA TOTORA S.A.

Se comunica que por escritura Nº 252 del 4/08/2021, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al Fº 1056 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "LA TOTORA S.A.", C.U.I.T. 30-65329324-7, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1992, bajo el número 3060, del Libro 111, Tomo A. de Sociedades Anónimas; protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, del 20 de abril de 2021, en las que se eligieron autoridades por un ejercicio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Juan José González Gale.- Directora Suplente: Gloria Gonzalez Gale.- Los Directores constituyen domicilio especial en calle Rodriguez Peña 694 10º Piso C.A.B.A.- JORGE N. LEDESMA.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de fecha 04/08/2021 Reg. Nº 189

Jorge Nicolas Ledesma - Matrícula: 3903 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 Nº 54388/21 v. 05/08/2021

LADERA OESTE S.A.

30-61720732-6. Por acta del 6/5/21 se fijó sede social en Libertad 1584, p. 9, dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/05/2021.

Maria Marta Otero - Tº: 77 Fº: 449 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 Nº 54257/21 v. 05/08/2021

LAFER S.A. AGROPECUARIA

30-61701603-2. Por acta del 6/5/21 se fijó sede social en Libertad 1584, p. 9, dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/05/2021

María Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54277/21 v. 05/08/2021

LAGUNA DEL DOCE S.A.

CUIT 30-70989567-9. Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2021, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de María Schlieper al cargo de Directora Titular; (ii) Reestructurar el Directorio, fijando en 4 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (iii) Designar a Horacio de Bary Pereda (Presidente), Ana de Bary Pereda (Vicepresidente), Sonia de Bary Pereda y Cecilia de Bary Pereda como directores titulares y a Jaime Sanchez De La Puente como director suplente. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Cerviño 3775, Piso 8°, Oficina "1", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2021

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54127/21 v. 05/08/2021

LAS HERAS 101 S.A.

CUIT 30-70872204-5 Por Acta Directorio 27 16/6/21 se cambia sede social a Lavalle 1536 piso 2 oficina 5 C.A.B.A. sin reforma. Autorizado según instrumento privado acta de directorio 27 de fecha 16/06/2021

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54272/21 v. 05/08/2021

LECO ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70197619-9: Por asamblea de fecha 02/02/2021 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Christopher Warren; Vicepresidente: Fabio Castro; Directora Titular: Florencia Askenasy; Director Suplente: Leandro Caceres. Los directores titulares constituyeron domicilio especial en la calle Llerena 3075, CABA. Se deja constancia de que cesó en su cargo de director titular el Sr. Juan Felipe Arlia Goyeneche. Por asamblea de fecha 06/07/2021 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Christopher Warren; Vicepresidente: Fabio Castro; Directora Titular: Florencia Askenasy; Director Suplente: Leandro Caceres. Los directores titulares constituyeron domicilio especial en la calle Llerena 3075, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2021 y 06/07/2021

María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54398/21 v. 05/08/2021

LELOIR S.A.

CUIT 30-71143855-2 En Asamblea General Ordinaria del 23/04/2021, se resolvió en forma unánime: Aceptar la cesación de los cargos del directorio saliente por vencimiento de mandato del presidente Sra. Carolina Schiappacasse, Director Titular Sr. Juan Bernardo Vicente Bernat y Director Suplente Sr. Carlos Alberto Blanco; y designar por renovación de mandato Presidente a Carolina Schiappacasse, Director Titular a Juan Bernardo Vicente Bernat y Director Suplente a Carlos Alberto Blanco, todos con domicilio especial en la Av. Emilio Castro 5732 Piso 1, C.A.B.A. Se resolvió en forma unánime trasladar la sede social desde su anterior emplazamiento sita en calle Tonelero 7009, Piso 1, dpto. B a la Av. Emilio Castro 5732 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 23/04/2021

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54439/21 v. 05/08/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



LICHYTEX S.A.

CUIT: 30-70807542-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/04/2021 por vencimiento de mandato cesaron como Presidente: Alberto Claudio Michanie Y Directora Suplente: Silvana Beatriz Bellacar y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Claudio Michanie; Vicepresidente: Jacobo Alan Michanie, Director Titular: Moisés Brian Michanie y Directora Suplente: Silvana Beatriz Bellacar. Los directores fijan domicilio especial en Lavalle 2434, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2021
María Fernanda Marroquin - T°: 325 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54122/21 v. 05/08/2021

LINKING INFORMATICA S.A.

CUIT 30-69607545-6. Asamblea General Ordinaria del 06/07/20: Se designó Presidente a Marcelo NUCERA; Vicepresidente a Luis PALADINO; Directoras Suplentes a Paula Inés BLOTTA DURÁN y María Verónica POCHETTINO; todos con domicilio especial en Avelino Díaz 2031, piso 1, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/07/2020
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 05/08/2021 N° 54201/21 v. 05/08/2021

LIZMAN S.A.

30-70856857-7 Asamblea 30/7/21 se designa Presidente: Juan Carlos Guzmán, DNI 13980605, nacido 9/6/60, domicilio real y especial Mayor Castelli 848 Villa Sarmiento Pcia Bs As. Director Suplente: Víctor Hugo Guzmán, DNI 16444400, nacido 29/12/62, domicilio real y especial La Plata 3205 Barrio Privado La Escondida UF 2 Bella Vista Pcia Bs As; ambos argentinos, casados, comerciantes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2021
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54064/21 v. 05/08/2021

LOCKTON CORREDORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30717038084. El 26/07/2021: Carlos Alberto Salinas y Darío Raúl Baamonde cedieron a Lockton Overseas Limited 250 cuotas cada uno; María Andrea Domínguez y Ricardo Raúl Fernández cedieron a Alejandro Martín Guerrero 250 cuotas cada uno. El capital, de 10.000 cuotas, quedó distribuido de la siguiente manera: Lockton Overseas Limited, 9.500 cuotas; Alejandro Martín Guerrero, 500 cuotas; todas ellas de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto por cuota; en cumplimiento de la Res. IGJ 3/20. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 26/07/2021
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54292/21 v. 05/08/2021

MALABO S.R.L.

Edicto complementario del aviso publicado el 26/07/2021 N° 51910/21: En dicho edicto se omitió consignar que además, por acta de reunión de liquidadores del 19/07/2021 se resolvió cambiar la sede social de la oficina de la calle Rocha 1261, 2° piso oficina "F" de C.A.B.A. a la oficina de la calle Pedro Ignacio Rivera 4916 2° piso oficina B de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 192
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54106/21 v. 05/08/2021

MAMALEHO S.A.

CUIT 30-71703224-8. Por Reunión de Socios del 27/01/21 transcripta por escritura 106 del 2/8/21 pasada al Folio 226 del Reg. 1284 de CABA por fallecimiento del Gerente Eduardo Soler se designa Gerente a Franco Nahuel Ruiz con domicilio especial en General Venancio Flores 545, piso 1 departamento 4 CABA, por el plazo de cinco años Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 1284
ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54107/21 v. 05/08/2021

MARITIMA GITAN S.A.

CUIT 30-67779530-8. 1- Por Acta de Directorio del 10/03/2020 se resolvió trasladar la sede social a Zapiola 2330, piso 5°, depto. 26 CABA. 2- Por Asamblea General Ordinaria del 24/11/2020 se procedió a: (i) Modificar la cantidad de miembros del Directorio incorporando un Director titular y Vicepresidente, quedando en consecuencia fijado con 2 titulares y 1 suplente así: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Matías Federico PARAMIDANI, DIRECTORA TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Graciela Cecilia LUNA. DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel PARAMIDANI, quienes fijaron domicilio especial en la nueva sede; y cuyo mandato será hasta completar el electo en Asamblea del 20/02/2020, finalizando el 31/12/2022 y; (ii) Ratificar el traslado de sede social a Zapiola 2330, piso 5°, depto. 26 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/11/2020
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54364/21 v. 05/08/2021

MCGRAW HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA

CUIT: 30-68144492-7. Comunica que mediante instrumento de fecha 04.03.2020 se resolvió designar como representantes legales de la sucursal en Argentina a los Sres. Roberto Carlos Torres Robles, Fernando Elizalde Ramón, Javier Fernández Verstegen, Leandro Héctor Cáceres y Muhammad Ali Jamal. Los representantes constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 07/05/2021
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54444/21 v. 05/08/2021

MEGATOP S.A.

CUIT: 30-70805275-9 Por asamblea ordinaria del 11/09/2019 se designó Presidente: Eleonora María Buffagni y director suplente Juan Luis Marcos Cymerman, ambos con domicilio especial en Moreno 955, Piso 5 oficina "2", CABA. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 26/07/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54082/21 v. 05/08/2021

MELTON EXPRESS CORP S.A.

30711984956- POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 23/04/2021 SE RESOLVIO DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS QUEDANDO FORMADO DEL SIGUIENTE MODO: PRESIDENTE: RENEE CORMILLOT Y DIRECTOR SUPLENTE: ADRIAN DOMINGO CORMILLOT, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN VUELTA DE OBLIGADO 2873/79 PISO 4 DEPTO 11 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/04/2021
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54350/21 v. 05/08/2021

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. A fin de dar cumplimiento al Artículo 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/2021 que pasó a un cuarto intermedio al 07/06/2021, se resolvió aumentar el capital hasta la suma de \$ 56.561.301.- Se convoca a los accionistas ausentes a ejercer el derecho de preferencia en el domicilio social de la calle San Martín 483, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Designado según instrumento público esc 39 de fecha 29/7/2019 reg 84 andres juan mendizabal - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54092/21 v. 09/08/2021

MERCADOPAGO SERVICIOS DE PROCESAMIENTO S.R.L.

CUIT: 30-71699949-8. En cumplimiento de las Resoluciones 3/20 y 10/21 de IGJ, se hace saber que: (i) el Capital Social de la sociedad es de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una y cada cuota con derecho a un (1) voto; y (ii) por instrumento privado del 19/04/2021, Meli Participaciones SL cedió a la sociedad a MercadoPago, LLC. la cantidad de 28.500 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una y cada cuota con derecho a un

(1) voto, representativas del 95% del capital social. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 19/04/2021

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54298/21 v. 05/08/2021

MIRIAD S.A.

CUIT 30-62075145-2.Publicación original por 1 día: 17/06/2021.TI 41547/21.Aviso Complementario. Por un error involuntario se omitió publicar la RENUNCIA de Aida Ester SMOLARZ en su carácter de Presidente tal como surge del Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28/04/2017.- Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 15/06/2021

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54428/21 v. 05/08/2021

MOLAS Y ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A.

C.U.I.T. N° 30-71114734-5. Esc. 523 del 30/07/2021, Folio 2031, Registro Notarial 200 CABA se transcribió: Asamblea del 05/07/21 a foja 16 Libro Asambleas N° 1, rúbrica IGJ del 18/10/11 N° 79401-11 y Directorio del 05/07/21 a foja 41 Libro Directorio N° 1, rúbrica IGJ del 18/10/11 N° 79402-11 de las que surge: Designación Directorio: Presidente: Liliانا del Carmen Molas. Titular: Horacio Leandro Guido. Suplente: María Julieta Dasque. Cargos aceptados. Constituyen domicilio especial en la sede social: 25 de mayo 596 CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 30/07/2021

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54372/21 v. 05/08/2021

MOLINO AMARILLO S.R.L.

CUIT 33-71197294-9. Por reunión de gerencia del 8/02/2021 se trasladó la sede social a Juncal 738 piso 10 depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 08/02/2021

LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54301/21 v. 05/08/2021

MR. FIERRO S.A.

CUIT 33710417429. Por acta de directorio del 27/1/20 nueva sede social Emilio Lamarca 2187 CABA. Por acta de asamblea del 15/7/21 se reeligieron autoridades por vencimiento de mandatos y aceptaron cargos: Presidente Adrián Herman Delgado y Directora Suplente Flora del Carmen Molina. Domicilio especial directores Emilio Lamarca 2187 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/07/2021

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54436/21 v. 05/08/2021

NAVIERA ACRUX S.A.

CUIT 30-70797412-1. (i) Por Asamblea General Ordinaria del 16/01/2020 y en virtud de la finalización de mandatos de los miembros del directorio se procedió a fijar el Directorio con 1 director titular y 1 director suplente por 3 ejercicios distribuyendo cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Pablo Martin VIGNES y DIRECTORA SUPLENTE: Andrea Dolores VIGNES, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Zapiola 2330, piso 5°, departamento 26 CABA y; (ii) - Por Acta de Directorio del 04/03/2020 se resolvió trasladar la sede social a Zapiola 2330, piso 5°, departamento 26 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/03/2020

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54367/21 v. 05/08/2021

NEDELSUR S.R.L.

30717214753. Cesión del 18/6/2021. Capital: \$ 300000 dividido en 300000 cuotas de \$ 1. Irvin Kismer Molletones Hernandez cede a Irving Keving Molletones Hernandez 30000 cuotas permaneciendo como socia Fanny Sulmira Molletones Leon con 270000 cuotas. y se fija sede social en Avenida Santa Fé 3269 piso 5 departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 18/06/2021
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54110/21 v. 05/08/2021

NETMD SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71554921-9. Por Acta de Asamblea del 06/08/2019 y Acta de Directorio del 07/08/2019, se resolvió Designar nuevo Directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Mario Ricardo ÁLVAREZ. Directora Suplente: Andrea Moria URRIZA, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sede social sita en Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2019
Lucila Paula Mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54336/21 v. 05/08/2021

NOROC S.A.

30-65510559-6.- Por acta del 12/11/20, que me autoriza, se designó Presidente: Julio Agustín Himber, Directores Titulares: Samuel Wabnik y César Stock, todos con domicilio especial en Talcahuano 833 piso 10, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2020
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54293/21 v. 05/08/2021

NUEVO CHACO BURSATIL S.A.

30710874359 Inscripta en la I.G.J. el 29/10/2008, N° 21976, L° 42 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/02/2020 se aprobaron las renunciaciones presentadas por la señora Rosana Bebén y los señores Lisandro Cleri y Rodrigo Zalazar a sus cargos de Directores. Las referidas renunciaciones se encuentran fundadas en razones de índole personal, por lo que en nada se vinculan con su actuación en el desempeño de sus cargos en el Directorio no habiendo sido las mismas ni dolosas ni intempestivas. Guillermo Fleming, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/02/2020. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/02/2020
Guillermo Fleming - T°: 116 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54315/21 v. 05/08/2021

OPTIMIA S.A.S.

CUIT. 30-71667549-8. Por Acta de Reunión de Socios N° 5 del 12/07/2021 se designó nuevo Administrador Titular a Santiago Ezequiel Demonte, CUIT. 20-26262599-1, argentino, nacido el 9/11/1977, soltero, DNI. 26262599, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Legal, en virtud de la renuncia de Luciano Ezequiel Parolo que se aceptó; y continúa como Administradora Suplente Silvana Carina Di Grazia. Sandra V. lampolsky. Poder Especial Esc. 121 del 3/8/2021
Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54130/21 v. 05/08/2021

P&O S.A.

30-71021007-8. Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/05/2021 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Hernán Patricio Davidovsky; Vicepresidente: Débora Viviana Davidovsky; Director Suplente: Sol Davidovsky, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Libertad 147, piso 5to. Of. "11", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/05/2021. Abogado Dr.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54395/21 v. 05/08/2021

PANETTIERI S.A.

CUIT 30-71215838-3. Por Asamblea General Ordinaria del 18/02/2021, se designó, por 3 años: Presidente: Lauro Luis Alterisio Posse y Directora Suplente: Paola Luisa Blengino, todos aceptando los cargos y fijaron domicilio especial en Tucumán 1455, 12 E C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/02/2021

Elisabet Ana Marina Chamo - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 53858/21 v. 05/08/2021

PBBPOLISUR S.R.L.

CUIT: 30-56025419-5. Por Reunión de Socios de fecha 02 de junio de 2021 se resolvió por unanimidad que la Gerencia de la Sociedad quede conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Diego Alfredo Ordoñez y Cedric Leslie Bridger. Los Gerentes aceptan el cargo para el que han sido designados y constituyen domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson No. 355, Piso 25°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/06/2021

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54359/21 v. 05/08/2021

PECUARIA EL GARABI S.A.

33707936679 - En Asamblea de Accionistas Ordinaria N° 21 de fecha 7 de septiembre de 2019, cesan por vencimiento en su mandato y se renueva en el cargo de Directores a los Señores Miguel Alejandro Lavaselli (Presidente, DNI N° 20.325.497) Serafín Mario Lavaselli (Vicepresidente DNI N° 6.632.876) y Danae Alonso de Lavaselli (Directora Suplente DNI N° 26.085.358) habiendo aceptado el cargo y constituyendo domicilio especial en la Av. Córdoba 1215, piso 6°, Of. "11" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 07/09/2019

Mariana Aloise - T°: 45 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54344/21 v. 05/08/2021

PHILIPS DOMESTIC APPLIANCES ARGENTINA S.A.

30-71690107-2. Se hace saber que por reunión de Directorio y Asamblea del 15/06/2021 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones de los Sres. Shamir Waldmann y Javier Castellanos Pinell a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente del Directorio de la Sociedad, respectivamente; (ii) fijar en 1 (uno) el número de directores titulares de la sociedad y en 1 (uno) el número de directores suplentes, designando a la Sra. Soledad Benzi como directora titular y presidente, y al Sr. Cristian Andrés Lepore como director suplente. En consecuencia, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Soledad Benzi y DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Andrés Lepore. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Vedia 3892, C.A.B.A. Por Asamblea del 12/07/2021 se resolvió: (i) aumentar el número de directores titulares de la sociedad a 3 (tres) y mantener el número de directores suplentes en 1 (uno); (ii) designar a los Sres. Federico Bunse y Cristian Andrés Lepore como directores titulares y al Sr. Alexandre Escorel como director suplente. En consecuencia, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Soledad Benzi; VICEPRESIDENTE: Cristian Andrés Lepore; DIRECTOR TITULAR: Federico Bunse; y DIRECTOR SUPLENTE: Alexandre Escorel. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Vedia 3892, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/06/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54241/21 v. 05/08/2021

PILAGA S.A.

(IGJ N° 1.831.777 - CUIT N° 30-50689859-1) En virtud del aumento de capital social resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/05/2021 en la suma de \$ 45.356.810, es decir, de la suma de \$ 800.063.630 a la suma de \$ 845.420.440 por capitalización de crédito, se convoca a los accionistas que no estuvieron presentes en dicha reunión a ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, para suscribir nuevas acciones en proporción a las que posean, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, cursando notificación fehaciente al Directorio de la Sociedad en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. Se deja constancia de que el aumento de la cuenta ajuste de

capital será suscripto por la totalidad de los accionistas a prorrata de sus tenencias accionarias en la Sociedad conforme lo previsto por la Resolución General IGJ 7/15. Asimismo, deberán suscribir las acciones que por derecho les correspondan dentro del mismo plazo.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018
Mariano Bosch - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54081/21 v. 09/08/2021

PILAR DEL FUTURO S.A.

CUIT 33-64054223-9 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 25/03/2021 se procedió a elegir directorio Presidente Silvina Rosa PEDEMONTE Director Suplente Nicolás LATORRE. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Av. Córdoba 1351, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2021
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54123/21 v. 05/08/2021

PLACACENTROS MASISA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71198580-4. Por Asamblea Ordinaria del 29/09/2020, se resolvió: 1) Designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Alejandro Carrillo Escobar; Vicepresidente: Guillermo Valeriano Guevara Lynch; Director Titular: Martín Hernán Del Rio; Directores Suplentes: Patricio Alberto Reyes Urrutia y Fernando Dalla Tea. Todos los Directores aceptan los cargos y los Sres. Carrillo Escobar, Del Rio y Reyes Urrutia fijaron domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que los Sres. Guevara Lynch y Dalla Tea constituyen domicilio especial en la calle Maipú 1300, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/09/2020
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54399/21 v. 05/08/2021

PLATINUM CIBERSECURITY S.A.

CUIT: 30-71520490-4 (IGJ 1.898.904) Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 02/05/2019 se resolvió elegir un nuevo directorio conformado por: Alberto Darío Padin, Presidente; Maria Cecilia Oriolo, Director Suplente. Se deja constancia que los directores electos fijaron domicilio especial conforme art. 256 Ley 19.550 en Av. De Los Incas 4701, piso 1, Depto. 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/05/2019
JUAN IGNACIO PADIN - T°: 123 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54200/21 v. 05/08/2021

PPH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71622733-9. Por Esc. 528 del 30/07/2021 Registro 200 CABA se protocolizo: Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 08/03/2019 que resolvió: 1. Aumentar el capital a la suma de \$ 11.000.000; 2.No se reforma el estatuto atento que está dentro del quintuplo; 3.Suscripción del capital social luego del aumento aprobado: 10.450.000 son suscriptas por "Premier Pharma Holding" y 550.000 por Rafael Teodoro Zubillaga Isaac Autorizado según instrumento privado nota de fecha 30/07/2021
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54374/21 v. 05/08/2021

PRALA S.A.

CUIT. 30631733812.Acta de Asamblea del 18/5/21 DESIGNA PRESIDENTE: Jorge Federico CARBI HAUBOLD. DIRECTOR SUPLENTE: Graciela María FERRO, ambos domicilio especial Tte.Gral.J.D.Perón 940,6° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2021
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/08/2021 N° 54270/21 v. 05/08/2021

PREYSER S.A.

30-71567346-7. Asamblea Extraordinaria, 28/7/21, por la renuncia de: Daniel Eduardo Querido, DNI 4702970 y Gustavo Darío Cedrani, DNI 92449545; designan directorio así: Presidente: Cristian José Cuiña, DNI 23356217; Director Suplente: Jorge Daniel Nosrala, DNI 11619378; ambos domicilio especial: San José de Calasanz 530, Piso 8° Departamento A, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 28/07/2021
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 05/08/2021 N° 54162/21 v. 05/08/2021

PROCESS TECHNOLOGIES S.A.

30-69128194-5. Por acta de asamblea del 08/06/2021 y acta de directorio del 09/06/2021 se designó como Presidente a Juan Enrique JONES, con domicilio en Artilleros 2415 CABA; Directores titulares: Ricardo Arndt LANG, con domicilio especial en Los Fresnos 1998 Malvinas Arg, Prov. Bs.As., Sergio Luis CASSINA, con domicilio especial en Callao 2050, piso 4, depto B, CABA; y DIRECTORES SUPLENTES: Ricardo Miguel FALABELLA, con domicilio especial en Del Barco Centenera 1779/1781 CABA y Elías Damián Benghiat con domicilio especial en Arcos 2030, piso 15 depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/06/2021
LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54302/21 v. 05/08/2021

PRODUCTOS CORMILLOT S.A.

30711921415- EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2021 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS QUEDANDO CONFORMADO DEL SIGUIENTE MODO: PRESIDENTE: ADRIAN DOMINGO CORMILLOT Y DIRECTOR SUPLENTE: RENEE CORMILLOT, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN VUELTA DE OBLIGADO 2873/79 PISO 4 DEPTO 11 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/04/2021
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54340/21 v. 05/08/2021

PRODUCTOS LABRADOR S.A.

33-71308040-9. Por Asamblea 4 del 29/06/21 y Directorio 15 del 28/07/21 designan Directorio por 3 ejercicios Presidente: Darío Gustavo Fontan y Suplente: Fernanda Cecilia Rama. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Sanabria 1871 piso 4 Departamento D CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 15 de fecha 28/07/2021
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54380/21 v. 05/08/2021

PROPIUS S.A.

CUIT: 30-61043192-1. Por Asamblea del 18/03/2020 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Julio Bryk; y Director Suplente: Matías José Bryk. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Cuenca N° 464, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2021
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54274/21 v. 05/08/2021

PROYECCIONES DIGITALES S.A.

C.U.I.T. N° 30-68728975-3. Esc. 275 del 02/08/21, Folio 821, Registro Notarial 1213 CABA se transcribió: Asamblea del 11/06/21 a foja 38 Libro Asambleas N° 1, rúbrica IGJ del 03/09/96 N° 67019-96 de la que surge: Designación Directorio: Presidente: Rolando Néstor Molina. Suplente: Laura Cecilia Molina. Cargos aceptados. Constituyen domicilio especial en Av. Corrientes N° 1386, piso 4°, Oficina 418 CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 02/08/2021
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54373/21 v. 05/08/2021

RAZZ S.A.

Cuit 30-71139440-7 Comunica que por Acta de Asamblea del 11-07-2021 se resolvió de forma unánime la renovación de autoridades de la sociedad, se designa a Ezequiel Nicolas Alvarez DNI 26.311.510 como Presidente y a Juan Manuel Alvarez DNI 31.270.317 como director Suplente, aceptando los cargos y constituyendo domicilio especial en Fernandez 395 de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 1229

Josè Marià Romanelli - Matrícula: 2342 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54131/21 v. 05/08/2021

RUSAPE S.A.

CUIT 30-63592951-7. Por Esc. 156 del 28/07/2021 Registro 2016 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 29/06/2021, donde se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Diego Ignacio PEREZ. Directora Suplente: Mercedes Eugenia GALLEGOS, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 2016

Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54366/21 v. 05/08/2021

SCHOOL MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71649284-9. Por asamblea del 3/8/2021 se acepta la renuncia del director suplente Fernando ISA PAVÍA y se designa en su reemplazo a Juan Ignacio TURINI quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Maipú 388, piso 3°, oficina "K", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/08/2021

federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54093/21 v. 05/08/2021

SEVENT SEGURIDAD S.R.L.

Cuit 30717119025. Cumpliendo Res 3/2020 IGJ y complementarias se informa: Por instrumento de cesion del 01/07/2021: Rafael Leonardo Rodriguez cede a Hector Luciano Gutierrez 1400 cuotas de \$ 10vn, Javier Omar Veliz cede 1400 cuotas de \$ 10vn cada una a Irala Rodas Margarita y Mario Angel Pardo cede a Hector Luciano Gutierrez 1400 cuotas de \$ 10 vn cada una. Con posterioridad al instrumento de cesion del 01/07/2021 las participaciones sociales quedaron asi: Irala Rodas Margarita ,1400 cuotas de \$ 10de vn cada una y un voto y Héctor Luciano GUTIERREZ,,1600 cuotas de \$ 10 vn y un voto, Diego Darío VILARULLO, 1400 cuotas de \$ 10 vn y un voto, Gustavo Adolfo CÁCERES, 4200 cuotas de \$ 10vn y un voto y Juan Esteban MENDOZA, 1400 cuotas de \$ 10 vn y un voto. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 01/07/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54132/21 v. 05/08/2021

SHANGAI A GO GO S.R.L.

CUIT 30-71021241-0 Por instrumento privado de fecha 27/11/2019 José Antonio Albiztur cede 3.000 cuotas sociales a Maria Vaiti (2400 cuotas sociales) y a Agustin Matias Bartelt (600 cuotas sociales). Quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Agustín Matías Bartelt 6000 cuotas sociales, Ignacio Rodriguez Traverso 600 cuotas sociales, Diego Cassagne 2400 cuotas sociales, Felicitas Lafevre 600 cuotas sociales, Maria Vaiti 2400 cuotas sociales, el presente se publica en cumplimiento de Vista de IGJ. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 27/11/2019

Martin Aldax - T°: 89 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54099/21 v. 05/08/2021

SILLAS + MESAS S.A.

CUIT 30710979541 Acta Asamblea 18/6/2021 designa Directorio sin modificar estatuto: Presidente Fabián Leonardo Cecere, Director Suplente Verónica Silvia Cecere. Domicilio especial ambos Alcaraz 5731 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2021

miguel angel dorna - T°: 23 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54429/21 v. 05/08/2021

SMILES FIDELIDADE S.A. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-71625556-1. Por resolución de casa matriz de fecha 10/05/2021, se resolvió designar a la Sra. Carla Patricia Cabral da Fonseca, brasileña, soltera, administradora, cédula de identidad brasileña 30.593.936-1-SSP/SP, DNI argentino 96.013.710, nacida el 8/5/1980, con domicilio especial en Tucumán 633, 4 piso, CABA, como única representante legal de la Sucursal Argentina. Dicho poder permanecerá vigente hasta el 10/05/2022. Autorizado según instrumento privado Manifestación de la representante legal de fecha 02/06/2021
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54145/21 v. 05/08/2021

SUBURBUJA S.A.

CUIT 30-71161262-5. Por Acta de Directorio del 3/12/2020 transcrita por esc. 103 del 29/7/21 F° 222 Reg. 1284 CABA se fijo el domicilio legal y fiscal de la sociedad en Mariano Acha 1094, piso 8, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 1284
ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54101/21 v. 05/08/2021

SYBAC SOLAR VIII S.A.

CUIT 30-71532397-0. Se hace saber que por Asamblea de fecha 21/06/2021 se resolvió: (a) aceptar las renunciaciones de los Sres. Gonzalo Quiroga y Nicolás Eliashev a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; (ii) designar a los Sres. Florencio de la Torre Urizar y María Calcaterra como Presidente y Directora Suplente, respectivamente, quienes constituyeron domicilio especial en Bouchard, 547, piso 24, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/06/2021
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54435/21 v. 05/08/2021

T.N.A. COMUNICACIONES S.A.

30-71113591-6 Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/05/2020, donde renuncian a los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Daniela Soledad ALIFANO y del Director Suplente Martin Javier HADIDA Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 1624
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54105/21 v. 05/08/2021

TALACIO S.R.L.

CUIT 33714719209 Por Esc 159 del 03/06/2021 F° 337 Reg 1157 los Socios Gustavo Gabriel COSOLETO, CUIT 20-29499853-6 y María Soledad ESCANDON, CUIT 27-28695896-1 CEDIERON LA TOTALIDAD de CUOTAS SOCIALES: 115000 cuotas que tienen en la sociedad, valor nominal \$ 10 cada una, o sea \$ 1150000. La cesión la realiza de la siguiente forma: a Leonardo Martin LLANES FREDES la cantidad de cuotas 11.500 y a María Verónica PEREZ la cantidad de cuotas 103.500. Siendo esta la integración definitiva de las cuotas sociales y estando totalmente suscriptas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 1157
CARLA MARIELA DREWES - Matrícula: 5426 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54078/21 v. 05/08/2021

TEXISUD S.A.

CUIT 30715171860. Por asamblea del 4/03/2021 se designa presidente a Adrián Ariel Cabañas Piseghelli y director suplente a Javier Claudio Ortiguera, fijando ambos domicilio especial en Suipacha 280, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/03/2021
CLAUDIA ISABEL CABAÑA - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54357/21 v. 05/08/2021

TRANSPORTE MIDAS S.A.

CUIT 30-71508239-6.- Asamblea Extraordinaria del 20/5/2021 designó Presidente: Gastón Jorge GALLO, DNI 27146153, y Director Suplente: Mirta Elena LAMPO DNI 10720406. Constituyen ambos domicilios especiales en sede social: Av. Coronel Diaz 2644 2º piso "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 20/05/2021
José Victor Marjovsky - Tº: 41 Fº: 42 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54218/21 v. 05/08/2021

ULTRASCHALL S.A.

CUIT 30-71111862-0. Por asamblea del 20/7/2021, la sociedad renovó los mandatos del directorio y distribuyó los cargos. Presidente: María Laura Guelerman, Director titular: David Thaler; Directora Suplente: Valeria Thaler, todos con domicilio especial avenida Juan B. Justo 2499 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/07/2021

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 05/08/2021 N° 54269/21 v. 05/08/2021

VIA GRAPHIC S.A.

CUIT. 30-70952305-4.Asamblea Ordinaria 2/6/2021: Presidente: Julio Cesar Franchino, 8/11/1961, abogado, CUIT 20-14750763-2.Director suplente: Gustavo Daniel Dell'Arciprete, 6/3/1972, publicista, CUIT 20-22667786-1, ambos argentinos, casados, constituyen domicilio a los fines legales en la Avenida Jujuy 2075, ciudad de Buenos Aires. Mandato hasta asamblea que trate el ejercicio que cerrará el 31/12/2023.Se aprobó gestión directorio anterior Julio Cesar Franchino y Gustavo Daniel Dell'Arciprete.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 02/06/2021.-

Mónica Cecilia Rouan - Matrícula: 3999 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2021 N° 54288/21 v. 05/08/2021

WESTERCO S.A.C.I.F.I.

CUIT: 30-64305840-1. Cesan los Directores Manuel PORTELA y Ada PARDO, designados por asamblea ordinaria del 24/09/2011. Por Acta del Directorio 19/07/2021 se resolvió registrar la cesación, autorizando en dicha acta al Dr. Alberto José Azubel T. 23 – F. 162 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 19/07/2021

ALBERTO JOSE AZUBEL - Tº: 23 Fº: 162 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54076/21 v. 05/08/2021

YACY BERA S.A.

30-61701351-3. Por acta del 6/5/21 se fijó sede social en Libertad 1584, p. 9, dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/05/2021

Maria Marta Otero - Tº: 77 Fº: 449 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54278/21 v. 05/08/2021

YUNIK'S TEX S.A.

CUIT: 30-69878020-3. Por Acta de Asamblea N° 22 del 20/07/2021 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Nicolas Pascazi, vicepresidente: Carla Pascazi y Director suplente: Jorge Luis Pascazi. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en Bernardo de Irigoyen 428 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2021

Laureana Sosa - Tº: 118 Fº: 82 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54217/21 v. 05/08/2021

ZAGA S.R.L.

30715544454. Acta de Socios del 28/12/2020 Renuncia a la gerencia Jorge Alberto SILVA RODRIGUEZ y se designa GERENTE: Federico Alejandro PEZZI, con Domicilio Especial en Libertad 1065 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 28/12/2020
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2021 N° 54433/21 v. 05/08/2021

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 19 de Agosto de 2021, a partir de las 14:00 horas; 2 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AD641KB, KWID ZEN, 2019; AD251WZ, VOLKSWAGEN, GOL TREN 1.6 MSI, 2018, en el estado que se encuentra y exhibe del 10 al 13 de Agosto y el 17 y 18 de Agosto de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: La puesta en marcha de cada unidad será virtual a través de video y fotografías que se encontraran en el portal mencionado. Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se

responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Rombo Cia. Financiera S.A. y/o Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 3 de Agosto de 2021.-
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 05/08/2021 N° 54216/21 v. 05/08/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CA PUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 107/2016/8 caratulada "AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. y otros s/ inf. Ley 22.415" notifica a Milser BORCHINI lo siguiente: con fecha 18 de julio de 2021 este juzgado dispuso: "...Por devuelto, atento lo ordenado por la Sala "B" de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Económico, notifíquese por edictos a Milser BORCHINI la resolución de fecha 27/04/2021. Asimismo, deberá hacerse saber a aquel imputado que podrá designar una persona abogada defensora de su confianza (mediante correo electrónico dirigido a la dirección oficial de este juzgado -jnpenalec3@pjn.gov.ar-), y que, en caso de no hacerlo, se le designará a la Defensoría Oficial en turno que corresponda. Invíteselo a que, por aquel mismo medio, haga saber un número de abonado telefónico para su contacto..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario, y en fecha 27 de abril de 2021 este juzgado dispuso: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. y Néstor Gustavo CIALONE, respecto a la situación fáctica descrita por el primer párrafo del considerando 2° de la presente (arts. 10 y 14 de la ley 27.541). II) SOBRESER por extinción de la acción por pago con relación a AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. y Néstor Gustavo CIALONE, en lo atinente a la situación fáctica referida por el punto I anterior (arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y, una vez que se encuentre firme, hágase saber el contenido de esta decisión, asimismo, a la repartición de la A.F.I.P. interviniente..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 05/08/2021 N° 54329/21 v. 11/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Félix G. De Igarzabal, Secretaria única a cargo de la Dr. Alberto Stecca, sito en Lavalle 1212, piso 3, CABA, en los autos caratulados "MALARA VENTIMIGLIA FRANCO S/ ADOPCION", Expte. Nro. 62323/2018, ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso dos meses, con el objeto de que se tome conocimiento del pedido de supresión de apellido "MALARA" por el de "GARCIA", y se formulen en su caso las oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE UNA VEZ POR MES EN EL LAPSO DE DOS MESES EN EL BOLETIN OFICIAL.FELIX G. DE IGARZABAL. Juez Nacional en lo Civil. ALBERTO O. STECCA. Secretario. Buenos Aires 29 de abril de 2021. FELIX G.de IGARZABAL Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 05/08/2021 N° 31278/21 v. 05/08/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, sito en la Av.Presidente Diagonal R.S.Peña 760 Piso 2° de esta Ciudad, cargo del Dr. Herman Mendel, Secretaría que desempeña Edgardo F.A.Confalonieri, en la causa caratulada "Cantero Walter Ramon y Otros c. Provincia ART S.A. s. recurso Ley 27.348" notifica que se ha dictado en la citada causa, la siguiente decisión que, en su parte pertinente, expresa "...nos AIRES, 3 de agosto de 2021 (...) efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso a los eventuales derechohabientes que pudieran existir respecto a quien en vida fue Walter Daniel Cantero -DNI 28.089.996- y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anoticiará además que, las actuaciones que componen esta causa, podran ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Publíquese por

un día -art. 33, a pari, de la ley 18.345". Fdo: Herman Mendel Juez Nacional.- HERMAN MENDEL Juez - HERMAN MENDEL JUEZ NACIONAL

e. 05/08/2021 N° 54295/21 v. 05/08/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 5619/2017, caratulada "MARQUES DA SILVA CARLOS EDUARDO S/ COHECHO", en trámite por ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a CARLOS EDUARDO MARQUES DA SILVA, cedula de identidad N° 000934236, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, designe defensor de confianza para que lo asista, bajo apercibimiento de designarle el defensor público oficial y para que comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y decretar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 04 de agosto de 2.021.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 05/08/2021 N° 54176/21 v. 11/08/2021

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/08/2021	VELOZO BRAZEIRO ERMINDA LEONOR	54187/21

e. 05/08/2021 N° 5159 v. 09/08/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/07/2021	MUZIO NORBERTO CARLOS	50410/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	16/07/2021	GUERRISI CONCEPCION	50176/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/08/2021	BUGALLO LANGLOIS RICARDO ANGEL	53515/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/08/2021	LOPEZ SILVINA	53517/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/08/2021	LANDOLFI RICARDO JORGE	53526/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/08/2021	MARIA ENGRACIA VARELA GONZALEZ	53446/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/08/2021	DEMAIO LILIANA MATILDE	54140/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/07/2021	CULUBRET MARIA FELISA	49651/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	15/07/2021	SUETTA ALINOVI LILIANA JULIA	50120/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	04/08/2021	CASANEGRA MATILDE	54184/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	02/08/2021	DI PILLA ROSARIO	53802/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/07/2021	BARBARO NESTOR OMAR	50551/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/08/2021	BENAVIDEZ GLORIA DEL CARMEN	53580/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/08/2021	TIRINNANZI LILIANA BEATRIZ	53586/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	16/07/2021	LEAL SOLEDAD ROSA	50275/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/08/2021	TREMOLI ABEL NORBERTO	54096/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	12/07/2021	PULELLA LILIANA IRMA	48441/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/06/2021	FABIO PEDRO ALLES SERPA	41625/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/08/2021	ELICHA MAYO Y MARÍA CLARA MASKIN	53832/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/08/2021	RICARDO DE LUIS ALVAREZ	53833/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/07/2021	MAURICIO ROLANDO CAMPANUCCI	50513/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/07/2021	ADOLFO MAZZITELLI	50999/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	04/08/2021	JOSE EDUARDO DEL MARMOL	54174/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/08/2021	SEOANE HAYDEE NELIDA	54250/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	24/06/2021	CALISO MATEO	43860/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	19/05/2021	JUAN CARLOS MEDRANO CARO	34286/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/08/2021	MARTA NOEMI SEGALINAS	53525/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/08/2021	BERNABE JACOBO GÓMEZ	53438/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/07/2021	GOLDBERG ISIDORO	49554/21
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/07/2019	ELENA SOMOZA	55809/19
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/08/2021	DARIO NELSON MORALES	53654/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/08/2021	BENINCASA FRANCISCO Y MARIA TERESA NESCI	53841/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/08/2021	ALEMIS GERARDO OSCAR	53880/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	24/06/2021	DI LORENZO OLINZA TUSNELDA	43692/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/08/2021	CORTEZ QUISPE LUISA	53427/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/08/2021	MERCADO CLAUDIA NELIDA	53429/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/08/2021	MAURICIO GOLDFARB	54177/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	05/07/2021	GATELL ALEJANDRO ESTEBAN	47037/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/07/2021	GALA BELEN RODRIGUEZ	49725/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	14/07/2021	RAUSCHER MARIA LUISA	49257/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/08/2021	DAMIANO MANUEL ASCANIO	53830/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/08/2021	DAMIANO MARINA BEATRIZ	53831/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/08/2021	ALBA ANGELA ERNESTINA FERRARI	53495/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/08/2021	NEGRO JUANA INES	53497/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/04/2021	MARIA CRISTINA SCHIAVI	26363/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/07/2021	RICARDO MARCELO NIEWIALKOUSKI	47615/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	26/07/2021	MARÍA GABRIELA LIPORACE	52024/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	26/07/2021	MARÍA ELENA SILVETI	52027/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	26/07/2021	ENRIQUE PEREZ Y MARÍA DEL CARMEN PUGA	52045/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	15/07/2021	MARIA PATRICIA GIRALDEZ CORNEJO	50030/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/07/2021	VIVIANA INES PALERMO	50390/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/07/2021	ALE MARIA LUZ	52862/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/08/2021	JUAN ALFREDO MARTINEZ	53430/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	03/08/2021	ARNOLDO MARTIN DI MARE	53993/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	03/08/2021	RAMIREZ MABEL LILIANA	54000/21
72	UNICA	MARTIN FERRARI	07/07/2021	HÉCTOR DOMINGO MIYASHIRO	47836/21
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/06/2016	DI LUEZZO CELIA JUDITH	42429/16
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	13/07/2021	JOSÉ ALBERTO SPERONI	48815/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	15/07/2021	OSCAR ISABELINO BALLESTER	49736/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/07/2021	ROQUE FRANCISCO PUJIA	50497/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	03/08/2021	GRACIELA MAZZINI	53913/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/07/2021	GLADYS MABEL HUMER	49502/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/12/2020	NORBERTO ANIBAL GREGOIRE Y DOMINGA VICTORINA DELGADO	64830/20
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	30/06/2021	FRANCISCO JOSE PELEGRIN	45522/21
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	02/08/2021	ALCIRA SUSANA ARGUMEDO	53606/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	28/06/2021	MISKOLCZY JUAN	44731/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/08/2021	ANA MARÍA FORTUNATO	54090/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/08/2021	FLEITAS LILA ESTELA	53535/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	15/07/2021	PAPAZIAN ALICIA Y LEBLEBDJIAN ESTEBAN	49729/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/07/2021	ELIAS JOSE SALES Y MARIA LUISA GRASSI O MARIA LUISA GRASSI LONGO	51971/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/07/2021	JORGE ZELAZNY	47581/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/08/2021	TEN LILIANA CARMEN	53442/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/08/2021	JUAN CARLOS BERNARDO GONZALEZ	53594/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/08/2021	PESTONI JORGE ALEJANDRO	53481/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/07/2021	BLANCO ARIALDO JOSE MANUEL	50489/21

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "2", secretaría "200", sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 2°, CABA, comunica por 2 días en el juicio "CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. c/BOERIS, OSCAR ALCIDES (CUIT 20-16137287-1) S/ Ejecución Prendaria" (Expte. 30.146/2019) que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23- 22823598-9), rematará el día martes 31 de agosto de 2021 a partir de las 11hs, bajo la modalidad subasta on line por medio de la plataforma www.plazaganadera.com, una COSECHADORA marca: NEW HOLLAND, modelo CR6080, motor marca: FPT, N° 5057940, chasis marca NEW HOLLAND, N° CORY6080EHK204178, dominio DQW 02, año 2017, en el estado en que se encuentra y se exhibe –muy buen estado de conservación y en funcionamiento conforme manifestación del martillero de fecha 17.05.2021-, fue secuestrada con fecha 19-12-2019 (conforme constancias de fecha 26.2.2021) y con exención de pago de patentes (conforme manifestación de la actora y constancias de fecha 19.3.2021).- 100% Propiedad del demandado BOERIS, OSCAR ALCIDES (DNI 16.137.287). BASE: U\$S 210.000.- Seña 10%, comisión 10% más IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y 10,5% de IVA de venta, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta sin emplazamiento previo y será depositado judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la seña depositada a favor del accionante. La seña y el saldo de precio podrá ser abonado en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago. Deberá materializarse la transferencia de la cosechadora a favor del comprador en un plazo no mayor a 45 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cpr. Los gastos necesarios para la toma de posesión y transferencia de dominio deberán ser soportados por el adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de transferencia del boleto de compra, se admitirá la invocación de compra por "poder" exclusivamente con anuncio expreso del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido el mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados para la verificación por el Martillero. La venta se realiza a través del sitio web habilitado por el Tribunal "www.plazaganadera.com" bajo la modalidad de subasta on line. Los interesados en participar deberán registrarse en el portal cuyo cierre de inscripción será el lunes 30-08-2021 a las 12hs, ello dentro del plazo establecido en el art. N° 6 del Reglamento de subasta. Además deberán concretar el depósito en garantía por la suma de \$ 50.000 mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta del Martillero, la que se informará a cada interesado, debiendo acreditar el pago enviando el comprobante a los datos informado al pie del presente. Estas tres instancias (registro, acreditación y transferencia) son requisitos esenciales para quedar habilitados a realizar ofertas para la adquisición del bien objeto de la subasta, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones del Reglamento. El Martillero extenderá una constancia de admisión a los postulantes habilitados a efectuar ofertas y deberá acompañar al expte. el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7 del Reglamento), así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes. EXHIBICIÓN: Será a partir del 18 de agosto, los días hábiles en el horario de 9 a 16 hs, en las instalaciones de la firma Grosso Tractores, en la ruta 34 km 223, Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fé. El Reglamento se podrá consultar en el expte. Judicial; www.albertobieule.com y en los sitios www.agrofy.com.ar y www.agroads.com.ar. Informes y consultas al Martillero: acb@albertobieule.com.ar o por whatsapp al 11-4073-1093.- BUENOS AIRES, 2 de agosto de 2021. Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 05/08/2021 N° 53838/21 v. 06/08/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

NUEVO ESPACIO DE PARTICIPACION (NE-PAR)

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "NUEVO ESPACIO DE PARTICIPACION (NE-PAR) S/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO 2019", Expte. 3617/2020, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución N° 85 de fecha 30/07/2021, se ha dispuesto la aprobación del estado contable del partido "Nuevo Espacio de Participación (Ne-Par)" del Distrito Chaco, correspondiente al ejercicio 2019.

Resistencia, 02 de agosto de 2021.

Dr. Carlos José Beber Gehan, Prosecretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 05/08/2021 N° 54240/21 v. 05/08/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

33-71170449-9 ASOCIACIÓN CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS). Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Septiembre de 2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea convocada, los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar su personería. ORDEN DEL DIA Designación de dos asociados para suscribir el acta. Razones que provocaron la convocatoria fuera de término para el ejercicio concluido el 31/12/2020. Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. marcelonordi@hotmail.com

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 7/5/2018 Luis Andrés Rodríguez - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53332/21 v. 06/08/2021

ASOCIACION MUTUAL 24 DE OCTUBRE COBERTURA TOTAL

CUIT 30-711477655. Estimados Asociados/as, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo 02/09/2021 a las 18 hs en su local social sito en Besares 3155 – 4° - B – CABA o conectándose al siguiente link meet.google.com/zve-ybxf-hfd, con objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios activos para que suscriban el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Motivo de la demora a la convocatoria de Asamblea. 3. Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 31 de diciembre de 2020. CONVOCATORIA FIRMADA POR: Adrián SIRIO DNI 12.288.666 – PRESIDENTE. Hugo Fernando SIRIO DNI 32.826.150 – SECRETARIO. Firma conjunta exigida por la ley de mutualidad N° 20.231.

Designados según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 14/12/2020.

e. 02/08/2021 N° 53141/21 v. 06/08/2021

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

CUIT: 30-70297067-5 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26/08/2021 a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria en Av Santa Fe 2206 Piso 4º Dpto F CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio, Distribución de Dividendos y/o asignación de Honorarios al Directorio; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. Cesación y designación de nuevas autoridades. Los socios deberán acreditar su calidad de accionistas con el tracto societario en la Sede Social – Av. Santa Fe 2206 4ª F C.A.B.A el día 24/08/2021 en el horario de 14:30 A 16:00 Hs.

designado instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 11/6/2019 patricio hernan biz - Presidente

e. 04/08/2021 N° 53956/21 v. 10/08/2021

BERCEO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30-50526123-9. Se convoca a Asamblea General EXTRAORDINARIA a realizarse el 25/08/2021 a las 20.00 hs en primera convocatoria y a las 21.00 hs en segunda Convocatoria en la sede social de Juan Felipe Aranguren 1311 de C.A.B.A, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Designación de Autorizados para firmar escritura traslativa de dominio, e hipoteca en primer grado en los términos autorizados por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 Secretaria Nro. 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos "BERCEO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO"; 3) Se deja constancia que La reunión podrá ser celebrada mediante Plataforma ZOOM conforme RG 11/2020 I.G.J.- En tal caso La reunión será grabada en soporte digital y conservada por el Directorio por el plazo de cinco (5) años. Se establece, según se requiere, el correo electrónico ricardolereña@hotmail.com

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 3/6/2019 cecilia fernanda armas gomez - Presidente

e. 30/07/2021 N° 52964/21 v. 05/08/2021

BERSA S.A.

CUIT: 30503973274 - Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A., con domicilio social en calle Tucumán 637 – Piso 3 – CABA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/08/2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia a través de la Plataforma Zoom, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración del Informe y Plan de Negocios para el Desarrollo regional de la Compañía efectuado por el Directorio. Medidas a adoptar. 3) Presentación informe avance de nuevos productos. 4) Autorizaciones registrales. NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. NOTA 2: Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria y en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución 11/2020 y sucesivas y concordantes de la Inspección General de Justicia mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: luiss@bersa.com.ar con copia a fa@cassagne.com.ar con referencia a Asamblea General del 24 de agosto de 2021, en línea de asunto y consignando en el cuerpo del mail los siguientes datos: 1) Nombre Completo y Apellido, 2) DNI, 3) Domicilio, 4) Aclarar si van a participar por sí o por medio de representante, 5) cantidad de acciones que poseen, 6) número de los certificados, acciones o certificados y 7) capital y cantidad de votos; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (v) los accionistas que hayan dado cumplimiento a la comunicación mencionada obtendrán respuesta por la misma vía y recibirán el link que servirá como constancia para la admisión a la asamblea y como acceso a la reunión generada en la plataforma Zoom para el día 24 de agosto de de 2021 a las 09:00 horas (primera convocatoria) y 10:00 horas (segunda convocatoria) y (vi) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultanea de sonido, imágenes y palabras Zoom. Nota 3: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas, coordinando reunión previa al correo electrónico antes indicado, con referencia a Documentación Asamblea del 24 de Agosto de 2021, en la línea de asunto. La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 28 de julio de 2021, Acta N° 458.

Designado según instrumento privado acta directorio 450 de fecha 30/10/2020 luis maria stella - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53330/21 v. 06/08/2021

BRUNO AGROMANDATOS S.A.

CUIT 30-71167574-0. Edicto Rectificadorio del TI N° 52451/21 publicado desde el 28/07/2021 hasta el 03/08/2021. Se hace saber que en donde dice "Tacuarí 31, 4° H" debiera decir "Tacuarí 131, 4° H".

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 22/5/2018 SILVINA CLAUDIA PAVIOTTI - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53202/21 v. 06/08/2021

CABLEVISION HOLDING S.A.

Cablevisión Holding S.A. (CUIT 30-71559123-1). Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 2021 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos. Distribución de dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. Delegación de facultades en el Directorio. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1846, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo vence el 25 de agosto de 2021 a las 17.00 horas. En caso de mantenerse, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, 1) la Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea2021@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas deberán enviar los certificados emitidos por Caja de Valores e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. 7) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/4/2021 sebastian bardengo - Presidente

e. 04/08/2021 N° 54041/21 v. 10/08/2021

CAROPRIMO B S.A.

CUIT 33-71098992-9.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

El Interventor Judicial de la sociedad tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 27 de agosto de 2021, a partir de las 18:00 horas, a través de la plataforma digital "Zoom". Mail de contacto: blancop12@gmail.com. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Si bien la asamblea se celebra en los términos de la Resolución 11/2020 de la IGJ dicha acta, será suscripta, conforme lo mencionado más arriba, en la oportunidad que la misma se encuentre transcrita a libros societarios. 2. Breve exposición e Informe de Situación del coadministrador, Cr. Pablo Blanco, sobre el estado de la sociedad y lo realizado hasta el momento. 3. Puesta a consideración de los accionistas de las labores que resulta necesario llevar a cabo para regularizar el estado de la sociedad y las presentaciones formales para salir del Registro de Entidades Inactivas de la IGJ, estar a derecho y cumplir con el marco regulatorio vigente en materia societaria; con especial focalización en el establecimiento y/o modificación de la sede social; la rúbrica de nuevos libros societarios según resolución judicial y la contratación de servicios profesionales contables e impositivos para realizar las tareas de regularización mencionadas. 4. Designación de autoridades atento el estado de cesación de los mandatos inscriptos. Fijación del número de directores y determinación del período de sus mandatos. Consideración y análisis de la gestión de los directores y apoderados salientes designados con anterioridad a la intervención judicial. 5. Determinar la conveniencia de la emisión de nuevos títulos en reemplazo de los anteriormente emitidos. 6. Otorgamiento de las autorizaciones de estilo.

Designado según instrumento público juzgado 29 sec 57 autos estevanez sol nazarena y otro c/locane guillermo luis y otro s/cautelar designacion interventor fecha 26/2/2021 PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 02/08/2021 N° 53222/21 v. 06/08/2021

CHAY S.A.

CUIT 30-70868604-9

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

El Interventor Judicial de la sociedad tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 20 de agosto de 2021, a partir de las 18:00 horas, a través de la plataforma digital "Zoom". Mail de contacto: blancop12@gmail.com. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Si bien la asamblea se celebra en los términos de la Resolución 11/2020 de la IGJ dicha acta, será suscripta, conforme lo mencionado más arriba, en la oportunidad que la misma se encuentre transcrita a libros societarios. 2. Breve exposición e Informe de Situación del coadministrador, Cr. Pablo Blanco, sobre el estado de la sociedad y lo realizado hasta el momento. 3. Puesta a consideración de los accionistas de las labores que resulta necesario llevar a cabo para regularizar el estado de la sociedad y las presentaciones formales para salir del Registro de Entidades Inactivas de la IGJ, estar a derecho y cumplir con el marco regulatorio vigente en materia societaria; con especial focalización en el establecimiento y/o modificación de la sede social; la rúbrica de nuevos libros societarios según resolución judicial y la contratación de servicios profesionales contables e impositivos para realizar las tareas de regularización mencionadas. 4. Designación de autoridades atento el estado de cesación de los mandatos inscriptos. Fijación del número de directores y determinación del período de sus mandatos. Consideración y análisis de la gestión de los directores y apoderados salientes designados con anterioridad a la intervención judicial. 5. Determinar la conveniencia de la emisión de nuevos títulos en reemplazo de los anteriormente emitidos. 6. Otorgamiento de las autorizaciones de estilo.

Designado según instrumento público juzgado comercial 29 sec 57 en los autos estevez sol nazarena y otro c/ locane guillermo luis y otro sobre cautelar fecha designacion de interventor 26/2/2021 PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 02/08/2021 N° 53218/21 v. 06/08/2021

CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

CUIT: 30692239292 Convocatoria a asamblea de tenedores de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la "Sociedad") emitidas el 20 de julio de 2016 y 10 de febrero de 2017 a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor en circulación de V/N U\$S 29.960.000 con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante la Resolución N° 18.109 de fecha 6 de julio de 2016 (las "Obligaciones Negociables 2023").

CONVÓCASE a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables 2023 ("Tenedores") a la asamblea de tenedores a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de agosto de 2021 a las 7:30 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) y, para el caso en que fracase la primera convocatoria, en segunda convocatoria el día 24 de agosto de 2021 a las 7:30 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) (la "Asamblea de Tenedores"), en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, quedando establecido, sin embargo, que si la cuarentena obligatoria y/o las restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de dichas fechas y horarios, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o "a distancia", en las fechas y horarios convocados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. La Asamblea de Tenedores considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de quien presidirá la Asamblea de Tenedores;
- 2) Designación de Tenedores a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea de Tenedores;
- 3) Eliminación de ciertos términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables 2023. La Asamblea de Tenedores considerará la eliminación de las siguientes disposiciones del contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables 2023 de fecha 20 de julio de 2016, tal como este fuera modificado por los contratos suplementarios de fecha 10 de febrero de 2017 y 17 de enero de 2020 (el "Contrato de Emisión"):

Cláusula 3.2. Mantenimiento de Oficina o Agencia.

Cláusula 3.4. Pago de Impuestos.

Cláusula 3.6. Dispensa de leyes sobre suspensión, prórroga o usura.

Cláusula 6.1(a). Eliminación de todos los supuestos de incumplimiento dispuestos en la Cláusula 6.1(a), excepto los indicados en (i) y (ii).

Cláusula X. Subsidiarias Garantes.

Definiciones relevantes y cláusulas del Contrato de Emisión y terminación de documentos conexos y cambios de tipo técnicos y de adecuación al Contrato de Emisión, como resultado de la eliminación de las cláusulas referidas precedentemente.

- 4) Consideración de las resoluciones relativas a la implementación de tales modificaciones al Contrato de Emisión, en caso de ser aprobadas; y
- 5) Otorgamiento de todas las autorizaciones necesarias a favor de la Sociedad y/o de las personas que ésta indique, a los efectos de lograr la implementación de las modificaciones aprobadas.

NOTA: Se informa a los Tenedores que la propuesta de modificación al Contrato de Emisión es efectuada por la Sociedad en el contexto de una oferta de canje y solicitud de consentimiento y solicitud de poderes e instrucciones para celebrar, en su caso, un acuerdo preventivo extrajudicial de acuerdo con los términos del Título II, Capítulo VII de la Ley N° 24.522 y sus modificatorias (la "Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento") que la Sociedad se encuentra llevando a cabo y cuya oferta pública fue autorizada por resolución de la CNV N° 21.280 de fecha 12 de julio de 2021; todo ello de conformidad con el prospecto de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 14 de julio de 2021 publicado en el sitio de Internet de la CNV, www.argentina.gob.ar/CNV (el "Sitio de Internet de la CNV") (empresas / Clisa / emisiones / obligaciones negociables / prospectos / programas globales) bajo el documento N° 2771012 (el "Prospecto"), el cual describe, en su anexo A, las modificaciones que la Sociedad propone realizar a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables 2023 conforme el tercer punto del Orden del Día.

Si las Obligaciones Negociables 2023 se encuentran en poder de una entidad de custodia, como un banco, agente, intermediario, sociedad fiduciaria u otra entidad de custodia, el Tenedor deberá instruir a dicha entidad de custodia para que ofrezca sus Obligaciones Negociables 2023 y preste sus consentimientos y otorgue sus poderes e instrucciones en su nombre conforme a los procedimientos de dicha entidad de custodia, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Para participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, el Tenedor deberá cumplir con los procedimientos del programa "Automated Tender Offer Program" (Programa Automatizado de Oferta de Compra) que mantiene The Depository Trust Company ("DTC"), conocido como "ATOP" para transferencia escritural, según se describe en el Prospecto. Las entidades de custodia que sean participantes de DTC deberán ofrecer las Obligaciones Negociables 2023 a través de ATOP, quedando de tal forma la entidad de custodia y el titular beneficiario en cuyo nombre actúa la entidad de custodia, obligados por las declaraciones, garantías y obligaciones establecidas en las Secciones "Descripción de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y Solicitud de APE" y "Restricciones para la Transferencia" del Prospecto. Si el Tenedor fuera titular beneficiario de Obligaciones Negociables 2023 a través del Sistema Euroclear, o "Euroclear", o Clearstream Banking, société anonyme, o "Clearstream" o Caja de Valores S.A. o "Caja de Valores", y desea ofrecer sus Obligaciones Negociables 2023 y otorgar sus consentimientos y poderes e instrucciones en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, deberá contactarse directamente con Euroclear o Clearstream o Caja de Valores para verificar el procedimiento que dichos sistemas siguen para ofrecer las Obligaciones Negociables 2023 y otorgar consentimientos y poderes e instrucciones.

Los certificados u otras constancias que acrediten que un Tenedor que será representado en la Asamblea de Tenedores es legítimo Tenedor deberán ser presentados ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar a las 18.00 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) el día 12 de agosto de 2021 para su ingreso en un registro de asistencia.

El Tenedor que hubiera participado de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y hubiera entregado sus Obligaciones Negociables 2023 y otorgado sus consentimientos, poderes e instrucciones conforme los procedimientos descriptos en el Prospecto, participará en la Asamblea de Tenedores representado por The Bank of New York Mellon (el "Agente de Registro"), en su carácter de fiduciario y agente de registro bajo el Contrato de Emisión; o por cualquier entidad o persona designada por el Agente de Registro. Para una descripción de dichos procedimientos, remitirse al Prospecto.

Los Tenedores con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, deben presentar un poder válido otorgado por el Agente de Registro. Un Tenedor puede obtener un poder emitido por el Agente de Registro con respecto a sus Obligaciones Negociables 2023, disponiendo que sus Obligaciones Negociables 2023 sean bloqueadas en una cuenta en DTC, Euroclear o Clearstream o Caja de Valores (los "Sistemas de Compensación") dentro de los límites de tiempo aplicables especificados por los Sistemas de Compensación. Se recomienda al Tenedor con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, el chequeo y verificación con el Sistema de Compensación correspondiente, de los límites de tiempo aplicables con la antelación suficiente.

La entrega de las Obligaciones Negociables 2023, así como los consentimientos, poderes e instrucciones otorgados pueden revocarse hasta las 9:00 horas (hora de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América), del 12 de agosto de 2021 dentro del límite de tiempo respectivo especificado por los Sistemas de Compensación.

Los certificados u otras constancias que acrediten que el Tenedor que desee asistir en persona a la Asamblea de Tenedores es el legítimo Tenedor deberán ser presentadas ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia, siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito.

Quórum y mayorías. Las modificaciones propuestas al Contrato de Emisión requieren el voto afirmativo de los tenedores de la mayoría del capital en circulación de las Obligaciones Negociables 2023, excepto para la modificación consistente en la liberación y renuncia a las garantías de las Subsidiarias Garantadas (Cláusula X), la que requerirá el consentimiento de los tenedores de, al menos, el 75% del monto de capital en circulación de las Obligaciones Negociables 2023. Si el Quórum en la Asamblea de Tenedores no es obtenido dentro de los quince (15) minutos de transcurrido el horario estipulado en la primera convocatoria, la Asamblea de Tenedores deberá

reunirse en la fecha y horario informados en segunda convocatoria. La Asamblea de Tenedores podrá pasar a cuarto intermedio una vez, a una fecha dentro de los treinta (30) días siguientes. Solamente los Tenedores que hayan otorgado una nota válida de su intención de asistir a la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria tendrán permitido participar en la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria.

Asamblea "a distancia". En el evento de que una cuarentena obligatoria y/o restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de las fechas y horarios previstos para la celebración de la Asamblea de Tenedores, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o "a distancia", en las fechas y horarios informados, de conformidad con la Resolución Nº 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. De ser el caso, la Sociedad informará que la Asamblea de Tenedores será realizada bajo la modalidad virtual o "a distancia" a través de la publicación de un Hecho Relevante en el Sitio de Internet de la CNV. A los efectos de la celebración de la Asamblea de Tenedores "a distancia", la Sociedad tiene previsto utilizar la plataforma "Zoom" -o alguna otra similar que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital- a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los Tenedores que comuniquen su intención de asistencia de acuerdo con lo indicado más abajo. Se resolverá como primer punto del Orden del Día su celebración "a distancia" con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social de la Sociedad. El Tenedor que desee asistir deberá comunicarlo mediante correo electrónico a la siguiente dirección: inversores@clisa.com.ar, debiendo asimismo presentar los certificados u otras constancias que acrediten que es legítimo Tenedor en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia; y siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito. Al momento de ingresar a la Asamblea de Tenedores, el Tenedor deberá indicar nombre, apellido o denominación completa y el carácter en que asiste. Al momento de la votación, cada tenedor será preguntado sobre su voto acerca de los temas a ser tratados conforme los puntos de Orden del Día, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio e imagen.

Legalizaciones. Todo poder o mandato emitido en el exterior que designe a una persona para que asista y vote en la Asamblea de Tenedores; así como cualquier otra documentación otorgada en el exterior a los efectos de que un Tenedor pueda asistir, participar y votar en la Asamblea de Tenedores, debe ser debidamente otorgada, notariada, apostillada o de otra forma legalizada por las autoridades consulares pertinentes y en caso de no estar redactada en idioma español, traducida a este idioma por un traductor público argentino matriculado.

Consultas. Por cualquier duda o inquietud, los Tenedores fuera de la Argentina deberán dirigirse al Agente de la Oferta de Canje y de las Solicitudes, que es BCP Securities LLC, con domicilio en 289 Greenwich Avenue, Piso 4, Greenwich, CT 06830, Estados Unidos de América, Attn: Debt Capital Markets, Tel: +1 (203) 629-2186; y los Tenedores en la Argentina deberán dirigirse al agente local de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento que es Banco CMF S.A., con domicilio en Macacha Güemes 150, (C1106) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Teléfono: + 54 11 4318 6800; Attn: Gabriel Messuti.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/5/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 02/08/2021 Nº 53116/21 v. 06/08/2021

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

CUIT: 30692239292 Convocatoria a asamblea de tenedores de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la "Sociedad") emitidas el 20 de julio de 2016 y 10 de febrero de 2017 a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor en circulación de V/N U\$S 29.960.000 con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante la Resolución Nº 18.109 de fecha 6 de julio de 2016 (las "Obligaciones Negociables 2023").

CONVÓCASE a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables 2023 (los "Tenedores") a la asamblea de tenedores a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de agosto de 2021 a las 8:15 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) y, para el caso en que fracase la primera convocatoria, en segunda convocatoria el día 24 de agosto de 2021 a las 8:15 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) (la "Asamblea de Tenedores"), en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando establecido, sin embargo, que si la cuarentena obligatoria y/o las restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de dichas fechas y horarios, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o "a distancia", en las fechas y horarios convocados, de conformidad con la Resolución Nº 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. La Asamblea de Tenedores considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de quien presidirá la Asamblea de Tenedores;
- 2) Designación de Tenedores a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea de Tenedores;

3) Ratificación, en su caso, del acuerdo preventivo extrajudicial a ser celebrado en los términos del Título II, Capítulo VII de la Ley N° 24.522 y sus modificatorias (el "APE") entre CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. y D.F. King & Co., Inc. ("D.F. King") en representación de los Tenedores que hubieren otorgado poderes e instrucciones bajo la Solicitud de APE (según este término se define más adelante).

NOTA: Se informa a los Tenedores que la convocatoria a Asamblea de Tenedores es efectuada en el contexto de la solicitud de poderes e instrucciones para celebrar, en su caso, el APE (la "Solicitud de APE") que la Sociedad se encuentra llevando a cabo conjuntamente con una oferta de canje y solicitud de consentimiento (la "Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento") cuya oferta pública fue autorizada por resolución de la CNV N° 21.280 de fecha 12 de julio de 2021; todo ello de conformidad con el prospecto de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 14 de julio de 2021 publicado en el sitio de Internet de la CNV, www.argentina.gob.ar/CNV (el "Sitio de Internet de la CNV") (empresas / Clisa / emisiones / obligaciones negociables / prospectos / programas globales) bajo el documento N° 2771012 (el "Prospecto"), el cual contiene, en su anexo B, los términos del APE a ser ratificado conforme el tercer punto del Orden del Día.

Si en la Fecha de Vencimiento (según se define a este término en el Prospecto), las Obligaciones Negociables Existentes (según se las define más adelante) válidamente presentadas en la Oferta de Canje (según se define a este término en el Prospecto) representan menos del 98% del monto total de capital en circulación bajo las Obligaciones Negociables Existentes y, asimismo, se cumplen las Condiciones Mínimas (según se define a este término en el Prospecto), entonces, la Sociedad y D.F. King, actuando éste último en representación de los Tenedores que hubieren otorgado poderes e instrucciones bajo la Solicitud de APE, celebrarán, en la Fecha de Canje (según este término se define en el Prospecto), el APE, cuya ratificación será sometida a consideración de los Tenedores de acuerdo con lo previsto en el tercer punto del Orden del Día.

Si las Obligaciones Negociables 2023 se encuentran en poder de una entidad de custodia, como un banco, agente, intermediario, sociedad fiduciaria u otra entidad de custodia, el Tenedor deberá instruir a dicha entidad de custodia para que ofrezca sus Obligaciones Negociables 2023 y preste sus consentimientos, y otorgue sus poderes e instrucciones en su nombre, incluyendo la Carta de Instrucción (según este término se define en el Prospecto) conforme a los procedimientos de dicha entidad de custodia, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Para participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y de la Solicitud de APE, el Tenedor deberá cumplir con los procedimientos del programa "Automated Tender Offer Program" (Programa Automatizado de Oferta de Compra) que mantiene The Depository Trust Company ("DTC"), conocido como "ATOP" para transferencia escritural, según se describe en el Prospecto y entregar a D.F. King la Carta de Instrucción, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto. Las entidades de custodia que sean participantes de DTC deberán ofrecer las Obligaciones Negociables 2023 a través de ATOP, quedando de tal forma la entidad de custodia y el titular beneficiario en cuyo nombre actúa la entidad de custodia, obligados por las declaraciones, garantías y obligaciones establecidas en las Secciones "Descripción de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y Solicitud de APE" y "Restricciones para la Transferencia" del Prospecto. Si el Tenedor fuera titular beneficiario de Obligaciones Negociables 2023 a través del Sistema Euroclear, o "Euroclear", o Clearstream Banking, société anonyme, o "Clearstream" o Caja de Valores S.A. o "Caja de Valores", y desea ofrecer sus Obligaciones Negociables 2023 y otorgar sus consentimientos y poderes e instrucciones en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, deberá contactarse directamente con Euroclear o Clearstream o Caja de Valores para verificar el procedimiento que dichos sistemas siguen para ofrecer las Obligaciones Negociables 2023 y otorgar consentimientos y poderes e instrucciones y entregar a D.F. King la Carta de Instrucción, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Los certificados u otras constancias que acrediten que un Tenedor que será representado en la Asamblea de Tenedores es legítimo tenedor deberán ser presentados ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar a las 18.00 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) el día 12 de agosto de 2021 para su ingreso en un registro de asistencia.

El Tenedor que hubiera participado de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y de la Solicitud de APE y hubiera entregado sus Obligaciones Negociables 2023 y otorgado sus consentimientos y poderes e instrucciones conforme los procedimientos descriptos en el Prospecto y entregado a D.F. King la Carta de Instrucción en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto, participará en la Asamblea de Tenedores representado por D.F. King; o por cualquier entidad o persona designada por D.F. King. Para una descripción de dichos procedimientos, remitirse al Prospecto.

Los Tenedores con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, deben presentar un poder válido otorgado por The Bank of New York Mellon (el "Agente de Registro"), quien actúa como fiduciario y agente de registro bajo el contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables 2023 de fecha 20 de julio de 2016, tal como este fuera modificado por los contratos suplementarios de fecha 10 de febrero de 2017 y 17 de enero de 2020 (el "Contrato de Emisión"). Un Tenedor puede obtener un poder emitido por el Agente de Registro con respecto a sus Obligaciones Negociables 2023, disponiendo que sus Obligaciones Negociables 2023 sean bloqueadas en una cuenta en DTC, Euroclear o Clearstream o Caja de Valores (los "Sistemas de Compensación") dentro de los límites de tiempo aplicables especificados por los Sistemas de Compensación. Se recomienda

al tenedor de Obligaciones Negociables 2023 con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, el chequeo y verificación con el Sistema de Compensación correspondiente, de los límites de tiempo aplicables con la antelación suficiente.

La entrega de las Obligaciones Negociables 2023, así como los consentimientos y poderes e instrucciones otorgados, incluyendo la Carta de Instrucción, pueden revocarse hasta las 9:00 horas (hora de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América), del 12 de agosto de 2021 dentro del límite de tiempo respectivo especificado por los Sistemas de Compensación.

Los certificados u otras constancias que acrediten que el Tenedor que desee asistir en persona a la Asamblea de Tenedores es el legítimo tenedor deberán ser presentadas ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia, siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito.

Quórum y mayorías. La ratificación del APE requiere el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los tenedores -considerados en su conjunto- de las Obligaciones Negociables 2023 y de las obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de la Sociedad emitidas el 17 de enero de 2020, a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor actualmente en circulación de V/N US\$ 302.261.086 con oferta pública autorizada por la CNV mediante la Resolución Nº 20.596 de fecha 6 de diciembre de 2019 (las "Obligaciones Negociables Garantizadas 2023" y, conjuntamente con las Obligaciones Negociables 2023, las "Obligaciones Negociables Existentes"), que representen las dos terceras partes del capital pendiente de pago bajo las Obligaciones Negociables Existentes. A los efectos de la mayoría absoluta de tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes, de conformidad con el párrafo 3, Artículo 45 bis de la Ley Nº 24.522 y sus modificatorias: (i) todos los tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes serán agrupados según hayan o no ratificado el APE; (ii) cada grupo será contemplado como un solo acreedor a los efectos del cómputo de la mayoría de tenedores, de manera tal que las Obligaciones Negociables Existentes se considerarán en poder de dos acreedores (uno a favor y otro en contra); y (iii) dado que las Obligaciones Negociables Existentes constituyen el único pasivo objeto del APE, la Sociedad considerará satisfecho el requisito de la mayoría de acreedores participantes por cabezas. Si el Quórum en la Asamblea de Tenedores no es obtenido dentro de los quince (15) minutos de transcurrido el horario estipulado en la primera convocatoria, la Asamblea de Tenedores deberá reunirse en la fecha y horario informados en segunda convocatoria. La Asamblea de Tenedores podrá pasar a cuarto intermedio una vez, a una fecha dentro de los treinta (30) días siguientes. Solamente los Tenedores que hayan otorgado una nota válida de su intención de asistir a la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria tendrán permitido participar en la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria.

Asamblea "a distancia". En el evento de que una cuarentena obligatoria y/o restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de las fechas y horarios previstos para la celebración de la Asamblea de Tenedores, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o "a distancia", en las fechas y horarios informados, de conformidad con la Resolución Nº 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. De ser el caso, la Sociedad informará que la Asamblea de Tenedores será realizada bajo la modalidad virtual o "a distancia" a través de la publicación de un Hecho Relevante en el Sitio de Internet de la CNV. A los efectos de la celebración de la Asamblea de Tenedores "a distancia", la Sociedad tiene previsto utilizar la plataforma "Zoom" -o alguna otra similar que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital- a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los Tenedores que comuniquen su intención de asistencia de acuerdo con lo indicado más abajo. Se resolverá como primer punto del Orden del Día su celebración "a distancia" con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social de la Sociedad. El Tenedor que desee asistir deberá comunicarlo mediante correo electrónico a la siguiente dirección: inversores@clisa.com, debiendo asimismo presentar los certificados u otras constancias que acrediten que es legítimo tenedor de Obligaciones Negociables 2023 en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia de la Asamblea de Tenedores; y siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito. Al momento de ingresar a la Asamblea de Tenedores, el tenedor deberá indicar nombre, apellido o denominación completa y el carácter en que asiste. Al momento de la votación, cada tenedor será preguntado sobre su voto acerca de los temas a ser tratados conforme los puntos de Orden del Día, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio e imagen.

Legalizaciones. Todo poder o mandato emitido en el exterior que designe a una persona para que asista y vote en la Asamblea de Tenedores; así como cualquier otra documentación otorgada en el exterior a los efectos de que un tenedor pueda asistir, participar y votar en la Asamblea de Tenedores, debe ser debidamente otorgada, notariada, apostillada o de otra forma legalizada por las autoridades consulares pertinentes y en caso de no estar redactada en idioma español, traducida a este idioma por un traductor público argentino matriculado.

Consultas. Por cualquier duda o inquietud, los Tenedores fuera de la Argentina deberán dirigirse al Agente de la Oferta de Canje y de las Solicitudes, que es BCP Securities LLC, con domicilio en 289 Greenwich Avenue, Piso 4, Greenwich, CT 06830, Estados Unidos de América, Attn: Debt Capital Markets, Tel: +1 (203) 629-2186; y los Tenedores en la Argentina deberá dirigirse al agente local de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento que es Banco CMF S.A., con domicilio en Macacha Güemes 150, (C1106) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Teléfono: + 54 11 4318 6800; Attn: Gabriel Messuti.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/5/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53117/21 v. 06/08/2021

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

CUIT: 30692239292 Convocatoria a asamblea de tenedores de las obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la "Sociedad") emitidas el 17 de enero de 2020, a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor en circulación de V/N US\$ 302.261.086 con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante la Resolución N° 20.596 de fecha 6 de diciembre de 2019 (las "Obligaciones Negociables Garantizadas 2023").

CONVÓCASE a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 (los "Tenedores") a la asamblea de tenedores a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de agosto de 2021 a las 9:00 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) y, para el caso en que fracase la primera convocatoria, en segunda convocatoria el día 24 de agosto de 2021 a las 9:00 horas (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) (la "Asamblea de Tenedores"), en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando establecido, sin embargo, que si la cuarentena obligatoria y/o las restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de dichas fechas y horarios, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o "a distancia", en las fechas y horarios convocados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. La Asamblea de Tenedores considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de quien presidirá la Asamblea de Tenedores;
- 2) Designación de Tenedores a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea de Tenedores;
- 3) Ratificación, en su caso, del acuerdo preventivo extrajudicial a ser celebrado en los términos del Título II, Capítulo VII de la Ley N° 24.522 y sus modificatorias (el "APE") entre CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. y D.F. King & Co., Inc. ("D.F. King") en representación de los Tenedores que hubieren otorgado poderes e instrucciones bajo la Solicitud de APE (según este término se define más adelante).

NOTA: Se informa a los Tenedores que la convocatoria a Asamblea de Tenedores es efectuada en el contexto de la solicitud de poderes e instrucciones para celebrar, en su caso, el APE (la "Solicitud de APE") que la Sociedad se encuentra llevando a cabo conjuntamente con una oferta de canje y solicitud de consentimiento (la "Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento") cuya oferta pública fue autorizada por resolución de la CNV N° 21.280 de fecha 12 de julio de 2021; todo ello de conformidad con el prospecto de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 14 de julio de 2021 publicado en el sitio de Internet de la CNV www.argentina.gob.ar/cnv (el "Sitio de Internet de la CNV"), (empresas / Clisa / emisiones / obligaciones negociables / prospectos / programas globales) bajo el documento N° 2771012 (el "Prospecto"), el cual contiene, en su anexo B, los términos del APE a ser ratificado conforme el tercer punto del Orden del Día.

Si en la Fecha de Vencimiento (según se define a este término en el Prospecto), las Obligaciones Negociables Existentes (según se las define más adelante) válidamente presentadas en la Oferta de Canje (según se define a este término en el Prospecto) representan menos del 98% del monto total de capital en circulación bajo las Obligaciones Negociables Existentes y, asimismo, se cumplen las Condiciones Mínimas (según se define a este término en el Prospecto), entonces, la Sociedad y D.F. King, actuando éste último en representación de los Tenedores que hubieren otorgado poderes e instrucciones bajo la Solicitud de APE, celebrarán, en la Fecha de Canje (según este término se define en el Prospecto), el APE, cuya ratificación será sometida a consideración de los Tenedores de acuerdo con lo previsto en el tercer punto del Orden del Día.

Si las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 se encuentran en poder de una entidad de custodia, como un banco, agente, intermediario, sociedad fiduciaria u otra entidad de custodia, el tenedor deberá instruir a dicha entidad de custodia para que ofrezca sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y preste sus consentimientos, y otorgue sus poderes e instrucciones en su nombre, incluyendo la Carta de Instrucción (según este término se define en el Prospecto) conforme a los procedimientos de dicha entidad de custodia, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Para participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y de la Solicitud de APE, el Tenedor deberá cumplir con los procedimientos del programa "Automated Tender Offer Program" (Programa Automatizado de Oferta de Compra) que mantiene The Depository Trust Company ("DTC"), conocido como "ATOP" para transferencia escritural, según se describe en el Prospecto y entregar a D.F. King la Carta de Instrucción, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto. Las entidades de custodia que sean participantes de DTC deberán ofrecer

las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 a través de ATOP, quedando de tal forma la entidad de custodia y el titular beneficiario en cuyo nombre actúa la entidad de custodia, obligados por las declaraciones, garantías y obligaciones establecidas en las Secciones “Descripción de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y Solicitud de APE” y “Restricciones para la Transferencia” del Prospecto. Si el Tenedor fuera titular beneficiario de Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 a través del Sistema Euroclear, o “Euroclear”, o Clearstream Banking, société anonyme, o “Clearstream” o Caja de Valores S.A. o “Caja de Valores”, y desea ofrecer sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y otorgar sus consentimientos y poderes e instrucciones en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, deberá contactarse directamente con Euroclear o Clearstream o Caja de Valores para verificar el procedimiento que dichos sistemas siguen para ofrecer las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y otorgar consentimientos y poderes e instrucciones y entregar a D.F. King la Carta de Instrucción, en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto.

Los certificados u otras constancias que acrediten que un Tenedor que será representado en la Asamblea de Tenedores es legítimo tenedor deberán ser presentados ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar a las 18.00 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina) el día 12 de agosto de 2021 para su ingreso en un registro de asistencia.

El Tenedor que hubiera participado de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y de la Solicitud de APE y hubiera entregado sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y otorgado sus consentimientos y poderes e instrucciones conforme los procedimientos descritos en el Prospecto y entregado a D.F. King la Carta de Instrucción en la forma y dentro de los plazos informados en el Prospecto, participará en la Asamblea de Tenedores representado por D.F. King; o por cualquier entidad o persona designada por D.F. King. Para una descripción de dichos procedimientos, remitirse al Prospecto.

Los Tenedores con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, deben presentar un poder válido otorgado por The Bank of New York Mellon (el “Agente de Registro”), quien actúa como fiduciario y agente de registro bajo el contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 de fecha 17 de enero de 2020 (el “Contrato de Emisión”). Un Tenedor puede obtener un poder emitido por el Agente de Registro con respecto a sus Obligaciones Garantizadas Negociables 2023, disponiendo que sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 sean bloqueadas en una cuenta en DTC, Euroclear o Clearstream o Caja de Valores (los “Sistemas de Compensación”) dentro de los límites de tiempo aplicables especificados por los Sistemas de Compensación. Se recomienda al tenedor de Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 con intención de asistir y votar en persona en la Asamblea de Tenedores, el chequeo y verificación con el Sistema de Compensación correspondiente, de los límites de tiempo aplicables con la antelación suficiente.

La entrega de las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023, así como los consentimientos y poderes e instrucciones otorgados, incluyendo la Carta de Instrucción, pueden revocarse hasta las 9:00 horas (hora de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América), del 12 de agosto de 2021 dentro del límite de tiempo respectivo especificado por los Sistemas de Compensación.

Los certificados u otras constancias que acrediten que el Tenedor que desee asistir en persona a la Asamblea de Tenedores es el legítimo tenedor deberán ser presentadas ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia, siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito.

Quórum y mayorías. La ratificación del APE requiere el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los tenedores -considerados en su conjunto- de las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 y de las obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de la Sociedad emitidas el 20 de julio de 2016 y 10 de febrero de 2017 a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 con un valor actualmente en circulación de V/N U\$S 29.960.000 con oferta pública autorizada por la CNV mediante la Resolución N° 18.109 de fecha 6 de julio de 2016 (las “Obligaciones Negociables 2023” y, conjuntamente con las Obligaciones Negociables Garantizadas 2023, las “Obligaciones Negociables Existentes”), que representen las dos terceras partes del capital impago bajo las Obligaciones Negociables Existentes. A los efectos de la mayoría absoluta de tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes, de conformidad con el párrafo 3, Artículo 45 bis de la Ley N° 24.522 y sus modificatorias: (i) todos los tenedores de las Obligaciones Negociables Existentes serán agrupados según hayan o no ratificado el APE; (ii) cada grupo será contemplado como un solo acreedor a los efectos del cómputo de la mayoría de tenedores, de manera tal que las Obligaciones Negociables Existentes se considerarán en poder de dos acreedores (uno a favor y otro en contra); y (iii) dado que las Obligaciones Negociables Existentes constituyen el único pasivo objeto del APE, la Sociedad considerará satisfecho el requisito de la mayoría de acreedores participantes por cabezas. Si el Quórum en la Asamblea de Tenedores no es obtenido dentro de los quince (15) minutos de transcurrido el horario estipulado en la primera convocatoria, la Asamblea de Tenedores deberá reunirse en la fecha y horario informados en segunda convocatoria. La Asamblea de Tenedores podrá pasar a cuarto intermedio una vez, a una fecha dentro de los treinta (30) días siguientes. Solamente los Tenedores que hayan otorgado una nota válida de su intención de asistir a la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria tendrán permitido participar en la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria.

Asamblea "a distancia". En el evento de que una cuarentena obligatoria y/o restricciones para circular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, se encontraran vigentes en cualquiera de las fechas y horarios previstos para la celebración de la Asamblea de Tenedores, la Asamblea de Tenedores se celebrará en forma virtual o "a distancia", en las fechas y horarios informados, de conformidad con la Resolución N° 830/2020 de la CNV, de aplicación a la Asamblea de Tenedores por analogía. De ser el caso, la Sociedad informará que la Asamblea de Tenedores será realizada bajo la modalidad virtual o "a distancia" a través de la publicación de un Hecho Relevante en el Sitio de Internet de la CNV. A los efectos de la celebración de la Asamblea de Tenedores "a distancia", la Sociedad tiene previsto utilizar la plataforma "Zoom" -o alguna otra similar que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital- a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los Tenedores que comuniquen su intención de asistencia de acuerdo con lo indicado más abajo. Se resolverá como primer punto del Orden del Día su celebración "a distancia" con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social de la Sociedad. El Tenedor que desee asistir deberá comunicarlo mediante correo electrónico a la siguiente dirección: inversores@clisa.com.ar, debiendo asimismo presentar los certificados u otras constancias que acrediten que es legítimo tenedor de Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar, a las 18:00 hs. (hora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) del día 12 de agosto de 2021, para su ingreso en un registro de asistencia de la Asamblea de Tenedores; y siempre y cuando el Tenedor haya asimismo dispuesto y acreditado que sus Obligaciones Negociables Garantizadas 2023 fueron bloqueadas en una cuenta de los Sistemas de Compensación para ese propósito. Al momento de ingresar a la Asamblea de Tenedores, el tenedor deberá indicar nombre, apellido o denominación completa y el carácter en que asiste. Al momento de la votación, cada tenedor será preguntado sobre su voto acerca de los temas a ser tratados conforme los puntos de Orden del Día, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio e imagen.

Legalizaciones. Todo poder o mandato emitido en el exterior que designe a una persona para que asista y vote en la Asamblea de Tenedores; así como cualquier otra documentación otorgada en el exterior a los efectos de que un tenedor pueda asistir, participar y votar en la Asamblea de Tenedores, debe ser debidamente otorgada, notarizada, apostillada o de otra forma legalizada por las autoridades consulares pertinentes y en caso de no estar redactada en idioma español, traducida a este idioma por un traductor público argentino matriculado.

Consultas. Por cualquier duda o inquietud, los Tenedores fuera de la Argentina deberán dirigirse al Agente de la Oferta de Canje y de las Solicitudes, que es BCP Securities LLC, con domicilio en 289 Greenwich Avenue, Piso 4, Greenwich, CT 06830, Estados Unidos de América, Attn: Debt Capital Markets, Tel: +1 (203) 629-2186; y los Tenedores en la Argentina deberá dirigirse al agente local de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento que es Banco CMF S.A., con domicilio en Macacha Güemes 150, (C1106) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Teléfono: + 54 11 4318 6800; Attn: Gabriel Messuti.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/5/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53118/21 v. 06/08/2021

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A. CUIT N°(30-57585266-8)

Se convoca a los Accionistas de "Club de Campo La Martona S.A" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de agosto de 2021, primera convocatoria 15 hs. y segunda convocatoria 16 hs., en Bernardo de Irigoyen n°330, Piso 3°, CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020, conforme art. 234 de la ley 19550. 4) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora de los ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de dos años. 6) Modificación del art. 11* de los Estatutos Sociales. 7) Autorizaciones para trámites. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente a más tardar el 18 de agosto 2021 a las 17 hs mediante mail a dirigir a: lamartona@lamartona.com.ar. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar previamente a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. La documentación a tratarse en el punto 3* se encuentra a disposición, solicitándola al mismo correo. Gabriel Fabio Dias. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 605 de fecha 1/7/2019 GABRIEL FABIO DIAS - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53250/21 v. 06/08/2021

CLUB DE PESCA NORYSUR

CUIT: 30521115927. La comisión directiva del Club de Pesca Norysur, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 26 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Agosto de 2021 a las 18:30 de manera virtual conforme lo autorizado por la Resolución General I.G.J. N° 11/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2021. 2-Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios. 3-Elegir miembros para reemplazar a los que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión Directiva, los Vocales, así como el Revisor de Cuentas Titular y Suplente. 4-Designación de dos socios presentes para firmar el acta de nombre de la Asamblea, en unión con el Presidente y Secretario. Contacto: clubnorysur@gmail.com

Designado según instrumento privado acta de comisión directiva N° 536 de fecha 8/9/2020 JUAN ESTEBAN DUMAS - Presidente

e. 04/08/2021 N° 54007/21 v. 06/08/2021

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

30632788025. Se convoca a los Sres., Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/08/2021 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 3312 Piso 1 Of. C de CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Constitución de la Asamblea y declaración de validez de la Asamblea para sesionar. 2- Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Sra. Presidente el Acta de Asamblea. 3- Razones de la convocatoria fuera de término. 4- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2020. 5- Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/06/2020. 6- Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/2020. Percepción de honorarios por parte del Directorio por funciones técnico administrativas. 7- Consideración de la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas por el ejercicio cerrado el 30/06/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio 200 de fecha 11/3/2019 GRACIELA FLORA CATZ de COATZ ROMER - Presidente

e. 30/07/2021 N° 52802/21 v. 05/08/2021

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 2021 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Amenábar 1681 piso 1° CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Remoción del Directorio, 2) Designación de autoridades en su reemplazo, 3) Autorizaciones y 4) Elección de accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán notificar su asistencia en Amenábar 1681, piso 1° CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/7/2021 JORGE MARIO LA GRECA - Presidente

e. 02/08/2021 N° 52925/21 v. 06/08/2021

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

C.U.I.T. 30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 26 de agosto de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 643, piso 7, CABA, para considerar el siguiente orden de día: 1. Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 5. Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 6. Determinación de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 7. Determinación de la remuneración del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 8. Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 9. Asignación de funciones especiales a los integrantes del Directorio que resulten designados para integrar el Directorio. 10. Designación de Síndico titular y Síndico suplente. 11. Autorización al Directorio para retirar anticipos a cuenta de honorarios. 12. Autorización para la realización de trámites ante la Inspección General de Justicia y el Boletín Oficial de la República Argentina. (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en San Martín 140, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. De permanecer vigentes las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en

el DNU N° 297/2020, DNU N° 325/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams, con transmisión simultánea de audio y video. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación a asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a jtouceda@contreras.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social, para lo cual deberán comunicarse previamente al correo electrónico aquí publicado, o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/12/2020 Juan Manuel Touceda - Presidente
e. 30/07/2021 N° 52951/21 v. 05/08/2021

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53725008-5 Convócase a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18-08-2021, 14 hs en M.T.de Alvear 444: CABA. Orden del Día: 1) Lectura, consideración documentos art. 234 inc 1, Ley 19550 ejercicios 30-06-2020 y 30-06-2021; 2) Resultado ambos ejercicios y gestión directorio; 3) Designación directores titulares y suplentes por 3 ejercicios; 4) Ratificar lo resuelto por Asamblea del 11-08-2015 con referencia a venta de inmuebles; 5) Cese actividad comercial; 6) Traslado sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2017 Lauro Luis Alterisio Posse - Presidente
e. 02/08/2021 N° 53211/21 v. 06/08/2021

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT N° 30-50199947-0. Convocase a los señores accionistas de Domec Cía. de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F. ("Domec" o la "Sociedad") para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de agosto de 2021 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria (la "Asamblea"), que tendrá lugar (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia. 2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 66 finalizado el 30 de abril de 2021. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 66. 5) Consideración del resultado del Ejercicio N° 66. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el resultado del ejercicio a Restitución de la Reserva Legal absorbida en Asamblea de Accionistas de fecha 30/08/2019, por el valor de la misma actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, es decir, la suma de \$ 22.891.981; a la constitución de Reserva Legal por el equivalente al 5% del resultado del ejercicio, es decir, la suma de \$ 3.096.848; asignando el remanente de \$ 35.948.136 a Reserva Facultativa. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 8.386.738 en moneda nacional, ajustados por inflación a la fecha de cierre en la suma de \$ 10.053.826, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2021, el cual arrojó ganancia, en exceso de \$ 6.609.124 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2021. 8) Aprobación del Presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2021. 9) Remuneración del Contador Certificante. 10) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes. 11) Elección del número y designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 12) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.

Nota 1: Para la consideración del punto 1 del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

Nota 2: El llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso,

el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley. Nota 3: A partir del día 9 de agosto de 2021 en la sede social de la Sociedad sita en calle Suipacha 1111 Piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, la "LGS"), copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas e informaciones complementarias y de cuadros y anexos, de la memoria e informe de la comisión fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021. Nota 4: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la LGS y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones cartulares, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero en cuanto restrinja, prohíba o limite la libre circulación de personas y mientras se encuentre vigente el distanciamiento social preventivo y obligatorio, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 25 de agosto de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico jtarragno@domec.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Suipacha 1111, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 17:00 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de agosto de 2021 a las 17:00 horas. Nota 5: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación en la sede social. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Nota 6: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuviera vigente el distanciamiento social, preventivo y obligatorio o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RG 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 2/10/2020 José Luis Terragno - Presidente

e. 04/08/2021 N° 53951/21 v. 10/08/2021

EL PLANETARIO S.A.

CUIT: 30-61761562-9 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Cerrito 286, Capital Federal, el día 24 de Agosto de 2021 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Causas que motivaron el tratamiento de los ejercicios fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios. 6) Tratamiento del cese del Directorio. Elección del nuevo Directorio. 7) Análisis de la renovación del contrato de alquiler. Nota: Los Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social de la Av. Figueroa Alcorta 6402, Capital Federal, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse a fin de poder comunicar, para el caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. A tales fines las comunicaciones de correo electrónico podrán hacerse a la dirección: consultoresprieto@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/4/2018 Narciso Julio Muñiz - Presidente
e. 03/08/2021 N° 53542/21 v. 09/08/2021

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 33-53366151-9 No. I.G.J. 198753 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de agosto de 2021 a las 11:30 horas en: a) la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, o b) por la plataforma Zoom (mail de contacto: marianatsanis@gmail.com) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA. 1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2021 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma. 3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura. 5º) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art. 261 LSC y de la sindicatura. 6º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/8/2019 victor blanco rodriguez - Presidente
e. 04/08/2021 N° 54031/21 v. 10/08/2021

GASES SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-70917323-1. Se convoca a los Señores Socios de GASES SUDAMERICANOS SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Agosto 2021, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, Ley 19550 del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019; 2) Consideración de los resultados del ejercicio y de su destino. 3) Consideración de gestión del directorio. Consideración de su retribución, modalidad y monto en exceso de los límites previstos por el artículo 261 Ley 19550. 4) Consideración de la integración del Directorio. 5) Consideración del traslado del domicilio de la sociedad a la provincia de Santa Fe. 6) Consideración del aumento del capital social y modificación del artículo Cuarto del Estatuto social. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que en caso de encontrarse vigentes las normas sanitarias que disponen restricciones y condiciones a la libre reunión y circulación de las personas como consecuencia del estado de Emergencia Sanitaria, Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) la asamblea se realizará bajo modalidad a distancia, respetando todos los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables mediante la utilización del sistema ZOOM; (ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: directorio@gasessudamericanos.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 3/7/2019 Patricia Isabel Garcia - Presidente
e. 04/08/2021 N° 53972/21 v. 10/08/2021

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.**CONVOCATORIA**

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de Agosto de 2021, a las 10,00 horas bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Desafectación Reserva Facultativa - distribución de dividendos.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico lcabrera@grafex.com.ar, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 16 de Agosto de 2021 a las 17 horas indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 30/07/2021 N° 52799/21 v. 05/08/2021

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE SERVICIOS

CUIT: 30-52085143-3 Citase a Asamblea Ordinaria para el 20 de agosto de 2021, a las 10,30 horas en la Av. Córdoba 939, piso 3° A, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Demora en el llamado a Asamblea; 2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19550, Memoria, y destino del resultado, por el ejercicio cerrado al 30/06/2019; 4°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, Memoria y destino del resultado, por el ejercicio cerrado al 30/06/2020; y 5°) Consideración gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30/06/2019 y 30/06/2020. En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, en la misma forma y con igual Orden Del Día, a las 11,30 horas. Conforme al art. 238 de la Ley 19550 para participar de la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social o al siguiente correo electrónico directorio@guaderianeptuno.com con la debida anticipación, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante y facultades de representación suficientes. De permanecer vigentes las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas y similares, la Asamblea General Ordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma Cisco Webex Meeting, con transmisión simultánea de audio y video. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente, con relación a la forma de participar de la Asamblea o el envío de la documentación indicada, enviar un correo electrónico a la casilla oficina@guarderianeptuno.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 23/09/2019 CLAUDIO MIGUEL LIBERMAN - Presidente

e. 30/07/2021 N° 53042/21 v. 05/08/2021

IATE S.A.

CUIT 33505517879

Se convoca a los Señores Accionistas de IATE SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de AGOSTO de 2021 en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 horas, la que se llevará a cabo en forma virtual, por medio de la plataforma zoom, conforme Res. IGJ 11/2020, o en caso de cesar las restricciones para la circulación establecidas por autoridades, en Avda. Cerviño 4449. 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designaciones para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30.11.2006; 30.11.2007; 30.11.2008; 30.11.2009; 30.11.2010; 30.11.2011; 30.11.2012; 30.11.2013; 30.11.2014; 30.11.2015, 30.11.2016, 30.11.2017. Destino de los Resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, por los ejercicios en tratamiento. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por los ejercicios en tratamiento. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) autorización para inscribir las decisiones asamblearias ante la Inspección General de Justicia. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla de correo electrónico: legales@iatesa.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar

la inscripción en Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. NOTA 1) Podrán solicitar la documentación referida en el punto 3) del orden del Día al mail: legales@iatesa.com.ar. - SERGIO TASSELLI- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 20/5/2019 Sergio Tasselli - Presidente

e. 03/08/2021 N° 53608/21 v. 09/08/2021

JLT INSURANCE BROKERS S.A.

(CUIT N° 30-71501314-9 - IGJ N° 1.892.554). Se convoca a los Sres. Accionistas de JLT INSURANCE BROKERS S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2021, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en ambos casos, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Remoción sin expresión de causa de directores titulares y/o suplentes. Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. Elección de los mismos con mandato por un ejercicio. 3) Autorizaciones.". A todo evento, se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la calle Florida 234, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (C1005AAF), en el horario de 9 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, teniendo tiempo de comunicar la misma hasta el día 25 de agosto de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 26/07/2021 MATIAS ROSALES - Presidente

e. 03/08/2021 N° 53388/21 v. 09/08/2021

LA TIERRA S.C.A.

CUIT 30-51159461-4. Se convoca a los accionistas de La Tierra SCA a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de Agosto del Cte año a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3° B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión del administrador Luis María Balbiani. 7. Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio. 8. Designación de nuevo administrador y/o ratificación del actual. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 05/05/2020 LUIS MARIA BALBIANI - Presidente

e. 03/08/2021 N° 53635/21 v. 09/08/2021

LOS MELLIZOS S.A.

CUIT 30618337460. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/08/2021 en la Av. Córdoba 1513, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para las 12 y 13 hs respectivamente a fin de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración y ratificación de lo resuelto en la Asamblea de Accionistas de fecha 12 de septiembre de 2020, en la que se consideraron los siguientes puntos del Orden del Día: "i.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. ii.- Tratamiento de documentación art. 234 Ley 19.550 inc. 1° correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2020. iii.- Consideración del destino de los resultados y aprobación de su gestión. iv.- Elección del nuevo directorio. v.- Autorización para la inscripción en Inspección General de Justicia art. 60."; 3) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 113 de fecha 12/9/2020 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 30/07/2021 N° 52924/21 v. 05/08/2021

MADERO WALK EVENTOS S.A.

C.U.I.T. N° 30-71112212-1. Convócase a los Sres. Accionistas de MADERO WALK EVENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Suipacha 1111, piso 17, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de agosto de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/20. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis. 5) Determinación de los honorarios de los Directores. 6) Consideración de la renuncia del Dr. Ricardo López Naon a su cargo de director titular y presidente de la Sociedad. Cesación de los cargos de los restantes directores. Aprobación de su gestión por el período que va del 1 de enero de 2021 a la fecha. 7) Elección de Directorio previa determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el mismo. 8) Consideración de los resultados del ejercicio, tratamiento de resultados no asignados y consideración sobre reservas, art. 70 Ley 19.550. 9) Autorizaciones. Se hace saber a los Señores Accionistas que: (a) En caso que, a la fecha de la Asamblea, se restablezcan restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria debido a la pandemia internacional de virus SARS-CoV-2, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia, en los términos de las normas de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma "Zoom", (b) deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación de asistencia podrá remitirse a la sede social o vía mail a la siguiente dirección: mariana.pereyra@estudiofiorito.com.ar (mail de contacto para la Asamblea). Al comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo para participar de la Asamblea, (c) la documentación que se somete a consideración estará a disposición de los accionistas en la sede social, Esmeralda 77 piso 3 Of. A, C.A.B.A. dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/6/2019 ricardo jorge lopez naon - Presidente

e. 04/08/2021 N° 53997/21 v. 10/08/2021

MURATA S.A.

(CUIT 30-64106337-8) CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Murata S.A. para el día 1 de septiembre de 2021 a las 14 horas en Piedras 338 2° piso Oficina "12", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los accionistas que firmarán el acta; 2) Criterios seguidos para la determinación de la reserva facultativa de la sociedad; 3) Criterios seguidos para el pago al órgano de administración por todo concepto; 4) Distribución de dividendos vía desafectación de la reserva facultativa; 5) Aumento del Capital Social por encima del límite del Art. 188 mediante capitalización de la cuenta Ajuste al Capital y toda otra de libre disponibilidad del Patrimonio Neto y en su caso reforma del Estatuto; 6) Para el caso que el nuevo capital supere el límite del art. 299 inc. 2 de la Ley 19550, designación de un síndico titular y un suplente y 7) Designación y Autorizaciones para inscribir lo resuelto en la asamblea. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y para el mismo día a las 15 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 07/01/2021 Reg. N° 32 ROBERTO RAGLEWSKI - Presidente

e. 03/08/2021 N° 53387/21 v. 09/08/2021

QUAIS S.A.

Convocase a los accionistas de QUAIS SA CUIT 30-69169207-4 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de Agosto de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en forma remota (mail contacto: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino; 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente a los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2018; al 30 de junio de 2019 y al 30 de junio de 2020; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicio cerrados al 30 de junio de 2018, al 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2020.7) Consideración de la designación del directorio.

Designado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 10/7/2018 Emilio Gomez rodriguez - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53265/21 v. 06/08/2021

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 20 de agosto de 2021, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Microsoft Teams, conforme a lo dispuesto en el art. 16 del Estatuto Social, o (ii) en caso contrario, en la sede social sita en Av. Del Libertador 602, 3º piso, CABA. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación contable que prevé el artículo 234, inciso 1º de la ley N° 19.550 y normas concordantes (la "Ley de Sociedades"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Absorción de resultados negativos acumulados mediante la desafectación de las cuentas Reserva Legal y Ajuste de Capital; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la gestión del Síndico durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades; 7) Consideración de la remuneración del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; y 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia y remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., cualquier día hábil de 10 a 19 horas, con una antelación no menor a tres días hábiles a la celebración de la reunión, en la sede social, o, en caso en que el aislamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: silvio.lopez@shawcor.com (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social; DNI o datos de inscripción registral y; domicilio. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/8/2020 Silvio Enrique Lopez - Presidente

e. 03/08/2021 N° 53545/21 v. 09/08/2021

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

30-70950490-4 Convócase a los accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. Azopardo 1487, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la Asamblea. 2) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 3) Autorización a los Directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el Artículo 273 de la Ley 19.550. 4) Autorizaciones para la Inscripción de las resoluciones de la Asamblea. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a Azopardo 1487, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas. Se deja constancia que la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Azopardo 1487, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/04/2020 DANIEL GARRIDO - Presidente

e. 02/08/2021 N° 53089/21 v. 06/08/2021

ULTRALINE S.A.

30-68076098-1 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el 18 de agosto de 2021 a las 13 Hs en su sede social sita en Av C.Pellegrini 1427 piso 3 "A" CABA para tratar la siguiente orden del día: 1) determinar y consensuar roles precisos de actuación en la gestión de negocios sociales y en la administración

de los mismos a fin de asegurar su total transparencia.- 2) análisis de los ejercicios 2019/2021 y hasta la fecha, a fin de que Eduardo A. Jensen rinda cuenta de su gestión respecto de los negocios sociales que él encaro unilateralmente y sin el consentimiento de su presidente.- 3) en defecto de los puntos 1) y 2), decidir la venta o transferencia del paquete accionario.- 4) en defecto del punto 3) decidir la liquidación de la sociedad conforme a lo previsto en el art. 94 de la ley de sociedades.- 5) previa rendición de cuentas requeridas a E.A. Jensen encargar la confección de balances, memoria y estado de resultados de los ejercicios 2019/20 y 2020/21.- 6) se revoque por acto público el poder otorgado oportunamente a E.A. Jensen sin perjuicio de que el mismo ya ha sido revocado por su presidente.- 7) designación de autoridades.-

Designado según instrumento público Esc. N°. de fecha 16/08/2018 Reg. N° 242 ROBERTO ERNESTO ALPERT - Presidente

e. 30/07/2021 N° 52950/21 v. 05/08/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

El Sr. Regueiro Ramón, CUIT 20934133081 con domicilio en Av. Elcano 3167 Piso 3 Depto 9 de CABA, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Elaboración de Pastas Frescas ubicado en Amenábar 1635 de CABA libre de toda deuda, gravamen y con personal, al Sr. Pereira Sergio Paulo, CUIT 20932569206 con domicilio en Amenábar 1635 de CABA. Para reclamos de Ley en Av.Elcano 3167 Piso 3 Depto 9 de CABA dentro del término legal.

e. 30/07/2021 N° 53034/21 v. 05/08/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. TERESA ROJAS MUÑOZ con domicilio en Chile 1347 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Chile 1347 PB. CABA, que funciona como: (1.6.3) Autoservicio de Productos Alimenticios; (1.7.4) Autoservicio de Productos no alimenticios, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Chile 1347 PB. CABA, el presente trámite no exime del cumplimiento de condición alguna que pudiera resultar exigible en materia de seguridad, ni cualquier otra normativa complementaria aplicable. Se ampara en los beneficios del Art 1° de la Resolución 2019-150-GCABA-AGC. Reclamos de ley Chile 1347 PB. CABA

e. 30/07/2021 N° 53004/21 v. 05/08/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: SERGIO EDUARDO HALICKI, VENDE A LEONARDO JOSE HERNANDEZ GARCIA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CAPACIDAD MAXIMA 16 HABITACIONES Y 24 ALOJADOS, SUPERFICIE 256,16 M2, CONFORME MODIFICACION DE PARTIDA DE INSCRIPCION APROBADA POR REGISTRO N° 719841/AGC/2010. EXPEDIENTES N° 86533/71, 33554/91 Y 31905/97, SITO EN PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1720 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 03/08/2021 N° 53629/21 v. 09/08/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 - MENDOZA

En los AUTOS N° FMZ 97000112/2013/TO1/102, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO 1 DE MENDOZA caratulados: "RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, LUIS ALBERTO s/ INC. SUSPENSIÓN DEL PROCESO POR INCAPACIDAD SOBREVINIENTE" y en relación al pedido de suspensión del proceso por incapacidad sobreviniente formulado por la defensa técnica de Luis Alberto Rodríguez Vázquez D.N.I.: 6.886.567, en los autos supra señalados, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las víctimas o sus familiares directos tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372)." Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Esteban Javier Faoro Secretario Federal

e. 03/08/2021 N° 53549/21 v. 05/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 27 de fecha, 23 de abril de 2021, en la causa caratulada: "DE OLIVEIRA ANTONIO JAVIER SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" Expte. FCT 6250/2019, respecto de: ANTONIO JAVIER DE OLIVEIRA DNI N° 26.358.240, ya filiado en autos; la que dispone: "SENTENCIA - N° 27 Corrientes, 23 de abril de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: - DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 1°) CONDENAR a ANTONIO JAVIER DE OLIVEIRA D.N.I. N° 26.358.240, a la pena de cuatro años (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN), en concurso real (art. 55 del CP) con el de uso de documento falso artículos 296 en función del 292 del Código Penal).- 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/08/2021 N° 53185/21 v. 06/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33, de fecha 27 mayo de 2021, en la causa caratulada: "DEUTCHLER CARLOS RAMON S/ INF. LEY 23.737", Expte: N° 8864/2019/TO1, en la que intervienen: el señor Fiscal por ante el Tribunal, doctor Carlos A. Schaefer en representación del Ministerio Público Fiscal; el Sr. Defensor Oficial Dr. Enzo Mario Di Tella, y el imputado CARLOS RAMON DEUTCHLER DNI N° 32.844.663, argentino, nacido el 06/04/1987, de estado civil soltero, de ocupación albañil, que sabe leer y escribir, con nivel de instrucción: primario Completo, domiciliado en la intersección de las calles Barranquera y San Pedro s/N° de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, hijo de Deutchle Eugenio Ramón y de Britez Gladis Beatriz; la que dispone: "S E N T E N C I A" N° 33 Corrientes, 27 de mayo de 2021.- Por los fundamentos precedente; el Tribunal RESUELVE: 1°) HABILITA DÍA Y HORA (Ac. 17/2021.TOF).- 2°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 3°) CONDENAR a CARLOS RAMON DEUTCHLER DNI: 32.844.663 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de

estupefacientes previsto y reprimido en el art. 5 inc. "C" de la ley 23737, y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN.- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente Archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 30/07/2021 N° 52926/21 v. 05/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32 de fecha 12 de mayo de 2021; en la causa caratulada: "GAUTO, MARIELA SOLEDAD Y OTROS s/LEGAJO DE ARREPENTIDO en autos "GAUTO MARIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. FCT 8817/2017/TO1/38, respecto de: Mariela Soledad GAUTO, DNI N° 27.348.736, de nacionalidad argentina, instruida, nacida el 17/05/1979, de ocupación comerciante, con domicilio en Av. República de Perú- esquina Cabo 2º Romero de la localidad de San Lorenzo- Departamento de Saladas- Provincia de Corrientes; la que dispone: "S E N T E N C I A" - N° 32 Corrientes, 12 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) CONDENAR a Mariela Soledad, GAUTO, DNI N° 27.348.736, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, como coautora penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. "c" de la citada ley (arts. 12, 40, 41 y 41ter del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 02/08/2021 N° 53188/21 v. 06/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 32, de fecha 12 de mayo de 2021, de la causa caratulada: Legajo N° 38 - IMPUTADO: GAUTO, MARIELA SOLEDAD Y OTROS s/LEGAJO DE ARREPENTIDO en autos "GAUTO MARIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. FCT 8817/2017/TO1/38: respecto de: Nahuel Facundo HENAIN, DNI N° 36.116.621, de nacionalidad argentina, instruido, nacido el 31/05/1994, de ocupación estudiante, con domicilio real en calle García Merou 680 de la ciudad de Resistencia- Provincia del Chaco; la que dispone: "S E N T E N C I A - N° 32" - Corrientes, 12 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) CONDENAR a Nahuel Facundo HENAIN, DNI N° 36.116.621 a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, como coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. "c" de la citada ley (arts. 12, 40, 41 y 41ter del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor A. Alonso – Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 03/08/2021 N° 53440/21 v. 09/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 32 de fecha 12 de mayo de 2021; en la causa caratulada: "GAUTO, MARIELA SOLEDAD Y OTROS s/LEGAJO DE ARREPENTIDO en autos "GAUTO MARIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. FCT 8817/2017/TO1/38, respecto de: Magalí Ayelen Piragini, DNI Nº 39.635.299, de nacionalidad argentina, instruida, nacida el 14/10/1996, de ocupación estudiante, con domicilio en Av. República de Perú S/Nº de la localidad de San Lorenzo- Departamento de Saladas-Provincia de Corrientes; la que dispone: "S E N T E N C I A" - Nº 32 Corrientes, 12 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) ...4º) CONDENAR a Magalí Ayelen Piragini, DNI Nº 39.635.299 a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, como coautora penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. "c" de la citada ley (arts. 12, 40, 41 y 41ter del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN.) 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/08/2021 Nº 53194/21 v. 06/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13/07/2021 se decretó la quiebra de INVERSORA VELSTER S.A., CUIT 30- 70624922-9; en la cual ha sido designada síndico suplente la Contadora Gabriela Cerrato, con domicilio electrónico 27-22963357-6 y constituido en Viamonte 1785, piso 2, oficina 202, C.A.B.A., correo electrónico: gcerrato@focus.com.ar y maxiquinteros88@gmail.com y teléfono: 4815-6382.

Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos, en el horario de 12 a 18 hs., hasta el 10/09/2021 (ley 24.522: 32), dejándose aclarado que, en caso de realizar el pago del arancel de la lc: 32 mediante transferencia, deberá efectuarse a la caja de ahorro 023230204583000, con CBU 0340023408230204583001. El informe individual del síndico deberá presentarse el 25/10/2021 y el general el 07/12/2021 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevaré- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2º y 3º y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC. 88: 7).

Se libra el presente en los autos "INVERSORA VELSTER S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. 7372/2021) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, agosto de 2021. Publíquese sin previo pago. María José Gigy Traynor Juez - Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 04/08/2021 Nº 53823/21 v. 10/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "J.I. CORP S.R.L. s/ QUIEBRA", EXPTE. 15046/2019, que con fecha 6.7.2021 se decretó la quiebra de J.I. CORP S.R.L., CUIT Nº 30708458593, con domicilio en Sarmiento 559, Piso 4º, Oficina 64, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6.9.2021 ante el síndico SILVIA LILIANA COUTO, a la dirección de correo electrónico sindicaturaverificacion@gmail.com (tel 1555683403), debiendo acompañar a su vez copia en formato papel del pedido verificadorio, quién presentará el informe individual de los créditos el día 20.10.2021 y el informe general el día 2.12.2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas

los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 2 de agosto de 2021. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 04/08/2021 N° 53828/21 v. 10/08/2021

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a GILDA GABRIELA AUSTIN, DNI N° 32.720.277, a comparecer ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 1044/2021 caratulada "MANSILLA, PAULA AGOSTINA Y OTROS s/INFR. LEY 23.737 " que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar su orden de detención. Esquel, 27 de julio de 2021. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ-Secretaria. GUIDO SEBASTIAN OTRANTO Juez - JUEZ FEDERAL

e. 30/07/2021 N° 52993/21 v. 05/08/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/07/2021	EBERTH ROBERTO AMANCIO MURUA	50172/21

e. 03/08/2021 N° 5155 v. 05/08/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/07/2021	PATRICIA ELVIRA GIMENEZ	47084/21

e. 04/08/2021 N° 5157 v. 06/08/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

INTEGRAR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "INTEGRAR Nro. 310 " de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, a este Juzgado, Secretaría Electoral; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 2 de agosto de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 03/08/2021 N° 53521/21 v. 05/08/2021

PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "PARTIDO COMUNISTA AUTENTICO Nro. 288 " de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, a este Juzgado, Secretaría Electoral; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 2 de agosto de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 03/08/2021 N° 53540/21 v. 05/08/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida